



Sector minero-energético colombiano

**Comportamiento empresarial y
diagnóstico laboral y sindical**

Adrián Vásquez Quintero



Sector minero-energético colombiano

**Comportamiento empresarial y
diagnóstico laboral y sindical**

Adrián Vásquez Quintero



Escuela Nacional Sindical, 2016
Calle 51 N° 55-78
Tel.: 513 31 00 - Fax: 512 23 30
E-mail: fondoeditorial@ens.org.co
www.ens.org.co
Apartado Aéreo 12175
Medellín, Colombia

**Panorama del sector minero-energético colombiano:
comportamiento empresarial
y diagnóstico laboral y sindical**

Adrián Vásquez Quintero, Área de Investigación de la ENS

ISSN: 1794-9270

Este documento se ha realizado con el apoyo de



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Escuela Nacional Sindical y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

CONTENIDO

Primera parte: diagnóstico sectorial, macroeconómico, empresarial y laboral del sector minero-energético	5
1.1 Aporte del sector minero energético al PIB y al empleo: una relación inversa	5
1.2 Situación empresarial y laboral en el sector minero- energético colombiano.	9
1.2.1 Subsector petrolero	9
1.2.2 Subsector Carbón	17
1.2.3 Sector Eléctrico	23
Segunda parte: Perspectivas del sector minero-energético colombiano	37
2.1 Petróleo	37
2.1.1 Precios	37
2.1.2 Efectos sobre las empresas petroleras que operan en Colombia: endeudamiento crónico, quiebras y	

un poco de “justicia divina”	40
2.1.3 Los casos de Pacific Rubiales y Ecopetrol: del fin de la piratería al despilfarro de recursos.	44
2.1.4 Las consecuencias del despilfarro en Ecopetrol: reducción del presupuesto y privatizaciones a la orden del día	51
2.1.5 El panorama laboral en el sector petrolero: una sangría sin fin	60
2.2. Níquel.	67
2.2.1 Situación y perspectivas.	67
2.2.2 Producción	72
2.2.3 La Prórroga de la concesión de Cerro Matoso: un pésimo negocio para Colombia que asegura el saqueo de un recurso escaso, la pobreza de un territorio y la mala salud de sus habitantes	75
2.2.4 La situación actual: un inmenso crimen tributario a expensas del país y de los trabajadores	83
2.3 Carbón.	91
2.3.1 Precios internacionales	91
2.3.2 Producción y exportaciones.	96
2.3.3 Las multinacionales se quejan y exigen mayores beneficios estatales.	98
2.3.4 Entre la supresión de la competencia y los daños ambientales y sociales	101
2.3.5 La evasión tributaria: seña de identidad de las multinacionales del carbón	107
2.4 Sector eléctrico. <i>Perspectivas del sector eléctrico colombiano: entre la crisis, el saqueo de recursos, la privatización gradual del sistema y la necesidad de diversificación</i>	115

PRIMERA PARTE: DIAGNÓSTICO SECTORIAL, MACROECONÓMICO, EMPRESARIAL Y LABORAL DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

1.1 Aporte del sector minero energético al PIB y al empleo: una relación inversa

El sector minero-energético colombiano ha venido caracterizándose en al menos la última década por su papel dominante en la economía colombiana. Desde que en el año 2003 inició lo que se ha conocido como el boom de los *commodities* y hasta al menos el segundo semestre de 2014 la principal cualidad de este segmento de la economía fue la de una expansión inusitada, con alguna recaída tras la crisis económica global de 2008, pero en líneas gruesas ininterrumpida. Jalonado especialmente por el segmento mineropetrolero, la hegemonía del sector ha sido evidente en lo que toca a su aporte al PIB y la parte del pastel que le ha correspondido en la entrada al país de Inversión Extranjera Directa (IED), como se muestra a continuación.

Tabla 1. PIB nacional y del sector minero-energético (en millones)

Año	PIB nacional	VA min-ene	VA min-ene/PIB total %	VA carbón	VA petróleo	VA min. Metalíferos	VA eléctrico
2010	424.599	38.589	9,0	6.059	20.636	2.072	9.822
2011	452.578	43.183	9,5	6.951	24.306	1.840	10.086
2012	470.880	45.121	9,5	7.219	25.433	2.185	10.284
2013	494.124	46.969	9,5	6.974	27.476	1.964	10.555
2014	516.619	47.101	9,1	7.222	27.096	1.799	10.984
2015 (ene-sep)	397.691	35.794	8,9	5.393	20.622	1.265	8.514

Fuente: DANE. Elaboración ENS

La tabla 1 permite visualizar a grandes rasgos la importancia inusitada, incluso desmedida, que el sector minero energético ha tenido en la economía colombiana. En el último lustro el aporte del Valor Agregado al PIB ha sido de al menos el 9%. Es decir, que por cada 100 pesos de producción nacional el aporte dado por la **riqueza nueva** generada por este sector es de 9 pesos. Y hay que enfatizar en lo de nueva, porque las ventas totales del sector son muy superiores a las de su valor agregado. Así, por ejemplo, en 2014 el valor agregado minero-energético (excluyendo minerales no metálicos) fue de 47.1 billones de pesos, pero en ese mismo año las ventas de sólo Ecopetrol (excluyendo el grupo empresarial) fueron de 57.4 billones. Es claro, pues, que el aporte de este segmento de la economía es astronómico.

Tabla 2. Inversión Extranjera directa Total y del sector minero-energético

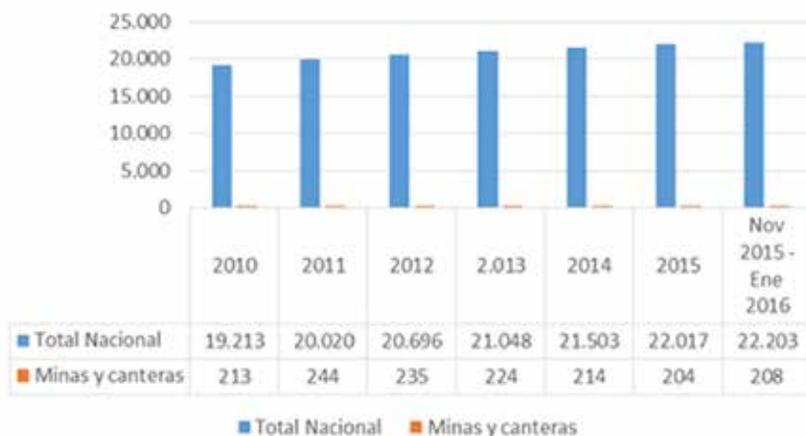
Año	Total	Min-ene	IED Min-ene/IED Total %	Petróleo	Minas y canteras	Electricidad, gas y agua
2010 p	6.430	4.691	72,9	3.080	1.838	43
2011 p	14.648	7.561	51,6	4.700	2.480	381
2012 p	15.039	8.617	57,2	5.471	2.474	672
2013 p	16.209	8.402	51,8	5.112	2.977	314
2014 p	16.325	6.836	41,8	4.732	1.582	523
2015 p (ene-sept.)	9.235	3.744	40,5	3.021	612	111

Fuente: Banco de la República. Elaboración ENS

En cuanto a la tabla 2, también aquí se observa la abrumadora participación del sector minero-energético en cuanto a los flujos de Inversión Extranjera Directa. De la tabla podrían sacarse muchas conclusiones, por ejemplo: que casi la mitad del dinero de inversión que entra al país, al estar destinado muy especialmente al segmento minero-petrolero, refuerza el carácter primario y extractivista de la economía colombiana; la preponderancia de este segmento explica igualmente la caída de la IED más que previsible para 2015 (la tabla muestra los valores para enero-septiembre), toda vez el desplome de los precios de los *commodities* influyó en la disminución de los flujos de inversión hacia el país, dada la menor rentabilidad del negocio en la actual coyuntura de precios y económica.

No obstante lo anterior, las abultadas cifras que hablan de la preponderancia del sector minero-energético en la economía nacional no se reflejan ni lejanamente en lo que respecta a su aporte al empleo, donde la situación es la inversa: una ínfima participación en el total de ocupados a nivel nacional, que no llega ni siquiera al 1% del volumen de empleo generado en el país:

Empleo total y empleo en minas y canteras



Fuente: DANE: gran encuesta integrada de hogares. Elaboración ENS

La razón de tan baja participación del sector minero-energético dentro del empleo total nacional tiene que ver, además de con el rasgo estructural de ser un segmento económico de por sí poco intensivo en mano de obra, con que la presencia de multinacionales en dicha actividad, muy especialmente en la minería de carbón, lleva consigo aparejada la preeminencia del factor tecnológico en la producción: se trata de una actividad donde las grandes empresas invierten muchísimo en capital y, por lo tanto y de manera inversa, la participación del trabajo dentro de los procesos productivos, es bastante baja.

Pero esto termina siendo, en sentido lógico, un alegato a favor de la nacionalización de estos segmentos de la industria. En efecto, si se trata de actividades que tienen tan escaso margen de empleabilidad, y a la inversa enormes ratios de rentabilidad en sus negocios, y teniendo en cuenta los impactos ambientales y sociales que genera muy especialmente la industria extractiva en el país, ¿no es mejor que la dirección de esta actividad económica esté en manos del Estado, de suerte que, además de hacerse con las ganancias del sector, tenga los recursos y **la voluntad** suficientes para mitigar los efectos negativos en materia ambiental de la economía extractivista? Este es un debate más vigente

que nunca, ahora que los bajos precios de los *commodities* generan decrecimientos importantes en este segmento de la economía y en general en la dinámica productiva del país.

Por lo pronto, si algo queda en claro y sin margen de objeción, es que en el sector minero-energético las enormes escalas económicas van por un lado, y la demanda de trabajadores, por el otro.

1.2 Situación empresarial y laboral en el sector minero-energético colombiano

1.2.1 Subsector petrolero

Para 2014 el sector petrolero contaba con un total de 676 empresas registradas, según la Superintendencia de Sociedades. Estas empresas abarcan todos los eslabones de la cadena de valor del sector petrolero (exploración, perforación, transporte y refinación) y las actividades que la componen. Ahora, al hacer el análisis de estas empresas de acuerdo a su tamaño e ingresos operacionales, saltan a la vista varios aspectos: primero, la mayoría de dichas firmas se encuentran en el rango de ingresos considerado por la Supersociedades como medio (38.6%), seguido por las de gran tamaño (30.9%) y por último las micro y pequeñas empresas (30.4%). Segundo, aunque la división de empresas por tamaño es equitativa, no así lo es la proporción en que las mismas se reparten los ingresos generados por la industria, toda vez que las ventas de las empresas grandes representan el 96.9% del total de los ingresos de este segmento de la compañía, lo que indica una elevada concentración de los ingresos. Tercero, a manera de inferencia que puede extraerse de lo anterior, se trata de un sector con tendencias oligopólicas, toda vez que unas cuantas compañías dominan los ingresos y las utilidades generadas por la cadena de valor. Cuarto, y como segunda inferencia que puede extraerse de lo anterior, puede notarse la fragilidad económica de las empresas de tamaño medio y de las mipymes respecto a las grandes: con seguridad se trata de empresas prestadoras de servicios, proveedores con poco poder financiero y, por lo mismo, con ínfima capacidad de negociación en las relaciones comerciales que establecen con las grandes.

Tamaño e ingresos operacionales de las empresas petroleras

Tamaño de la empresa	N° sociedades	Porcentaje	Ingresos operacionales (millones)	Porcentaje
Grande	209	38.6	147.121.689	96.9
Mediana	261	30.9	3.525.079	2.3
Pequeña	199	29.4	1.114.910	0.73
Micro	7	1.0	1.192	0.007
Total	676	99.6	151.762.871	99.9

Fuente: Supersociedades. Elaboración ENS

Es interesante dar un paso más en esta línea de análisis y observar, de acuerdo al propio ranking empresarial establecido por Supersociedades, el peso que tienen las empresas del sector petrolero (ubicadas en cualquiera de los eslabones de la cadena) tanto dentro del ranking establecido por la propia Supersociedades como respecto al porcentaje que obtienen del total de los ingresos del sector, así:

Ranking 2013	Ranking 2014	Empresa	Ingresos operacionales	
			2013	2014
1	1	Ecopetrol S.A.	\$62.514.279	\$58.092.632
2	2	Organización Terpel S.A.	\$12.053.928	\$12.709.767
3	5	Exxonmobil De Colombia S.A.	\$6.026.598	\$6.309.036
4	4	Meta Petroleum Corp Sucursal Colombia	\$7.012.230	\$5.842.273
5	7	Hocol S.A.	\$2.996.245	\$4.897.181
6	3	Refinería De Cartagena S.A.	\$7.150.174	\$3.911.264
7	6	Chevron Petroleum Company	\$3.978.139	\$3.689.350
8	11	Cenit Transporte Y Logística De Hidrocarburos S.A.S.	\$1.995.034	\$3.056.873
9	8	Oleoducto Central S.A.	\$2.336.893	\$2.849.364
10	10	Equion Energía Limited	\$2.017.636	\$2.675.147
-	18	Petrominerales Colombia	-	\$2.289.792
-	19	Pacific Stratus Energy	-	\$2.194.685
-	21	Emerald Energy Plc	-	\$2.003.570
-	25	Schlumberger Surencos Sa	-	\$1.548.544

Ranking 2013	Ranking 2014	Empresa	Ingresos operacionales	
			2013	2014
-	38	Mansarovar Energy Colombia		\$1.234.718
-	41	Cepsa Colombia Sa	-	\$1.155.471

Fuente: Supersociedades: Estados financieros 2013 y 2014. Supersociedades: Desempeño del sector hidrocarburos 2012-2014. Elaboración ENS

En este ranking que se ha elaborado a partir de los informes de Supersociedades se han escogido un número de 16 empresas con el fin de darle visibilidad a toda la cadena petrolera, no sólo a la actividad de extracción, sino también a la de servicios petroleros y la de comercialización de hidrocarburos. Al examinar este ranking saltan a la vista al menos dos aspectos de singular importancia: el primero es la clara dominancia del sector dentro de la economía colombiana: no en vano, las 16 empresas más importantes de este segmento de la economía están dentro de las 50 más grandes del ranking de Supersociedades medidas según sus ventas, algo así como una de cada tres empresas billonarias del país está afincada en el sector de hidrocarburos.¹

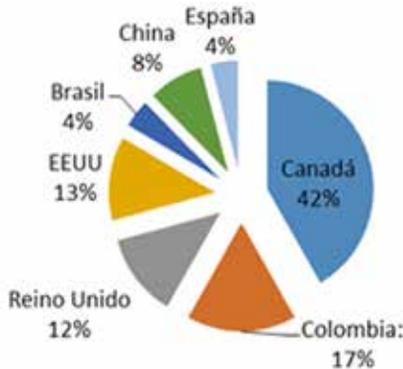
La segunda conclusión confirma lo mencionado más arriba acerca del carácter oligopólico de este subsector de la economía: estas primeras 16 empresas suman 114.459.666 millones, es decir el 75.4% del total de los ingresos del sector petrolero en el país, y si se tiene en cuenta que algunas de las empresas incluidas son filiales de otras más grandes, se hace claro como el agua esta situación oligopólica característica del sector, cosa que, por demás, es positiva, toda vez que la sociedad que concentra la mayor parte de las ventas es precisamente la estatal Ecopetrol, que nutre las arcas del Estado de ingresos por concepto de utilidades, además de por impuestos y regalías. Más que por el caso de Ecopetrol, la cuestión se vuelve preocupante es por la concentración de

1. Esta situación de dominancia, empero, debe leerse con cuidado, porque el rango de tiempo del análisis alcanza hasta 2014 (todavía no hay datos de Supersociedades para 2015) y es cosa sabida que en 2015 la situación del sector tuvo importantes cambios en materia económica debido a la caída de los precios del petróleo

los ingresos en manos de unas pocas compañías privadas que controlan la parte del león de lo que queda, deducida la participación de la petrolera estatal en el ingreso total.

Tal hecho adquiere dimensiones más interesantes cuando se examina la nacionalidad de las primeras 25 empresas del sector petrolero: aquí se evidencia que aunque Ecopetrol responde por una alta proporción de los ingresos petroleros, el capital extranjero se hace con la práctica totalidad del resto de los ingresos. En efecto, de las 25 principales empresas sólo el 17% son colombianas, y todas ellas están integradas en el Grupo Empresarial Ecopetrol, resultado de lo cual el resto, esto es las compañías extranjeras, se hacen con casi todo lo demás en materia de ingresos (recuérdese que las empresas grandes acaparan más del 95% de las ventas totales del sector petrolero). Del porcentaje total de empresas analizadas, el 42% son canadienses, el 13% estadounidenses, el 12% procede del Reino Unido y el resto se reparten entre China, Brasil y España:

País de origen de las principales empresas petroleras, Colombia, 2014



Fuente: Supersociedades y páginas web de las principales empresas. Cálculos ENS

Esta alta proporción de empresas extranjeras dentro de la cadena productiva del sector petrolero colombiano tiene sus efectos en materia laboral y sindical. En efecto, cuando se examina la presencia sindical en el entorno productivo petrolero, se encuentra que de las seis empresas colombianas presentes en el ranking de las 27 principales

compañías del sector, 4 tienen presencia sindical (66.6%); por el contrario, entre las 21 empresas restantes sólo nueve registran presencia sindical (42.8%), y aún de estas nueve empresas, dos tienen sindicatos cosméticos, amarillos, que están ahí no por haber ganado un espacio de reivindicación laboral, sino por ser puestos y dispuestos para evitar la presencia de organizaciones gremiales más reivindicativas: con esto se hace referencia a la UTEN y su posición mayoritaria en Meta Petroleum y Pacific Stratus Energy, ambas filiales de la firma Canadiense Pacific Rubiales, que ha usado esta figura de sindicalismo postizo para bloquear la entrada de la USO en sus operaciones. En tal sentido, es evidente al menos empíricamente que existe una relación positiva entre la nacionalidad colombiana de la firma y las posibilidades de acceso de organizaciones sindicales. O dicho de otra forma: empíricamente es más fácil organizar o extender la membresía de sindicatos a empresas que sea de origen colombiano.

Mapeo empresarial y sindical del sector petrolero colombiano

	Empresa	País origen	Trab. Directos	Trab. Indirectos	Sindicato	Mayoritario	Nº afiliados	Pacto colectivo	Pacto Global	AMG
1	Ecopetrol S.A.	Colombia	8.731	33.600	USO ADECO Sindispetrol Aspec	NO	12.200	SÍ	SÍ	NO
2	Terpel	Chile	2.041	6.000 aprox.	USO	NO	45	SÍ	NO	NO
3	Exxon Mobil Colombia	USA	418		USO	NO				
4	Meta Petroleum Corp	Canadá	1.673	7.000	UTEN	SÍ		NO	NO	NO
5	Hocol	Colombia	196	1.055	USO	NO		PB	SÍ	NO
6	Equion Energy LTDA	Colombia/ España	462	2.800	NO	-	-	NO	SÍ	NO
7	Petrominerales Colombia	Canadá	317		USO	NO		PB	NO	NO
8	Pacific Stratus Energy	Canadá	540		UTEN	SÍ		NO	SÍ	NO
9	Emerald Energy de Colombia	Reino Unido	122		NO	-	-	NO	NO	NO
10	Schlumberger Surencos SA	USA	1.916		USO	NO	168	SÍ	NO	NO

	Empresa	País origen	Trab. Directos	Trab. Indirectos	Sindicato	Mayoritario	Nº afiliados	Pacto colectivo	Pacto Global	AMG
11	Mansarovar Energy Colombia	China	1.270		USO	SÍ		NO	NO	NO
12	Cepsa Colombia	España	328		NO	-	-	NO	SÍ/CM	NO
13	Petrobras Colombia	Brasil	99		NO	-	-	NO	SÍ/CM	SÍ
14	Parex Resources Colombia	Canadá	232	2.363	NO	-	-	NO	NO	NO
15	Grupo C&C Energía Barbados Suc. Colombia	Canadá	87		NO	-	-	NO	NO	NO
16	Ismocol	Colombia	3.800		USO	NO		NO	NO	NO
17	Gran Tierra Energy Colombia	Canadá	304		NO	-	-	NO	NO	NO
18	Occidental de Colombia	USA	700	2.199	USO	SÍ		NO	NO	NO
19	Petrolifera Petroleum Colombia Limited	Canadá	S.D		NO	-	-	NO	NO	NO

	Empresa	País origen	Trab. Directos	Trab. Indirectos	Sindicato	Mayoritario	Nº afiliados	Pacto colectivo	Pacto Global	AMG
20	Ramshorn International Limited	Canadá	S.D.		NO	-	-	NO	NO	NO
21	Geopark Colombia P.N. S.A. Sucursal Colombia	Canadá	134		NO	-	-	NO	NO	NO
22	New Granada Energy Corporation	China	115		NO	-	-	NO	NO	NO
23	Perenco Colombia Limited	Reino Unido	450		Sintrapereco	SÍ	312	NO	NO	NO
24	Amerisur Exploración Colombia	Reino Unido	47		NO	-		NO	NO	NO
25	Canacol Energy Colombia	Canadá	190		NO	-		SÍ	NO	NO
26	Vetra Exploración y Producción Colombia	Colombia	257	109	NO	-	-	NO	PB	NO
27	Hupecol Operating Collic	USA			NO	-	-	NO	NO	NO

Así las cosas, y observando en detalle el mapa de las principales empresas del sector petrolero, el reto en materia de organización sindical parece estar puesto especialmente en el terreno de las compañías privadas, especialmente las comercializadoras (Terpel) donde hay un volumen grande de trabajadores aún no vinculados a una organización gremial, además de en las dos compañías subsidiarias de Pacific Rubiales, en la medida en que, como se sabe, su área exploratoria más importante, Campo Rubiales, pasará íntegramente a manos de Ecopetrol a partir del primero de julio de este año, y según afirma la petrolera estatal no habrá sustitución patronal, lo que es una buena oportunidad para que la USO crezca en el corazón mismo del sector.

1.2.2 Subsector Carbón

El subsector del carbón se encuentra ubicado dentro de la categoría más general denominada Minas y Canteras, junto al petróleo, pero dada la importancia de la minería como segmento específico de actividad económica, el DANE desglosa los componentes de este género de producción, pudiendo así determinar el crecimiento específico de la minería (hecha la abstracción del sector petrolero) y, a su vez, elucidar el peso de la extracción de carbón al interior de la misma.

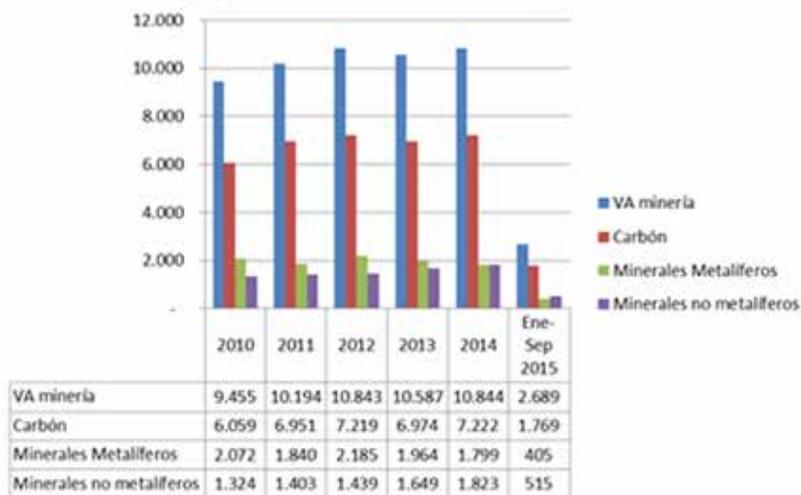
La importancia del sector minero es tal que aparece a ojos vista sin demasiado esfuerzo. Según Supersociedades, el PIB de este sector ha pasado de registrar 5.2 billones de pesos en el año 2000 a más de 10.8 billones en 2014², lo que significa que un crecimiento de más del 100% en los últimos 15 años, y ello tanto por el incremento en la producción como por la disparada de los precios durante el “boom de los commodities”. A su vez, y según la misma Supersociedades, el PIB del carbón representa el 51% del total de la minería³, y se puede añadir que mucho más si, siguiendo las cifras emitidas por el DANE, se observa el Valor Agregado por el segmento del carbón al sector minero: en este caso

2. Supersociedades (junio de 2015): “Desempeño del sector de minería 2012-2014”. En: <http://www.supersociedades.gov.co/noticias/Documents/EE1-%20Informe%20miner%C3%ADa%202014%20final-%202015%20VII%206.pdf>. Pág. 4

3. *Ibidem*. Pág. 5

resulta que, para 2014, este mineral aportó el 66.5% del total del Valor Agregado de la minería:

Valor agregado del sector minero y del carbón



Fuente: DANE: cuentas anuales trimestrales. Elaboración ENS

Ahora bien, al analizar el sector desde el punto de vista de las empresas, aparecen datos muy importantes y curiosos, que además muestran tendencias similares al del segmento petrolero. Así, al examinar las ventas de las diez empresas/grupos más importantes se encuentran que éstas facturaron aproximadamente 13.1 billones de pesos, lo cual es un poco extraño, porque la suma total de los ingresos del sector del carbón que aparecen en el SIREM de Supersociedades suma apenas 10.7 billones, esto es, que los ingresos de las 10 principales empresas superan a los de todo el sector (!!!). Parte de la explicación de esto está, al parecer, en que varias de las empresas que aparecen en el listado no se encuentran en la base de datos de la Supersociedades, como lo registra el propio estudio sobre el sector realizado por esta superintendencia en junio de 2015 y que se ha citado más arriba.

Dejando a un lado este curioso dato, también se pueden inferir otras dos cosas: de las 10 principales empresas del sector del carbón

seis (60%) son colombianas, pero las tres primeras (grupos en realidad) facturaron en 2014 poco más de 12 billones de pesos, es decir, que concentraron el 91.8% de las ventas totales, mientras las otras siete, precisamente las colombianas (y una brasilera), sólo acaparan el 8.2% de las ventas (1.07 billones). Dicho en castizo: en el sector carbón no hay empresas grandes, medianas, pequeñas y micro, sino tres empresas gigantes, siete medianas y el resto. Dicho aún más en castizo: en el sector del carbón hay un oligopolio de tres, las demás bailan al compás que les toquen.

Ranking empresarial del sector carbón (en millones)

	Empresa	Nacionalidad	Ingresos Op. 2014	Ut. Neta 2014
1	Cerrejón + Zona Norte	Australia/Sudáfrica/Suiza	4.926.901	279.496
2	Glencore ¹	Suiza	3.718.576	-274.028
3	Drummond ²	USA/Japón	3.367.749	-56.619
4	Comercializadora Internacional Milpa S.A.	Colombia	340.918	773
5	Comercializadora colombiana de Carbones y Coque	Colombia	276.654	-31.238
6	C.I. Carbocoque S.A.	Colombia	104.208	-19.984
7	Servicios de Minería y Dragados S.A.S ³	Colombia	95.015	3.786
8	Carbones Andinos S.A.S	Colombia	89.549	-648
9	Minas paz del río	Brasil	83.151	-15.990
10	Sator S.A.S ⁴	Colombia	82.782	1.352
Total			13.085	-113.100

1. Glencore posee 4 empresas de extracción de carbón: Prodeco S.A., Carbones de la Jagua S.A., Consorcio Minero Unido S.A., Carbones el Tesoro.

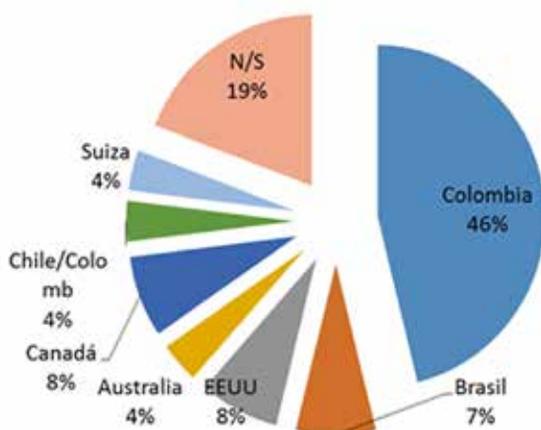
2. Drummond posee dos empresas de carbón: Drummond LTD y Drummond Coal Mining LLC

3. Empresa subsidiaria de Masering, empresa colombiana que opera minas de carbón para terceros, entre otros la compañía norteamericana Murray Energy Corporation, dueña de las minas La Francia, El Hatillo y otros tres proyectos carboníferos en el departamento del Cesar, que antes eran propiedad del banco de inversión Goldman Sachs a través de su subsidiaria Colombian Natural Resources. Aunque no es una empresa de carbón en sentido estricto, sí que está en el centro de las actividades de este sector.

4. Empresa Subsidiaria del Grupo Argos.

Otro elemento que se nota al instante tras examinar la tabla es que el sector presenta utilidades netas en 2014 negativas, con una pérdida total para las 10 de -113.100 millones, y para todo el sector, de acuerdo al estudio de Supersociedades, por valor de 0.7 billones de pesos. Algunas razones explican esto, según Supersociedades, tales como la caída de los precios del carbón y el castigo de las inversiones realizadas en un proyecto para incrementar la extracción de carbón.⁴ Sin embargo, para el caso de las tres grandes empresas del sector (Cerrejón, Drummond y Glencore/Prodeco) hay además unas razones no tan santas, que tienen que ver con el uso de precios de transferencia y forma de “contabilidad criminal” que están usando estas compañías para evadir sus obligaciones en materia tributaria. De esto se hablará en el siguiente capítulo.

País de origen de las 25 principales empresas de carbón, Colombia 2014



El carácter oligopólico que domina el sector del carbón, a diferencia del segmento petrolero, tiene la característica especial de encontrarse totalmente dominado por compañías privadas, multinacionales, que además están en el top global en la materia. Esto tiene repercusiones

4. Supersociedades: “Desempeño del sector de minería 2012-2014”. *Ibíd.* Pág. 23

en materia laboral y sindical, porque las empresas multinacionales son muy renuentes a la negociación colectiva y la asociación sindical en países diferentes a sus casas matrices (y en ocasiones ni en esos). Generalmente las empresas multinacionales tienen obligaciones económicas enormes, tanto con sus accionistas como con tenedores de bonos y con el sistema financiero, sus niveles de apalancamiento (porcentaje de la deuda sobre los ingresos) son muy elevados, y terminan regateando hasta el último centavo de beneficios para cubrir sus deudas y repartir los dividendos entre sus accionistas. Esto no se dice con el ánimo de desincentivar las políticas de organización, sino al contrario: dado que estas empresas, por sus propios compromisos financieros y con sus accionistas, buscan llevarse todo y no dejar nada, aún a costa de sus trabajadores, el medio ambiente y de la tributación nacional, ¿no es más estratégico y moralmente aceptable que la explotación minera, si debe llevarse a cabo, sea realizada por el Estado? Esto es más bien un alegato a favor de la nacionalización de los recursos minero-energéticos, entendiendo que es más fácil (o menos complicado) aplicar políticas de crecimiento sindical en empresas estatales, que además generan beneficios no para accionistas privados (bueno, también para políticos corruptos) sino para el presupuesto estatal, más en momentos de déficit fiscal que amenaza con golpear la economía de los trabajadores y las clase medias de Colombia.

Y es que, examinando el total aproximado de trabajadores de las tres principales empresas mineras, y el número total de afiliados sindicales en las mismas (también aproximado), se tiene que alrededor del 41% (11.805) de los trabajadores se encuentra organizado sindicalmente en estas compañías (28.498 trabajadores entre directos e indirectos, aproximadamente). La cifra parece grande, pero es más bien pequeña, teniendo en cuenta que se trata de un sector con gigantescos ingresos y muy, pero que muy estrecho, en materia de generación de empleo. La siguiente tabla presenta el mapeo laboral sindical de las primeras once empresas del carbón en Colombia:

	Empresa	País origen	Trab. Directos	Trab. Indirectos	Sindicato	Mayoritario	# Afiliados	Pacto Global	Pacto Colectivo	AMG
1	Carbones el Cerrejón Limited / Cerrejón Zona Norte	Australia / Suiza / Sudáfrica	6.163	6.617	Sintracarbón Sintracerejón Sintrachaneme Sintramasa	SI	Sintracarbón: 6.000 (3.500 dir. 3.000 ind.) Sintracerejón: 60	SI	NO	NO
2	Glencore	Suiza	2.554	3.565	Sintracarbón Sintramienergética	NO	Sintracarbón 360, Sintramienergética 60	NO	SI	NO
3	Drummond	USA / Japón	5.099 (4.966 indefinidos, 185 temporales)	4.500	Sintramienergética Sinttradummond, Sinttradem agregritrenes	SI	Sintramienergética: 2.500-3.000 Sinttradummond: 700	NO	NO	NO
4	C.I. Milpa S.A.	Colombia	1.800	4.800	NO	-	-	NO	NO	NO
5	Comercializadora colombiana de carbones y coques	Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Carbocoque S.A.	Colombia	1.300		NO	-	-	-	-	-
7	Servicios de minería y dragados SAS (Masering)	Colombia								
8	Carbones Andinos S.A.S	Colombia	Más de 300		NO	-	-	NO	NO	NO
9	Mina Paz del Río	Brasil	1.700 Aprox.	670 Aprox.	Sindicato Nacional de Trabajadores de Acerías Paz del Río ³	SI	1.276	SI	NO	NO
10	Sator S.A.S.	Colombia	654		NO	-	-	SI	NO	NO
11	Colombian Natural Resources	USA	530	800	Sintramienergética			NO	NO	NO

1. Ver Caracol Radio (05 de febrero de 2014): "Gobierno investiga a Colombian Natural Resources por quejas de trabajadores". En: http://caracol.com.co/radio/2014/02/05/nacional/1391687160_073089.html. Ver también: <http://sintramienergicatalaqua.blogspot.com.co/2014/02/trabajadores-de-crr-ll-de-la.html>

2. Hay que tener presente que Acerías Paz del Río no produce carbón sino hierro, lo que sucede es que en la actualidad tiene títulos mineros de carbón, pero en hoy día no es una empresa del sector en sentido estricto. Sin embargo, por sus títulos aparece en los informes de Supersociedades, y por eso se consigna aquí.

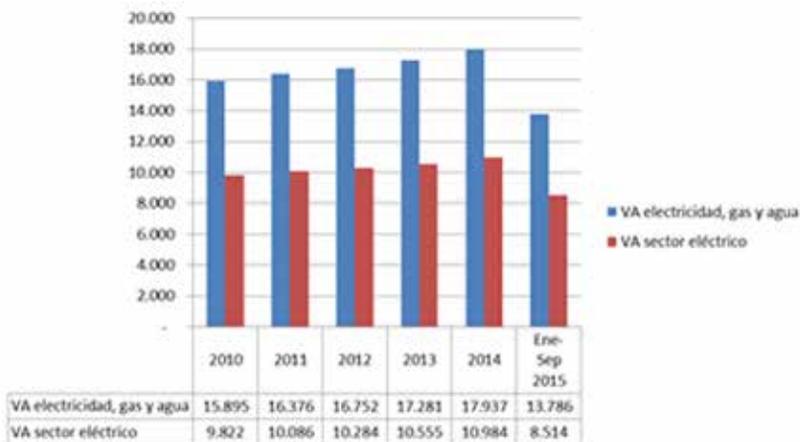
3. Hay que tener presente que Acerías Paz del Río no produce carbón sino hierro, lo que sucede es que en la actualidad tiene títulos mineros de carbón, pero en hoy día no es una empresa del sector en sentido estricto. Sin embargo, por sus títulos aparece en los informes de Supersociedades, y por eso se consigna aquí.

También aquí, pues, los retos en materia laboral y sindical son grandes, especialmente en empresas como Glencore (Prodeco) y Colombian Natural Resources, donde la tasa de afiliación sindical es bajísima, a pesar de ser empresas con gran poder de producción y ventas. Igualmente en las siete empresas siguientes del ranking hay posibilidades de organización sindical, quizás un poco más complicadas, por ser explotaciones más pequeñas y con resultados financieros negativos (excepción hecha de Sator, que es subsidiaria del grupo Argos, y tiene además resultados positivos), pero que con todo muestran un volumen importante de trabajadores contratados, además de estar ubicadas en municipios de alta concentración minera en departamentos como Boyacá y Cundinamarca, y que tienen así mismo otro elemento a mediano plazo en positivo: si los proyectos de autopistas e infraestructuras 4G del gobierno se realizan, los tiempos y costos de exportación de estas empresas ganarán mucho en competitividad, lo que generará mayores opciones de sindicalización. Esto, en todo caso, en un escenario de mediano plazo, en unos tres a cinco años, según los planes de construcción de las autopistas del gobierno nacional.

1.2.3 Sector Eléctrico

También el sector eléctrico colombiano se caracteriza por presentar importantes cifras de crecimiento en su aporte al PIB y al valor agregado nacional en los últimos años, y si bien es cierto que la rama de actividad económica en la que se halla encuadrado es la que menos aporta a la economía nacional en su conjunto, también lo es que el segmento de generación y transmisión de energía responde por casi las dos terceras partes del mismo (61.2%), generando un valor agregado que incluso supera el sólo al del sector carbón (7.2 billones de éste contra 10.9 billones de aquel), lo que permite dar cuenta de su enorme importancia para la economía nacional, considerado como segmento específico:

Valor agregado del sector eléctrico



Fuente: Dane: Cuentas anuales trimestrales. Elaboración ENS

Pero también aquí, como en los anteriores sectores, se trata de un negocio muy rentable, con gigantescas cifras de producción y utilidades, pero miserable en cuanto a la generación de empleo: apenas 125.000 empleos generados para el último trimestre móvil (noviembre de 2015 – enero de 2016) en todo el sector, no sólo el eléctrico, con lo que éste último segmento apenas si generaría un 0.5% del empleo total, en cálculos más bien optimistas. Frente a la práctica nulidad en materia de empleo en este sector, más valdría la pena preguntarse si al menos las condiciones laborales de quienes se dedican a este tipo de actividades son decentes o dignas. Aquí se tratará cuando menos de plantear ese panorama junto al empresarial.

Lo primero que hay que decir frente a este sector es que, para mover los volúmenes de ventas y de valor agregado que generan, se trata de un segmento de la economía bastante reducido en cuanto al número de actores que participan en el mercado. En efecto, 152 empresas responden por toda la cadena de valor del sector (generación, transmisión, distribución y comercialización), en el siguiente orden:

Agentes del mercado eléctrico

Actividad	Registrados	Transando
Generadores	56	44
Transmisores	12	10*
Operadores de red	31	29*
Comercializadores	93	69

Fuente: XM: Participantes del mercado eléctrico

También aquí se replica, por demás, la nota distintiva de los otros segmentos del sector minero-energético en lo que respecta al alto grado de concentración empresarial, para el caso objeto de examen esto se da en materia de generación de energía, precisamente la base y eslabón más importante de la cadena. En esta fase lo que se encuentra es que cuatro empresas concentran el 70.7% de la generación total de energía en el país; más aún, las tres primeras acaparan el 59% del total de la generación, situación ésta que sólo puede ser descrita como de oligopolio y que, como se intentará aclarar en el próximo capítulo, resulta en este caso muy peligrosa para el país toda vez que, tras la venta de Isagén, no existen contrapesos suficientes que impidan que tal situación oligopólica pueda degenerar en políticas de fijación arbitraria de precios.

Generación eléctrica por agente 2014

Agente Generador	Generación GWh	Participación %
Emgesa S.A. E.S.P.	13,691.15	21.3
Empresas Publicas De Medellin E.S.P.	13,625.53	21.2
Isagen S.A. E.S.P.	10,609.22	16.5
Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P.	7,508.16	11.7
Otros	20,968.84	29.3
Total General	64,327.9	100.0

Fuente: XM: Generación por agente 2014

Veamos ahora la situación de las once primeras empresas del sector eléctrico, medidas por ventas y utilidades netas, para hacer un balance más específico del panorama corporativo en esta cadena productiva.

Ranking empresarial del sector eléctrico (en millones)

	Empresa	Tipo de agente	Nacionalidad	Ventas 2014	Ut. Neta 2014
1	EPM	Generación, distribución, transmisión, comercialización	Colombia	5.794.450	3.558.097
2	Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) ¹	Transmisión Operación del Sistema Interconectado Nacional, Administración del mercado de energía en Colombia	Colombiana	3.921.335	593.065
3	Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución	España	3.511.852	-78.519
4	Codensa	Distribución, comercialización	Colombia-Italia ²	3.438.833	507.321
5	Emgesa	Generación	Colombia-Italia ³	2.614.475	1.005.532
6	Celsia ⁴	Generación, transmisión, distribución, comercialización	Colombia	2.588.782	894.289
7	Isagen S.A.	Generación, comercialización	Canadá ⁵	2.329.345	436.583
8	Generadora y Comercializadora de energía del Caribe (GECELCA)	Generación, comercialización	Colombia ⁶	1.360.288	111.028
9	AES Chivor y CIA SCA	Generación, comercialización	USA ⁷	1.093.183	278.238
10	Emcali energía ⁸	Generación, transmisión, distribución, comercialización	Colombia	884.052	126.884
11	Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA) ⁹	Generación, transmisión, distribución, comercialización	Colombia	828.084	71.189
Total				26.369.439	7.503.707

1. ISA es una empresa mixta vinculada al Ministerio de Minas y Energía, cuyo negocio fundamental es la administración, operación y transporte en mercados de energía. Es un grupo empresarial determinante en el mercado energético nacional, pues además de administrar el 70% del Sistema de Transmisión

Nacional (STN) de energía a través de sus subsidiarias Intercolombia S.A y Transelca S.A., es también el encargado de administrar dicho mercado, a través de su subsidiaria XM, que es la empresa que regula toda la venta de energía en el país (ISA posee el 99.7% de participación accionaria en XM). Aunque contralada directamente por el MINMINAS, su estructura accionaria es más diversa: La Nación posee el 51.4% de las acciones, seguida por inversionistas privados (31.4%), EPM (10.2%), Ecopetrol (5.2%), la Empresa de Energía de Bogotá (1.67%) y la Empresa de Energía del Pacífico (0.01%). Además de operar el mercado energético y dominar el STN, ISA participa en actividades de telecomunicaciones, y concesiones viales, con presencia en seis países de América Latina (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Argentina), aunque es del negocio energético del que proviene la mayoría de sus ingresos.

2. Codensa tiene una participación accionaria de: 48.5% del grupo italiano ENEL, a través de sus filiales chilenas Enersis y Chilectra, y 51.5% de la Empresa de Energía de Bogotá. Estas dos empresas manejan, además, el vehículo de inversión Distribuidora de Energía de Cundinamarca (DECESA) en proporción de: Codensa 49%, EEB 51%, y a su través son propietarios del 82.3% de la Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC)

3. Lo mismo que en el caso de Codensa, Emgesa tiene una participación accionaria de: 48.5% del grupo italiano ENEL y 51.5% de la Empresa de Energía de Bogotá. En ambos casos sucede, igualmente y sin embargo, que el control de las empresas lo tiene el grupo ENEL: en Codensa con un poder de votación del 57.1%, y en Emgesa del 56.4%

4. Esta Compañía es subsidiaria del Grupo Argos, una de las tres divisiones del Grupo Empresarial Antioqueño. En los informes de XM aparece como Zona Franca Celsia S.A. ubicada en Barranquilla, con una capacidad de generación de energía de 2,548 GWh, que la convierte en el séptimo agente generador del país, con una cuota de mercado del 4%. Sin embargo, su producción en realidad se reparte entre sus 27 centrales eléctricas, ubicadas en Colombia, Panamá y Costa Rica. También es accionista mayoritaria de Empresa del Pacífico S.A. (EPSA), con una participación del 50.01% de esta compañía, que opera en las cuatro fases del negocio eléctrico y opera en los departamentos del Valle del Cauca, Tolima, Cauca y Chocó. Por último, es también accionista mayoritaria de la Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P (CETSA), con una participación accionaria del 87.2%

5. El 13 de enero del presente año el fondo de inversión canadiense Brookfield Asset Management (que en Colombia era ya dueña de la Empresa de Energía de Boyacá EBSA) compró la participación accionaria del Estado en Isagen, correspondiente al 57.6% de la compañía, por un monto de 6.48 billones de pesos. El resto de las acciones queda así: EPM 13.14%, fondos de pensiones 16.47%, minoritarios extranjeros 3.82% y minoritarios locales 8.95%. Sin embargo, el panorama a corto plazo es que el fondo de inversión canadiense se haga con la casi totalidad de la participación accionaria, luego de que emita dos Ofertas Públicas de Acciones (OPA) que terminarán a mediados de mayo. El escenario que se plantea es que tanto EPM como los accionistas minoritarios vendan su participación, por lo cual se anota aquí que la compañía es de nacionalidad canadiense, aunque todavía el proceso no se haya consumado.

6. Gecelca es una compañía controlada por la nación, que posee un 99.9996%, pero es de naturaleza mixta porque el 0.0004% es de la Cooperativa del Sector Energético de Colombia y la Empresa de Energía de Boyacá. Aunque preferentemente Gecelca destina el grueso de sus ventas de energía a industriales u otros agentes del mercado y a la bolsa, esta compañía estatal es fundamental en el mercado energético colombiano, pues provee el 11.7% de la generación de energía en el país y es el mayor productor de energía eléctrica en la Costa Atlántica (su producción equivale al 75% de la demanda de esa región del país).

7. Filial de Applied Energy Services, AES Corporación.

8. En el informe de gestión de esta empresa estatal se consiguen los estados financieros diferenciados para el sector de la energía, que son los que aquí se consignan.

9. ESSA es una empresa de capital mixto, subsidiaria del Grupo EPM, que tiene una participación accionaria del 73.77%. Los otros accionistas son: Departamento de Santander con el 22.48% de las acciones, el Municipio de Bucaramanga con el 2.74% y accionistas minoritarios con el 1.01%.

También en el caso del sector eléctrico encontramos que los ingresos operacionales (28.3 billones) son muy superiores al valor económico agregado por el sector (8.5 billones), pero esto aquí no es extraño porque el valor agregado y las ventas son dos conceptos distintos, a diferencia de lo señalado arriba sobre el sector del carbón, donde se contrastaba ingreso contra ingreso. Así que aquí no hay incongruencia. Además, hay que añadir que en las ventas y utilidades netas de ISA se introdujeron todos sus negocios, y no simplemente los dedicados al sector eléctrico (que son en todo caso el componente mayoritario de los mismos), por pura cuestión de simplicidad.

Más interesante es observar un detalle del control de los grupos económicos: aunque ocho de las once empresas aquí señaladas tienen nacionalidad colombiana en participación mayoritaria (72.7%), sólo seis (54.5%) son controladas efectivamente por capital nacional, de las cuales una es una empresa privada multilatina (Celsia, del grupo Argos). Otras dos son controladas por el grupo italiano ENEL (Codensa y Emgesa) aun cuando la mayoría accionaria simplemente es de capital colombiano (Empresa de Energía de Bogotá). ¿A qué se debe esto? Básicamente, a que es una estrategia de las empresas multinacionales es pagar primas o cuotas adicionales que les permitan hacerse con el control de las empresas participadas, con el fin de determinar las políticas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, lo cual resulta bastante peligroso, si se tiene en cuenta la tendencia de las multinacionales a operar bajo criterios de rentabilidad a corto plazo, en contravía a las necesidades energéticas de cualquier país de expansión continua del sistema para hacer frente a la demanda creciente de electricidad, tema este que se abordará con prolijidad en el siguiente capítulo.

Por último, a una compañía que todavía tiene capital colombiano (Isagen) se la puso como directa y totalmente canadiense, por cuanto las Operaciones Públicas de Adquisición (OPA) que su accionista mayoritario está realizando terminarán, casi con total certeza, en la adquisición por parte del fondo de capital canadiense Brookfield de la totalidad de las acciones, a más tardar en mayo del presente año.

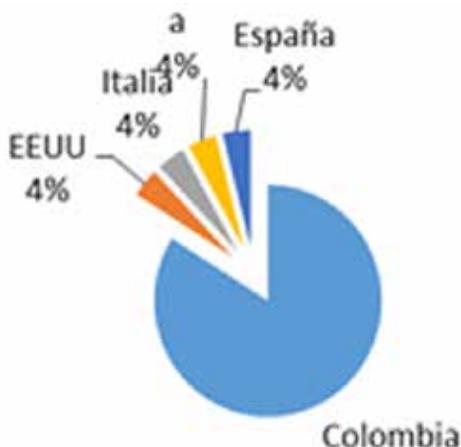
Se encuentra, por tanto, que el 45.4% del mercado energético de las diez principales empresas se halla controlado por capital multinacional, de origen europeo y norteamericano. Y si se tiene en cuenta, además,

que estas once primeras compañías prácticamente dominan todo el sector (alrededor de un 80%-90% de las ventas totales), se tiene una situación de oligopolio, que no necesariamente es buena aunque haya una importante participación de capital colombiano, a diferencia del caso de Ecopetrol, dado que hay indicios de confabulación para fijar arbitrariamente los precios de la energía, en perjuicio de los consumidores, y al menos en una empresa multinacional (Electricaribe) la operación en su zona de influencia está teniendo enormes perjuicios sociales y económicos, lo cual se indicará en el siguiente capítulo de este estudio.

Nótese también, por último, que la hegemonía de estas empresas se ramifica por toda la cadena del sector eléctrico, pues si bien por ley (y con objeto de evitar una situación de monopolio en el sector) ninguna empresa puede dominar más del 25% de la generación de energía (una razón por la que EPM no pudo pujar en la enajenación de la participación estatal en Isagen), varias de ellas sí participan en varias o todas las fases de la cadena (generación, transmisión, distribución y comercialización). En últimas, que es un sector oligopolísticamente configurado.

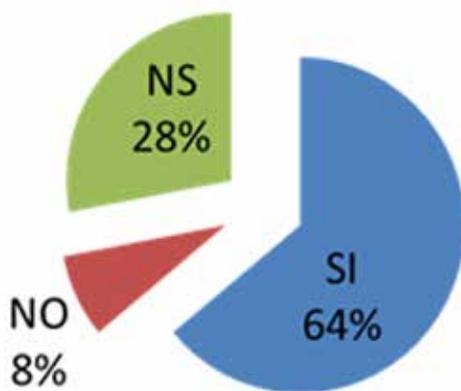
Ya más en general, llevando el análisis hasta las 25 primeras empresas del sector, lo que se tiene es una participación todavía dominante del capital colombiano, pues el 84% de las empresas son nacionales, con una todavía (y por ahora) mayoritaria presencia del Estado:

País de origen de las 25 empresas principales de electricidad, Colombia, 2014



En materia laboral, se tiene que la presencia sindical en el sector eléctrico es también importante, dado que el 64% de las 25 primeras empresas tienen presencia sindical. Sin embargo, aunque la participación es alta, los problemas son varios, ya porque no en todas el sindicato es mayoritario, ya porque, al examinar las cifras laborales de las empresas una por una, se encuentra un elevado nivel de tercerización laboral en las mismas.

Presencia sindical en las 25 principales empresas de electricidad, 2014



En la tabla que sigue se mostrarán los principales resultados macrolaborales de las empresas del sector eléctrico, para luego hacer un breve análisis de lo que los datos arrojan o permiten inferir.

	Empresa	País origen	Trab. directos	Trab. Indirectos	Sindicato	Mayoritario	# afiliados	Pacto global	Pacto Colectivo	AMG
1	EPM	Colombia			Sintraemdes Sinpro	SÍ		SÍ	NO	NO
2	ISA	Colombia	1.268 ¹	¿?	Sintraisa	NO	94	SÍ	SÍ	NO
3	Electricaribe ²	España	1.465	7.000	Sintraelecol	SÍ	700	SÍ	NO	NO
4	Codensa	Colombia / Italia	1.043	9.230	Sintraelecol Sindredes	SÍ	340	SÍ	NO	SÍ
5	Emgessa	Colombia / Italia	589	7.384	Sintraelecol Sindredes	SÍ	325	SÍ	NO	SÍ
6	Celsia	Colombia	1.116 ³	3.284 Aprox.	Sintraelecol	SÍ ⁴	700	SÍ	PB	NO
7	Isagen	Canadá	662	34	Sintraisagen Atrae ⁵ Sintrae	SÍ	Atrae: 371 Sintraisagen: 202	SÍ	NO	NO
8	Geccelca	Colombia	238	NS	Sintraelecol	SÍ	147	SÍ	NO	NO
9	AES Chivor y Cia.	USA	89	Al menos 253	Sintraenergía Sintrae Sintrachivor	NO	27	SÍ	SÍ	NO
10	Emcall energía	Colombia	373	NS	Sintraemcall USE	SÍ	Sintraemcall: 1859 USE: 459 ⁶	SÍ	NO	NO
11	Elecificadora de Santander	Colombia	896	1.938	Sintraelecol Siproessa	SÍ	Sintraelecol: 684	SÍ	NO	NO
12	Gestión Energética S.A.	Colombia	216 (sólo 96 ind.)	Contrato sindical: 1757 Otros: NS	Sintraelecol (contrato sindical)	NO	Contrato Sindical	NO	CS	NO
13	Centrales eléctricas del norte de Santander ⁸	Colombia	409	127	Sintraelecol ⁹	SÍ	388	NO	NO	NO
14	Central Hidroeléctrica de Caldas ¹⁰	Colombia	902	3.047	Sintraelecol Sintrahec Sintrahec Sindredes	SÍ	Sintraelecol: 560 Sintrahec: 30 Sintrahec: 57 Sindredes: 10	SÍ	NO	NO
15	Compañía energética del Tolima	Colombia	1.321	NS	Sintraelecol	NS	NS	SÍ	NO	NO
16	Generarco	Colombia	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS	NS
17	Empresa de Energía de Bogotá EEB ¹¹	Colombia	326 (109 a término fijo)	NS	Sintraelecol	SÍ	132	SÍ	NO	NO

	Empresa	País origen	Trab. directos	Trab. Indirectos	Sindicato	Mayoritario	# afiliados	Pacto global	Pacto Colectivo	AMG
18	Empresa de energía de Boyacá (EBSA)	Canadá	545 + 27 est. SEENA	NS	Sintraelecol	SÍ	478	SÍ	NO	NO
19	Electricificadora de Huila	Colombia	380	600	Sintraelecol	SÍ	326	NO	NO	NO
20	Electricificadora del Meta S.A. (EMSA) ¹²	Colombia	210	370	NS	NS	NS	NO	NS	NO
21	Empresa de energía de Cundinamarca ¹³	Colombia	239	2.402 ¹⁴	Sintraelecol ¹⁵ Sindirectes ¹⁶	NS	NS	NO	NO	NO
22	Centrales eléctricas de Narifño	Colombia	500	NS	Sintraelecol ¹⁷	SÍ	430	NO	NS	NO
23	E.S.P. Urrá S.A.	Colombia	31	NS	NO	-	-	SÍ	SÍ	NO
24	Termovalle	Chile ¹⁸	Más de 250	NS	NS	-	-	NO	NO	NO
25	Empresa de energía de Pereira	Colombia	142	NS ¹⁹	Sintraemsdes	SÍ	NS	NO	NO	NO

1. Se recogen sólo los trabajadores del segmento energético de ISA en Colombia. Estos son: Intercolombia S.A.: trab. 545; ISA: 283 trab. (220 directos, 33 por EST y 30 contratistas). Transelca: 179 trab. XM: 261 trab.

2. Comprende: Electricificadora del Caribe S.A., Energía Empresarial de la Costa S.A. y Energía Social de la Costa S.A.

3. Celsia: 249 trabajadores. Epsa: 867 trabajadores

4. Sintraelecol es sindicato mayoritario en la filial de Celsia Epsa, y la convención cubre al 95,27 de los trabajadores. En Celsia misma no tienen afiliados.

5. Este sindicato parece ser de carácter patronal. En efecto, en Isagen hubo pacto colectivo hasta 2013, que "beneficiaba" a la mayoría de la empresa, pero ese mismo año se fundó ATRAE, que rápidamente se convirtió en mayoritario, y firmó convención con la empresa para el periodo 2014-2018. Entre uno y otro momento, Sintraisagen se ha mantenido como sindicato minoritario, y todo hace indicar que ATRAE fue una táctica de la compañía para maquillar el pacto colectivo anteriormente vigente.

6. Total de trabajadores directos de Emcali, no se conocen las cifras diferenciadas para el segmento de energía

7. En la operación de Termopaja

8. Filial de EPM

9. Es sintomático que en este caso Sintraelecol y la CENS tengan pactada una convención colectiva desde el año 2004, que no ha hecho más que prorrogarse cada seis meses. Este hecho habla de las dificultades del sindicato para negociar.

10. Filial de EPM

11. La EEB es la casa matriz del Grupo de Energía de Bogotá y factura muchísimo más de lo que aparece por el puesto que ocupa en este mapeo. Empero, la razón de que aparezca en este puesto obedece a sus ingresos derivados netamente de las operaciones de energía, al margen de las de gas, que en 2014, que en 2014 fueron de 434,767 millones de pesos.

12. Controlada por el Grupo de Energía de Bogotá.

13. Filial del Grupo de Energía de Bogotá

14. Estos datos son a 31 de diciembre de 2012, pues no se encontraron informes más actuales por parte de la empresa.

15. Según una nota de prensa, en la EEC no se negocia una convención colectiva desde hace 9 años

16. Aunque No se conocen cifras de tercerización, un informe de Superselecciones anota que las dos principales empresas contratistas de EEC son Micol y Cam para todas las operaciones comerciales de la empresa. Por eso una política de intervención sindical debería investigar a dichas empresas.

17. La última convención colectiva firmada por Sintraelecol que aparece es de 2004

18. El control accionario de Termovalle lo tiene SCL Energía Activa (SCLEA), subsidiaria de Larraínvil. Firma bursátil de nacionalidad chilena.

19. Lo que se sabe en este caso es que dos de los más importantes contratistas de la EEP son ACTSIS y SYFAPSIS

Cuando se examina al detalle la tabla anterior, en la que se ha tratado (en vano) de consignar todos los datos de contratación, tercerización y sindicalización en el sector eléctrico colombiano al menos para las 25 principales empresas que lo componen, se hacen claro como el agua algunos de los problemas laborales más graves y también algunas de las pistas respecto a la ruta de actuación frente a los sindicatos existentes en la cadena de valor de esta industria. Considérense uno por uno.

a. Tercerización laboral: es evidente que existe una cadena tercerización laboral muy extendida en el sector eléctrico. Con los datos conseguidos, algunos de los cuales son de 2014, se tiene que entre las 25 principales empresas del sector generan al menos 59.230 trabajos, pero de ellos 43.705 son trabajos indirectos, tercerizados a través de contratistas que suelen realizar labores misionales permanentes a las actividades de la cadena. Eso indica que el índice de intermediación laboral es del 73.28%, mal contado por demás, lo que da cuenta de un enorme problema de subcontratación, con todas las consecuencias que ello implica: inestabilidad laboral, pérdida de derechos económicos y sociales, imposibilidad de organizarse sindicalmente por parte de los trabajadores y, en últimas, un poder desmedido de los empresarios, lo que evidencia un severo y peligroso problema de democracia laboral. Esto también indica una de las rutas de acción del sindicalismo en el sector, que pasa por la lucha para la vinculación directa de los trabajadores con contrato individual y negociación colectiva. Sin ello, la democratización y dignificación de las condiciones de trabajo en la industria eléctrica serán poco menos que una utopía.

b. Baja tasa de sindicalización: mirado superficialmente parece como si la sindicalización fuera amplia y extendida en el sector eléctrico, toda vez que muchas de las empresas reportan sindicatos mayoritarios en su interior. Sin embargo, esta impresión se genera cuando se mira sólo el borde de la situación. En efecto, al examinar el número de trabajadores que se hallan en la tabla con el total de empleos generados se tiene una tasa de sindicalización del 17% (10.092 trabajadores sindicalizados en los datos consignados). Si bien este promedio es mayor al del conjunto de la economía, es bastante pobre tanto frente a las posibilidades inherentes al sector, como frente a la condición económica

de las empresas, que se muestran muy rentables, con enormes ingresos operacionales y todas con utilidades netas. Es más que evidente que en el sector eléctrico hay amplias posibilidades de sindicalización, más si examina frente a la coyuntura, donde si bien tanto en la industria del carbón como en la del petróleo hay ingentes tasas de tercerización laboral que permiten acciones estratégicas, la coyuntura de precios deprimidos de las materias primas ponen a los sindicatos de estos sectores en condiciones difíciles para su accionar, lo que no ocurre con los precios, las ventas y las utilidades del sector eléctrico, que aun cuando tienen sus propias coyunturas económicas derivadas de fenómenos climáticos, son más bien marginales, todas presentan indicadores económico positivos, y tienen asegurado un mercado y unos precios definidos esencialmente.

Las dificultades para la sindicalización: no sólo la tercerización laboral es un muro a demoler para lograr la estabilidad y organización de los trabajadores del sector eléctrico, sino que también otros factores inciden, tales como los pactos colectivos, los contratos sindicales y algunos casos de sindicatos amarillos, los cuales mirados cada uno aparte parecen pequeños frente al total, pero sumados permiten observar un grado de dificultad mayor. Y no sólo eso, sino que también se hacen necesario observar dos fenómenos interesantes: uno es el de empresas diversas que sin embargo están controladas por el mismo grupo económico (casos de EPM, ISA, Grupo de Energía de Bogotá/ENEL, SCLEA –Termotasajero, termovalle-), que no obstante dificultan la organización colectiva, y tal vez bloquean la posibilidad de negociaciones a lo largo del grupo; el otro es que este fenómeno es común tanto para las empresas estatales como para las privadas, aunque más para estas últimas, y esto adquiere mucha importancia en momentos en que, por factores macroeconómicos tales como el déficit de cuenta corriente, la devaluación que lo acompaña y el déficit fiscal estatal en últimas, se está planteando (y algo no pequeño se ha hecho ya) la privatización de varios activos estatales, entre los cuales se encuentran varias compañías eléctricas (esto se tocará con más detalle en el capítulo siguiente). Todos estos factores deben ser analizados en detalle por los sindicatos en el planteamiento de su estrategia para el crecimiento de sus organizaciones.

Por supuesto que muchas cosas se quedan en el tintero, pero de

este apartado se espera dejar algunas pistas de análisis y acción frente a la situación de cada uno de los sectores bajo examen en este estudio del sector minero-energético. En el próximo capítulo se tratará de ofrecer un panorama lo más preciso posible de las perspectivas del sector y cada uno de sus segmentos, atendiendo a la coyuntura global de la caída de los precios de los commodities, pero también a las especificidades de cada subsector, en aras de profundizar aún más en las posibilidades y retos del sindicalismo en el ámbito minero-energético.

SEGUNDA PARTE: PERSPECTIVAS DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO COLOMBIANO

2.1 Petróleo

2.1.1 Precios

Hacer previsiones sobre el desenvolvimiento en el tiempo próximo y de mediano plazo de los precios del petróleo y, más en general, de las materias primas del sector minero-energético es algo que se adentra más en el terreno de la futurología y la adivinación que en el de la ciencia. Hace apenas dos años, a principios de 2014, la práctica totalidad de los “expertos” vaticinaban un crecimiento o al menos permanencia de los precios altos de petróleo, pero desde mediados del mismo año el valor de este producto no ha hecho más que caer de manera sostenida. Luego, mes a mes se vino hablando de una recuperación, y mes a mes también sucedió lo contrario. Ahora pocos hablan, eso sí, de que hayan incrementos de precios, al menos no en el mediano plazo, por lo que, *grosso modo*, todo parece indicar que la era de los precios bajos llegó para quedarse un buen tiempo, esto sin, nuevamente, pretender jugar a la futurología.

¿A qué se debe esta situación? Como es sabido, se habla de dos razones fundamentales: de una parte, que existe una sobreoferta de la producción del petróleo, que estaría tirando a la baja su precio, y cuyas razones explicativas estarían en la sobreproducción del commodity por Estados Unidos mediante la técnica del Fracking, sumado a una guerra de precios dictada por Arabia Saudí contra esa industria norteamericana y, por último, a la entrada al mercado mundial de la producción iraní, que planea elevar su producción en al menos un millón de barriles en el transcurso del año ; de la otra, se habla también un déficit de demanda de dicho producto, entre otras razones por la desaceleración de la economía china, el estancamiento económico de Europa y el débil crecimiento de los Estados Unidos. La sobreproducción por un lado, y la disminución del consumo, por el otro, deprimen los precios y, ade-

más, parece que lo harán por un periodo largo, de unos dos años al menos.

Si se tiene en cuenta, pues, que la perspectiva de la economía mundial apunta al estancamiento e incluso una posible recesión a corto plazo, todo indica que los precios del petróleo mantendrán su situación de depresión. El economista mexicano Alejandro Nadal lo dice así:

Los países y regiones que podrían ser fuentes de dinamismo se encuentran atrapados en el estancamiento. En las economías más ricas el desendeudamiento de los consumidores no concluye y sigue su tortuoso camino porque los salarios no se han recuperado. En Estados Unidos se presenta un círculo vicioso: el proceso de eliminar deudas se hace lento porque el crecimiento de la economía es mediocre y el crecimiento sufre porque el desendeudamiento frena la expansión de la demanda. En Europa la disfuncional política macroeconómica frena y distorsiona la economía regional. La política fiscal se encuentra hincada en el altar de la austeridad, mientras que la política monetaria mantiene la inyección de recursos al sector financiero. Y países como China y Brasil (así como los demás “mercados emergentes”) se encuentran en graves dificultades. Se comprende por qué se habla de un estancamiento secular cuando se analizan las tendencias regionales y sub-regionales.⁵

Esta conexión entre la situación del petróleo y la de la economía mundial es tanto más clara cuando se toma en cuenta que vivimos tiempos en los que el sistema financiero domina sobre el conjunto de la economía capitalista, donde se especula por arriba y por abajo con todas las cosas y productos, y el petróleo, lejos de ser ajeno a esta dinámica, se halla incrustado en el corazón de la misma. Es tan fuerte el vínculo entre la banca y la industria petrolera, que muchos autores hablan de que la disparada de precios desde 2009 hasta 2014, aparte de por el crecimiento económico de China, estuvo impulsada por una burbuja económica de los precios del petróleo, lo que se evidencia en la superexpansión de la industria del fracking en Estados Unidos, una industria que produce barriles a precios muy altos, pero que estuvo aceptada por

5. Nadal, Alejandro (08 de enero de 2016): “Precios del petróleo: el colapso de la OPEP”. En: <http://www.sinpermiso.info/textos/precios-del-petroleo-el-colapso-de-la-opec>

enormes inversiones de la banca, y que ahora colapsa, deprimiendo de paso a toda la economía real. Nuevamente Alejandro Nadal lo describe así, en otro artículo:

El *boom* del *fracking* hidráulico se acompañó de un feroz sobreindeudamiento por parte de las nuevas compañías gaseras y petroleras. Muchas de estas compañías pudieron financiarse a través de títulos de muy mala calidad e incluso de bonos chatarra. Con la promesa de que estaban iniciando la revolución energética que Estados Unidos había esperado desde hacía años, pudieron vender esos títulos a inversionistas incautos con la promesa de que mantendrían rendimientos altos durante mucho tiempo. Hoy que el precio del crudo no permite cubrir el costo de producción promedio en la mayoría de los sitios con instalaciones para el *fracking* hidráulico el colapso en la industria se acelera. El número de instalaciones (rigs) de *fracking* en operación en Estados Unidos ha descendido de mil 864 en octubre de 2014 a unas 619 en enero de este año.

Se estima que la mitad de las empresas petroleras estadounidenses en el negocio del *fracking* va a tener que quebrar. Todo esto tendrá grandes repercusiones a nivel macroeconómico y ciertamente no favorecerá una recuperación.

Existe una ramificación que conecta el precio del petróleo con la economía financiera que no ha sido bien analizado. El precio del crudo es el soporte del valor de muchos bonos y créditos corporativos. Su desplome anuncia una cascada de deudas que no podrán ser pagadas, lo que llevará a la quiebra a muchos fondos y bancos.⁶

Dicho en plata blanca: incluso en un escenario en el corto plazo en el que Arabia Saudí y el resto de los países de la OPEP decidan recortar la producción de petróleo, todavía hay que encarar el hecho de que la economía mundial se halla en un estado de postración que no ve salida posible dentro de poco, y si a eso le sumamos la cascada de quiebras corporativas del sector y su impacto en el conjunto de la economía, es difícil creer que los precios vayan a aumentar en el corto plazo. Tal vez

6. Nadal, Alejandro (04 de febrero de 2016): “Petróleo, mercados financieros y recesión global”. En: <http://www.sinpermiso.info/textos/petroleo-mercados-financieros-y-recesion-global>

lo hagan en uno o dos años, pero incluso en el mejor de los escenarios lo hará a precios sumamente bajos, de unos 60 dólares el barril, así que ese “dorado” de años anteriores ha llegado a su fin.

2.1.2 Efectos sobre las empresas petroleras que operan en Colombia: endeudamiento crónico, quiebras y un poco de “justicia divina”

Lo que se dijo arriba sobre las perspectivas de los precios tiene una razón de ser concreta: explicar los escenarios económicos de la industria petrolera colombiana, visto también su pasado reciente. Porque cuando se mira el panorama empresarial del sector petrolero colombiano se observa una historia que replica y repite el panorama global, tanto para las compañías privadas (Pacific, Canacol), como para la petrolera estatal Ecopetrol. Una cita bastará para dejar en claro el panorama mundial y observar cómo se replica en el escenario local:

A estos problemas se añade que el sector petrolero está fuertemente endeudado (unos 500.000 millones de dólares en 2015), lo que no solo dificulta enormemente llevar a cabo nuevas inversiones, sino que está llevando a la quiebra a numerosas empresas del sector, empezando por las centradas en la explotación del petróleo de roca poco porosa mediante fracking y las arenas bituminosas. 81 empresas de servicios y yacimientos petrolíferos se declararon en quiebra en 2015.

Esta situación afecta también a las compañías estatales. Muchas de ellas arrojan pérdidas significativas (Pemex, Statoil, Petrobras). Además, como la economía de sus países matrices depende en gran medida del crudo (90% de los ingresos estatales en Arabia Saudí) y han aumentado mucho sus gastos, el precio mínimo para cuadrar las cuentas estatales es alto.⁷

Este sobreendeudamiento de las compañías petroleras a escala global es un espejo en el que mirarse: las empresas que operan en Colombia presentan la misma situación, y de ahí la condición de crisis en que se hallan. Piénsese en lo siguiente: el grupo empresarial Ecopetrol ha-

7. González Reyes, Luis (27 de enero de 2016): “¿Qué le pasa y qué nos pasa con el precio del petróleo?”. En: http://www.eldiario.es/tribunaabierta/pa-sa-precio-petroleo_6_478112219.html

bía crecido al punto de convertirse en la compañía petrolera más grande de América Latina, por encima incluso del gigante brasilero Petrobras, llegando a tener un valor de mercado a enero de 2013 de 130.000 millones de dólares (234 billones de pesos colombianos); hoy por hoy el grupo tiene un valor bursátil de tan sólo 12.400 millones de dólares, perdiendo 118.500 millones de dólares de valor de mercado en sólo tres años. El caso de Pacific Rubiales es incluso peor: de tener un precio la acción de 67.260 pesos en 2011 pasó a valer menos de 2.000 pesos la acción en la actualidad: toda una quiebra en ciernes. Pero, a diferencia de lo que sucede con Ecopetrol, y teniendo presente la forma en que Pacific ha maltratado histórica y sistemáticamente a los trabajadores colombianos, especialmente a los afiliados a la USO, hay que decir que hay algo de “justicia divina” en lo que le sucede en la actualidad.

ECOPETROL

La acción llegó a caer la semana pasada a 979 pesos. El valor de mercado (capitalización bursátil) de la petrolera está en 39 billones de pesos. El desplome del precio del petróleo ha sido un golpe drástico.



PACIFIC

La mayor pérdida. La acción de la petrolera canadiense llegó a valer 67.000 pesos en los tiempos de auge de 2011. Desde entonces el título ha descendido vertiginosamente, perdiendo más del 90 por ciento de su valor.



Fuente: Revista Semana: Colombia empobrecida. (16 de enero de 2016). En: <http://www.semana.com/nacion/galeria/bolsa-devaluacion-hara-mas-pobres-colombianos/457036-3>

Sin embargo, antes de considerar los casos de Ecopetrol y Pacific Rubiales hay que examinar el efecto sobre la industria petrolera colombiana en su conjunto para, por último, evidenciar los efectos que esto está teniendo sobre el empleo.

El panorama del sector petrolero colombiano a partir de la caída de los precios a mediados de 2014 ha sido devastador, aunque dosificado. Esto se debe a que hasta hace poco, cuando los precios estaban todavía sobre los 40 dólares y la producción seguía siendo rentable, el golpe se sentía en principio de manera lateral, a través de la disminución de las labores de exploración, de la reducción en gastos tales como la investigación y otros factores. Por eso los recortes en el empleo (de que hablaremos más abajo) se han sentido en un comienzo más entre las empresas de servicios petroleros que directamente entre las operadoras. La situación ha irrumpido primero por el lado de los proveedores a la industria petrolera y va haciendo metástasis con rapidez. Es lo que se desprende de los informes de prensa y las cifras.

Así, y según un informe del diario *El Tiempo* del 28 de diciembre de 2015, durante dicho año al menos 36 firmas del sector petrolero (y minero) han entrado en procesos de reestructuración económica por registrar pasivos superiores a los 100.00 millones de pesos.⁸ Sigue mencionando el artículo que entre dichas empresas las hay contratistas de grandes compañías petroleras y del carbón, como es el caso de Colregistros, que contrata diferentes servicios con empresas como Drummond, Occidental, Ecopetrol, Hocol, Perenco, Mansarovar, Petrominerales y Pacific, entre otras.⁹ Más importante todavía: según CAMPETROL, citado en el artículo, las empresas han recurrido a los despidos masivos de al menos 40.000 personas sólo en el último trimestre del año, y existen ya unas seis firmas reventadas económicamente, una de las cuales, Centurion Drilling, tuvo un contrato con Ecopetrol por 100.000 millones de pesos, se fugó del país y dejó deudas con proveedores.

En un artículo de la *Revista Semana* un poco anterior, de mayo de 2015, cuando la crisis apenas comenzaba a desatar sus furias, se señalaba que el efecto inicial lo estaban sintiendo las compañías prestadoras de servicios petroleros en áreas como perforación, sísmica, obras civiles y transporte, entre otras. En el documento se afirma que para esa

8. Diario *El Tiempo* (28 de diciembre de 2015): “Las 36 firmas del sector petrolero que tienen líos financieros”. En: http://www.eltiempo.com/economia/empresas/empresas-petroleras-en-colombia/16468206_

9. *Ibidem*.

fecha se habían perdido ya 20.000 empleos (que sumados a los 40.000 ya citados dan un total de al menos 60.000 en la cadena de valor de la industria petrolera en sólo el año 2015, una verdadera masacre laboral, que no se siente en apariencia porque afecta directamente a los proveedores, más que a los propios operadores, pero esto es sólo en apariencia). Siguiendo con el artículo, se menciona que en el país hay unas 300 empresas medianas y grandes que prestan servicios petroleros y que están siendo duramente golpeadas, como las compañías de transporte por carrotaques (actualmente hay una sobreoferta de 7.000 carrotaques y tractomulas); pero que, aparte de estas, hay muchísimas más pequeñas empresas directamente ancladas a los territorios de explotación que están sintiendo la remezón. En un apartado, y para concluir la reseña, se menciona que:

La situación en las regiones petroleras también es muy compleja. Ese es el caso de Casanare, departamento cuya economía depende en un 78 % de la producción de hidrocarburos. Carlos Rojas, director de la Cámara de Comercio del departamento, dijo que según un estudio realizado por la entidad están en riesgo 8.300 empleos en la región no solo por la menor actividad exploratoria y de producción sino por el impacto en comercio, restaurantes, hotelería y transporte. “Están afectadas directamente 173 empresas de Casanare por las problemáticas del sector petrolero ya que sus ingresos dependen en un 80 % de esta actividad”, sostiene Rojas.

Un estudio de Cotelco confirmó que en los destinos petroleros se ha resentido la actividad hotelera. Barrancabermeja, por ejemplo, pasó de una ocupación del 60 % a finales del año pasado al 52 %. En el departamento del Meta descendió del 61 al 35 % y en Yopal está por debajo del 20 %. En Puerto Gaitán la situación es compleja porque se construyeron cerca de 120 establecimientos hoteleros. Durante el auge petrolero se cobrar hasta 500.000 pesos diarios por una habitación y hoy se pagan 150.000 pesos.¹⁰

En definitiva, y siguiendo la indagación en informes de empresas y de Campetrol, se encuentra que, en todo 2015, los negocios y con-

10. Revista Semana (30 de mayo de 2015): “Lo que el petróleo se llevó”. En: http://www.semana.com/economia/articulo/lo-que-el-petroleo-se-llevo/429554-3_

tratos de servicios petroleros se desplomaron en un 47%, y que en una encuesta realizada por campetrol al sector de servicios petroleros, se encontró que el 41% de las empresas ha enfrentado la situación despidiendo personal, el 29% disminuyendo la inversión y el 18% vendiendo activos.¹¹ Así pues, y según la encuesta realizada por Campetrol, han sido la reducción y el freno de los proyectos los hechos que más han afectado al sector de servicios a la industria petrolera, con las consecuencias en términos económicos y laborales que ello conlleva.¹²

Como se ve, el efecto de los precios sobre la industria ha sido brutal, y ello se debe, así aquí sólo se halla mencionado entre líneas, a que muchas empresas prestadoras de servicios se endeudaron a niveles muy elevados, con la esperanza de pagar rápido y conseguir buena rentabilidad en base a proyecciones optimistas (e ilusorias) sobre los precios de los hidrocarburos. El problema es tanto más grave cuanto que, como informa el presidente de Campetrol, este 2016 hay riesgo de pérdida de otro 90% de los empleos del sector, pudiéndose llegar a una cifra de 70.000 empleos perdidos de manera acumulada.¹³

2.1.3 Los casos de Pacific Rubiales y Ecopetrol: del fin de la piratería al despilfarro de recursos

Pacific Rubiales es el ejemplo de la piratería económica que termina en desastre (Para los inversionistas, claro). Esta compañía de nacionalidad canadiense pero pilotada por empresarios petroleros venezolanos, la más importante empresa privada del sector petrolero del

11. Diario El Nuevo Siglo (18 de febrero de 2016): “precios e impuestos ponen contra la pared a servicios petroleros”. En: <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/2-2016-precios-e-impuestos-ponen-contra-la-pared-servicios-petroleros.html>

12. Campetrol (17 de febrero de 2016): “Reducción y freno de proyectos, principal afectación para las empresas de servicios petroleros en el 2015”. En: <http://campetrol.org/reduccion-y-freno-de-proyectos-petroleros-principal-afectacion-para-las-empresas-de-servicios-petroleros-en-el-2015/>

13. Diario Portafolio (16 de febrero de 2016): “Desempleo en sector petrolero llegaría a 90%”. En: http://www.portafolio.co/economia/empleo/desempleo-sector-petrolero-llegaria-90-155522_

país (con una producción actual de 232.491 barriles de petróleo diario), se lucró de manera faraónica a través de la especulación y la deuda, ofreciendo a sus accionistas el oro y el moro a cambio de capital para invertir en el sector minero-petrolero colombiano, con una promesa de expansión indefinida y crecimiento de los precios que no se sostuvo (ni podía sostenerse) por demasiado tiempo. Con ese capital no sólo invirtió, y mal, en Colombia, sino que sus dirigentes aprovecharon para apropiarse de cuanto había: compraron periodistas y medios de comunicación, financiaron torneos de golf, a la selección de fútbol de Colombia, se hicieron de hoteles, restaurantes y propiedades a montones, dentro y fuera del país (por ejemplo, en República Dominicana), y todo ello con el capital proporcionado por los inversionistas.¹⁴

Una de las razones fundamentales del gigantesco endeudamiento de esta empresa es que estaba lucrándose a expensas de propiedades estatales, más específicamente de Ecopetrol, con la que realizó un contrato para la explotación conjunta de Campo Rubiales, en el Meta. Pero sabía que, dada la rentabilidad de dicha explotación (que produce 163.031 barriles de petróleo diarios), era cuestión de tiempo para que Ecopetrol retomara la producción de barriles en solitario: en efecto, el primero de julio del presente año, dentro de unos pocos meses, la operación del campo pasará a manos exclusivas de Ecopetrol, con lo que la firma canadiense perderá el 70% de su producción actual de petróleo.

14. Las Dos Orillas (25 de enero de 2016): “La gran vida de José Francisco Arata en República Dominicana mientras Pacific se desploma”. En: <http://www.las2orillas.co/la-gran-vida-de-jose-francisco-arata-en-republica-dominicana-mientras-pacific-se-desploma/>

Campor productores de Pacific

Campos productores de Pacific	
Rubiales /Piriri	163.031
Quifa	56.459
La Creciente	10.801
Abanico	787
Rio Ceibas	1.414
Total	232.491

Fuente: La República: Orden de la Corte Constitucional en Quifa se suma a la mala racha de Pacific E&P. (24 de febrero de 2016). En: http://www.larepublica.co/orden-de-la-corte-constitucional-en-quifa-se-suma-la-mala-racha-de-pacific-ep_352816

Para intentar mitigar los efectos de esta situación anunciada, en 2013 Pacific compró el patrimonio y la deuda de Petrominerales por un valor de 1.600 millones de dólares, con la esperanza de suplir el faltante que supondría el retorno de la operación en solitario por Ecopetrol de Campo Rubiales. Pero los campos de Petrominerales no dieron las reservas y producción esperadas y la deuda de Pacific aumentó en un billón de pesos.¹⁵

Desde ese momento el edificio se desmoronó piedra por piedra: a partir de la caída de los precios de 2014 el valor de la acción de Pacific se desplomó (hoy vale alrededor de 1.500 pesos la acción), por lo que tuvo que recurrir al camino del incremento de la deuda, siendo así que durante todo 2015 la empresa se sostuvo emitiendo coberturas y futuros de entre 55 y 60 dólares cada título,¹⁶ al tiempo que presentaba pérdidas (a septiembre de 2015) por 617 millones de dólares y su patrimonio disminuyó de 2.654 millones de dólares a sólo 987 millones.¹⁷ Hoy su pasivo acumulado es de 5.300 millones de dólares: 23% con el

15. Revista Dinero (21 de enero de 2016): “La aguda crisis de Pacific “. En: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/los-problemas-de-pacific-exploration/218334>

16. *Ibidem*.

17. Revista Semana (06 de febrero de 2016): “La tormenta de Pacific”. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/pacific-rubiales-en-crisis/459492>

sistema financiero internacional y el resto con tenedores de bonos.¹⁸ Su única salida es renegociar la deuda con los acreedores, especialmente con los bancos, y vender rápidamente activos tales como oleoductos y puertos, es decir, sus divisiones Pacific Midstream y Pacific Infrastructure, pero en tiempos de hundimiento de los precios de los *commodities* los compradores potenciales no suelen aparecer.

En diciembre de 2015 la compañía anunció una prórroga sobre créditos establecidos; luego el 21 de enero de este año anunció que no pagaría intereses a los tenedores de bonos.¹⁹ La situación es ya tal, que la calificadora de riesgos Fitch Ratings da por hecho la caída en default de la compañía y asume que los inversionistas de la empresa podrían recuperar sólo un 50% de lo que metieron en la compañía canadiense, en el mejor de los casos.²⁰

Y ahora el que parece ser el golpe de gracia a esta petrolera canadiense es el reciente fallo de la corte constitucional, del 23 de febrero del presente año, en el que le ordena a la compañía suspender las operaciones en algunos pozos de su campo Quifa que se hallan cercanos al resguardo indígena Vencedor Pirirí, por no haber realizado con dicha comunidad el proceso de consulta previa. Este campo es el segundo en importancia de Pacific luego de Campo Rubiales, y el cuarto del país, con una producción de 56.459 barriles de petróleo diarios, y aunque lo que se suspendería es únicamente los campos a menos de dos kilómetros de distancia del resguardo, se trata de un paso más en la sangría de la empresa canadiense iniciada por sus gigantescos problemas de deuda (aunque también afecta a Ecopetrol, ya que en el contrato de asociación Quifa la empresa estatal recibe el 40% de los barriles producidos, por

18. Revista Semana (06 de febrero de 2016): “Continuidad de la compañía es nuestra tarea prioritaria”. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/pacific-continuidad-de-la-compania-es-nuestra-tarea-prioritaria/459581>

19. Diario La República (15 de febrero de 2016): “Tres petroleras, tres caminos distintos”. En: http://www.larepublica.co/tres-petroleras-tres-caminos-distintos_349616_

20. Revista Dinero (05 de febrero de 2016)

el 60% de Pacific).²¹

Dicho todo lo anterior en palabras más simples: Pacific se endeudó irracionalmente, sus inversiones colapsaron, y ahora no tiene cómo responder ni antes sus inversionistas ni ante sus deudores por el capital utilizado, dado los precios del petróleo desplomados. Dicho más claramente aún: Pacific es una empresa en quiebra, y es ya cuestión de poco tiempo, días quizá, para que ello se haga efectivo. Lo peor de esta historia es que esta empresa saldrá del país y de la memoria habiendo dejado un gran prontuario de acciones delictivas en materia de derechos laborales y sindicales, habiéndose apropiado de enormes riquezas pertenecientes a la nación vía Ecopetrol, y sus directivos con los bolsillos llenos y también plétóricos de propiedades dentro y fuera del país. En Colombia el crimen empresarial sí paga.

El caso de Ecopetrol es bien distinto al de Pacific. La petrolera estatal no pecó de endeudamiento, ni se apropió indebidamente de recursos del país; más bien fue víctima del despilfarro de sus enormes recursos a manos de los gobiernos nacionales y de sus juntas directivas, próximas a estos, toda vez que eran nominadas por ellos. De ahí que su situación de crisis actual sea el resultado de políticas irracionales promovidas desde la esfera estatal, pero con hondas repercusiones laborales, sociales y económicas.

El más importante de los ejemplos que ilustra esta situación es, sin duda, el de la Refinería de Cartagena (REFICAR), con su enorme estela de sobrecostos, corrupción y malversación de fondos, que compromete los dos últimos gobiernos tanto por activa como por pasiva.

Por activa, porque fue una decisión gubernamental, la del expresidente Uribe, la que le entregó la decisión estratégica de conducir el proyecto de modernización de la refinería a manos privadas. En efecto, tanto el decreto 1760 de 2003 (que le quitó a Ecopetrol la administración de las reservas de hidrocarburos y la convirtió en sociedad pública por acciones) como el documento conpes 3212 de 2004 (que definió el proyecto de modernización de Reficar como de importancia nacional y

21. Revista Semana (23 de febrero de 2016): “Golpe de gracia de la Corte Constitucional a Pacific”. En: http://www.semana.com/economia/articulo/corte-ordena-a-pacific-ep-detener-produccion-de-campo-quifa/461685_

definió que el mismo se haría en asocio con un inversionista privado que aportara capital de riesgo), allanaron el camino hacia la privatización parcial de Reficar, mediante la venta del 51% de las acciones de la empresa a la multinacional suiza Glencore por un valor de 630.7 millones de dólares, con lo que se le dio a dicha transnacional el poder de definir la compañía a cargo de la modernización de Reficar, que recayó en manos de CB&I, compañía norteamericana sin ningún tipo de experiencia en construcción de refinerías²².

Por pasiva dado que en 2009, cuando a partir de la crisis económica mundial Glencore tuvo problemas financieros y le revendió su participación accionaria a Ecopetrol, a través de su filial Andean Chemical por 549 millones de dólares, la empresa estatal mantuvo el contrato con CB&I, contra toda lógica. Pero hizo todavía más, y todavía peor: en junio de 2010 la junta directiva de Reficar decidió cambiar la modalidad del contrato, de uno tipo “llave en mano” (con unos costos fijos predefinidos) a uno de costos reembolsables, en el que se dio a CB&I la potestad de contratar, comprar y gastar casi a su antojo.

Con semejante decisión la disparada de costos fue constante y cada vez más abultada: de un costo inicial de 616.1 millones de dólares (en la proyección de 1996), a 736 millones +/- 10 por ciento (en la proyección de 2004), a un precio estimado de 3.777 millones en 2009, a 5.148 millones en 2012, a 6.092 millones en mayo de 2013, a 7.653 millones en enero de 2015, para terminar costando 8.016 millones de dólares en su construcción definitiva a finales de 2015. ¡Un costo total de más de 13 veces el valor proyectado originario! Y aunque el valor final necesariamente iba a aumentar respecto al proyecto original, se habla en cifras conservadoras de un sobre costo de 4.000 millones de dólares, que equivalen a dos veces lo que recibió el gobierno por la privatización de Isagén, más de tres veces lo que se supone se generará por la reforma tributaria que se realizará próximamente, seis veces el robo total de recursos tras la privatización de foncolpuertos, cuatro veces el pasivo total de Saludcoop, diez veces los recursos despilfarrados por el

22. Espitia, Libardo (08 de febrero de 2016): “Refinería de Cartagena: historia de una desidia”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/9206-refineria-de-cartagena-historia-de-una-desidia>

carrusel de la contratación de Bogotá, el equivalente al valor de la ampliación del canal de Panamá e incluso es equiparable a lo que valdría la construcción del metro subterráneo de Bogotá.²³

El faraónico despilfarro de recursos que ha supuesto la modernización de Reficar ha significado al país no sólo una pérdida de enormes cantidades de dinero que bien podrían haber sido invertidas en gasto social (salud, educación, etc.), sino además un endeudamiento que compromete seriamente la situación económica de Ecopetrol. En palabras de la Revista Semana:

La pregunta es de dónde salieron estas millonarias partidas para financiar este complejo. Ecopetrol, a través de capitalizaciones o créditos subordinados, puso más del 60 por ciento de los recursos, es decir, 4.944 millones de dólares. El resto, 3.071 millones de dólares, se obtuvieron con la banca internacional.

Lo que no se ha dicho es que debido a este elevado endeudamiento, Reficar tendrá que pagar solo en intereses 1.128 millones de dólares. En plata blanca, en los próximos 11 años buena parte de las utilidades de la nueva refinería se destinarán a pagar estos créditos.²⁴

O en palabras del economista Salomón Kalmanovitz:

Reficar tiene una deuda con la banca internacional por US\$3.000 millones y de US\$2.000 millones con Ecopetrol. Su gerente actual, Reyes Reinoso, asegura que las utilidades a obtenerse, cuando opere a toda capacidad, serán suficientes para pagar las deudas y que en 13 años será una empresa rentable.²⁵

Es por esta razón que ni siquiera en los cálculos más optimistas la modernización de Reficar va a significar una mejora de la economía y el bienestar de la población: si en 2006 la rentabilidad estimada de la refinería era del 24%, ahora es de sólo el 4.3%. Además, aunque según

23. Revista Semana (13 de febrero de 2016): “El hueco negro”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/sobrecostos-en-reficar-historia-de-incompetencia-e-improvisacion/460462>

24. Revista Semana. *Ibidem*.

25. El Espectador (07 de febrero de 2016): “¿Qué pasó en Reficar?” En: <http://www.elespectador.com/opinion/paso-reficar>

el gobierno colombiano la puesta en marcha de la refinería permitiría un crecimiento del PIB industrial del 7% este año, la proyección de la Asociación Nacional de Instituciones financieras (ANIF) es mucho más modesta: el crecimiento de la industria colombiana a partir de la operación de Reficar será de sólo el 3%.²⁶

En resumidas cuentas, el proyecto de modernización de Reficar se saldó en un inmenso despilfarro de dinero, una deuda superlativa y un mediocre crecimiento económico. Todo un desastre orquestado por las altas esferas del gobierno colombiano de los últimos periodos.

2.1.4 Las consecuencias del despilfarro en Ecopetrol: reducción del presupuesto y privatizaciones a la orden del día

El caso de Ecopetrol es, con todo, más grave que un simple derroche de capital. Dado este malgasto de recursos y la deuda en que se incurrió para la modernización de Reficar y otros proyectos de inversiones, el desajuste financiero amenaza con desestabilizar a Ecopetrol, y ello es argumento para que se anuncien privatizaciones de activos supuestamente no estratégicos, pero que en realidad significarían coyuntural y estructuralmente una política suicida.

En efecto, los bajos precios del petróleo que se mantienen desde mediados de 2014 han significado una disminución drástica de los ingresos y las utilidades de Ecopetrol, y aunque ello no compromete el futuro cercano de la empresa estatal puesto que sus deudas inmediatas con el sistema financiero internacional son pocas, la sangría de recursos en el mediano plazo sí afecta tanto a su política de gastos, como su producción y, más importante aún, sus reservas. Bajo este argumento las calificadoras internacionales de riesgo están presionando a la compañía (léase extorsionando) para que baje costos, disminuya inversiones o incluso (de hecho la opción que prefieren) venda sus activos.²⁷

Esto está teniendo fuertes efectos en la política económica y de

26. ANIF (01 de febrero de 2016): “La refinería de Cartagena y su impacto macroeconómico”. En: informe semanal. N° 1300. Pág. 3

27. Revista Dinero (18 de enero de 2016): “Moody’s podría quitar a Ecopetrol el grado de inversión”. En: <http://www.dinero.com/inversionistas/articulo/moodys-podria-quitar-a-ecopetrol-el-grado-de-inversion/218217>

gastos de la compañía. En 2015 fueron muchos los contratos que se cancelaron, e incluso se tercerizaron programas y líneas de trabajo, como el Instituto Colombiano del Petróleo, que resultan estratégicos para la compañía, pero en apariencia poco rentables en el corto plazo para la compañía de la iguana, dejando tras de sí, en el caso del ICP, un balance preliminar de 600 trabajadores, investigadores de punta, echados a la calle.²⁸ Esto es muy grave, pues desinvertir en investigación significa, además de desempleo y precarización, mantenerse en la jaula de hierro de la dependencia tecnológica, renunciar a toda posibilidad de generar valor agregado y diversificar el negocio, en últimas reforzamiento de la primarización.

Más estructuralmente, Ecopetrol ha decidido realizar un fuerte recorte de gastos, equivalentes para este año a 1.6 billones de pesos, que contemplan medidas tales como congelar en un 50% los gastos operativos, congelar la planta de personal (de hecho noticias aún más recientes hablan de recortes de al menos 3.000 empleos en este año) y ejecutar el plan de inversiones en 2016 sólo en función de la evolución de los precios.²⁹

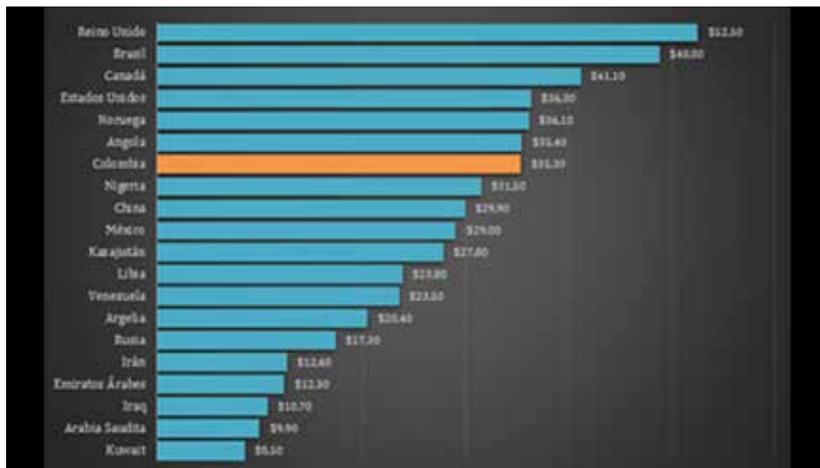
La razón por la cual el programa de recortes anunciado contempla atar el desarrollo de las inversiones a la evolución de los precios obedece a que, con un panorama de valor del barril de petróleo oscilando alrededor de los 30 dólares, la producción petrolera en Colombia es poco viable, porque los costos de producción del barril están alrededor de los 35.3 dólares (Colombia es el séptimo país con mayores costos a nivel mundial), y a estos precios no sólo no es rentable la exploración, sino que aún algunos campos dejarán de producir. Tal es el caso del campo Caño Sur Este, que produce 1.277 barriles diarios, y en el cual en días recientes Ecopetrol tomó la decisión de no seguir produciendo

28. Palma Egea, Edwin (10 de mayo de 2015): “Ecopetrol entregó la joya de la corona”. En: <http://www.las2orillas.co/ecopetrol-entrego-la-joya-de-la-corona/>

29. Revista Semana (20 de febrero de 2016): “Ecopetrol Recorta 1.6 billones de pesos”. En: http://www.semana.com/economia/articulo/ecopetrol-recorta-16-billones-de-pesos/461250_

de manera temporal, pues los bajos precios generan pérdidas.³⁰

Costo promedio en dólares de producir un barril por país para 2016



Fuente: Campetrol: Colombia, el séptimo país con mayores costos para la producción por barril en 2016. (25 de enero de 2016). En: <http://campetrol.org/colombia-el-septimo-pais-con-mayores-costos-para-la-produccion-por-barril-en-2016/>

Bajo esta perspectiva se hace meridianamente clara la conexión entre la bajada de precios del barril de petróleo, desde 2014, y la disminución de los presupuestos, tanto de funcionamiento, como de inversión, que se ha venido presentando en Ecopetrol los últimos tres años. Así mismo, si se tiene en cuenta que los precios bajos van mantenerse en tal condición, al menos por unos dos años, queda claro que esta disminución de los presupuestos permanecerá constante en intervalo de tiempo importante. Así por ejemplo, dentro de los planes de la compañía para este año se tiene el dirigir los recursos de exploración a proyectos en territorio continental, mientras en aguas profundas (*offshore*) sólo se tendrán en cuenta los proyectos con una alta potencialidad³¹. Por supuesto,

30. Diario El Tiempo (18 de febrero de 2016): “Por no dar rentabilidad, Ecopetrol suspende campo Caño Sur Este”. En: <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/ecopetrol-suspende-campo-cano-sur-este/16514098>

31. Revista Semana (20 de febrero de 2016): *Ibíd.*

en este escenario, ni para Ecopetrol ni para las compañías privadas es viable (rentable) la producción en yacimientos no convencionales bajo la técnica del *fracking*, lo cual en este caso es una excelente noticia, dados los enormes impactos negativos en materia ambiental que tiene esta tecnología de extracción de hidrocarburos.

Esta disminución de inversiones es comentada por Campetrol de la siguiente manera:

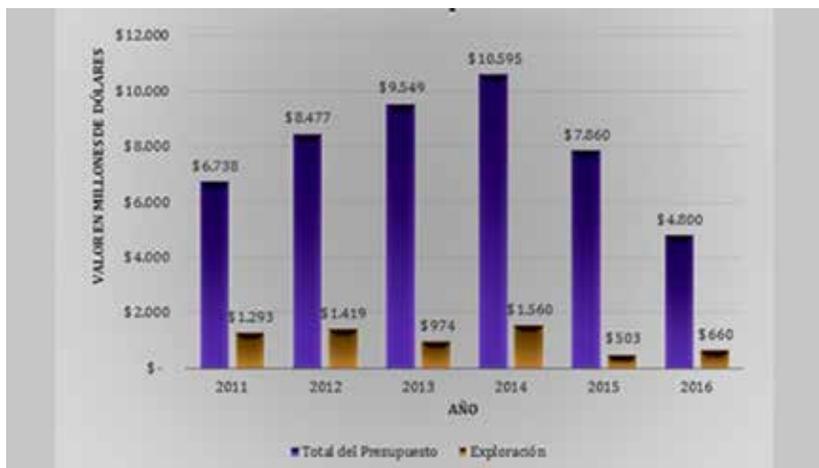
Ecopetrol, para 2016, situó su plan de inversiones en los USD\$4.800 millones, un 39% menos que el año anterior y el más austero de los últimos seis. Sin embargo, la partida destinada a exploración^[1] se aumentó un 27,7% con relación a 2015, con lo cual se le quiere dar un nuevo impulso a esta actividad, (esto siempre y cuando el precio del barril no bajara de USD\$50).³²

Con todo, y en un escenario tan delicado, la apuesta de Ecopetrol en este contexto de precios bajos es la de aumentar la exploración, con la esperanza de encontrar nuevos yacimientos, lo cual resulta absolutamente necesario para la empresa, toda vez que las reservas del país son muy reducidas, apenas 2.300 millones de barriles aproximadamente. Pero, y esto es fundamental aclararlo, esas reservas están calculadas bajo un precio de entre 50 y 60 dólares el barril. Por esa razón, y en un momento en que los precios gravitan alrededor de los 30 dólares, las reservas potenciales disminuyen, se ubican alrededor de unos 1.673 millones de barriles, y el petróleo a extraer alcanzaría en este momento apenas para 4.9 años,. En lugar de los 6.8 años que calcula el gobierno.³³ En este contexto, tanto la soberanía energética del país como la viabilidad de Ecopetrol a largo plazo se encuentran comprometidas.

32. Campetrol (01 de febrero de 2016): “La nueva apuesta de Ecopetrol debe ser la exploración”. En: <http://campetrol.org/la-nueva-apuesta-de-ecopetrol-debe-ser-la-exploracion/>

33. Revista Semana (08 de febrero de 2016): “A Colombia le quedan menos de cinco años de reservas petroleras”. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/reservas-petroleras-en-colombia-quedan-cinco-anos/459895>

Evolución presupuesto de Ecopetrol destinado a exploración



Fuente: Campetrol: “La nueva apuesta de Ecopetrol debe ser la exploración”. Revista Semana (08 de febrero de 2016): “A Colombia le quedan menos de cinco años de reservas petroleras”. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/reservas-petroleras-en-colombia-quedan-cinco-anos/459895>

Como se puede observar de lo hasta aquí expuesto, la situación de Ecopetrol es delicada, aunque no al nivel de desastre que supone el caso de Pacific Rubiales. Por malas decisiones llenas de despilfarro, tales como la de la modernización de Reficar, se generó una deuda innecesaria que a día de hoy castiga las finanzas de la petrolera estatal de manera fuerte, y compromete la rentabilidad de la compañía. Los bajos precios del petróleo del último año y medio han supuesto una disminución de ingresos y utilidades y, en fin, una política no adecuada de manejo de las utilidades (repartiendo cada año, en lugar de guardar para invertir, especialmente por la necesidad y ambición del gobierno de gastar su parte de dichas rentas en su política económica) han llevado a una peligrosa convergencia entre disminución de ingresos más aumento de la deuda, por una parte, y necesidad de inversiones, especialmente en el ámbito de la exploración, sumado a la urgencia de tener liquidez para adelantar dichas inversiones, por la otra. Esta insana convergencia, que (que hay que enfatizar una y otra vez) es más producto de un manejo irracional de la empresa que de las condiciones externas

del mercado mundial, está llevando a que las directivas de Ecopetrol, en acuerdo y hasta bajo presión del gobierno, pretendan llevar a cabo una política estúpida, criminal y muy lesiva para los trabajadores y para el país en su conjunto: la de privatización de “activos no estratégicos” de la compañía.

Entre las empresas del grupo que Ecopetrol prepara para la venta, están Propilco (petroquímica y plásticos), Bioenergy (bioetanol en base a caña de azúcar), CENIT (transporte y almacenamiento de hidrocarburos), así como su participación accionaria en ISA y la empresa de energía de Bogotá, entre otros. Aquí hay que ir por partes.

Primero, y de manera global, hay que decir que la privatización de algunas de las empresas del grupo es un absurdo y un despropósito, porque esas empresas son estratégicas en el encadenamiento de valor y productivo de Ecopetrol. El caso de Propilco es aquí bastante evidente: esta empresa fue adquirida en 2007 al grupo Santo Domingo por 690 millones de dólares, y lo fue precisamente porque la producción de polipropileno, base de los plásticos y otros derivados del petróleo, es un paso adelante hacia la diversificación empresarial del grupo, pues esto le permite a la empresa estatal pasar de ser un simple proveedor de materias primas o incluso refinadas, a hacer economía integradas verticalmente que diversifique la oferta productiva del país, genere valor y por lo mismo reduzca la dependencia del *commoditie*. Es tan así ese carácter estratégico de Propilco, que precisamente dentro de las sucesivas ampliaciones de Reficar estuvo presente la producción de mayor Propileno Grado Refinería (PGR, materia prima de Propilco) para abastecer a dicha empresa, por lo cual su venta no sólo es un daño a la diversificación económica de Ecopetrol, sino también una sangría aún mayor al ya de por sí escandaloso despilfarro de Reficar. Pero es que además Propilco es una empresa demasiado rentable: entre enero y septiembre de 2015 la empresa generó utilidades por 95.000 millones de pesos, más del doble que en 2014 y por encima de lo presupuestado por la misma compañía. Y no sólo está creciendo y generando utilidades, sino que la producción de propileno y sus encadenamientos no están siendo afectados por los precios bajos del petróleo, sino que al contrario

están subiendo³⁴. Luego, la venta de Propilco es de un absurdo que sólo se explica por intereses no declarados, y que trascienden la situación coyuntural de Ecopetrol.

Esta misma consideración vale para CENIT, una empresa filial de Ecopetrol que maneja el negocio del transporte y almacenamiento de hidrocarburos. Esta venta es más absurda, si cabe, y esto ya es decir bastante, toda vez que sólo en el primer trimestre de 2015 reportó utilidades por 695.000 millones de pesos, ¡el 48.7% de las utilidades totales de Ecopetrol!, y justamente en un momento de enormes dificultades en términos de generación de caja y de liquidez.³⁵ De hecho, Cenit aportó también 2.1 billones de los 2.9 billones de utilidad acumulada de Ecopetrol al tercer trimestre de 2015. Vender Cenit sería como matar la gallina para abrirla y esperar encontrar una veta de huevos de oro, tras lo cual lo único que se encontrará es la ruina.

Por contra, la venta de Bioenergy significa, una vez más, la constatación de las pésimas decisiones en materia de inversión de Ecopetrol. Pensado para complementar la oferta productiva energética de la estatal, esta empresa de etanol en base a caña de azúcar debía estar funcionando en 2103, pero a la fecha sigue sin comenzar a producir. Además, de un presupuesto de inversión inicial calculado en 350 millones de dólares se pasó a más de 750 millones por problemas con el contratista, la empresa española Isolux-Corsan³⁶. Por problemas léase desfalco y corrupción, igual que sucedió con Reficar. Parece que Ecopetrol ha venido operando como el bobo del que viven todos los vivos, que por añadidura, y como para variar, son siempre empresas extranjeras. Todo ello sin entrar en la consideración moral sobre la conveniencia de producir biocombustibles, que en la práctica representa un atentando contra el agro colombiano.

34. Revista Dinero (22 de febrero de 2016): “Propilco y Bioenergy podrían poner de nuevo a Ecopetrol en la mira”. En: <http://www.dinero.com/inversionistas/articulo/propilco-y-bionergy-podrian-poner-a-ecopetrol-de-nuevo-en-la-mira/219306>

35. Carpio Galindo, Luis Ariel (31 de enero de 2016): “Santos y Echeverry desmantelan a Ecopetrol”.

36. Revista Semana: “El hueco negro. Ibíd.

Pero es que, por último, hay que considerar las empresas del grupo Ecopetrol en el contexto más global del práctico monopolio que tiene la compañía sobre la economía de los hidrocarburos del país, teniendo en cuenta que Ecopetrol produce la inmensa mayoría del petróleo del país (porcentaje que aumentará aún más con la operación en solitario de Campo Rubiales a partir del primero de julio de este año), controla el 95% de los oleoductos del país y es el único refinador de petróleo en Colombia, con el añadido de ser también controlador del transporte y embarque para exportación e importación, todo lo cual le da un enorme poder de mercado para, incluso cuando se extraiga el último barril de petróleo del país, imponer condiciones sobre las importaciones y beneficiarse de las mismas, mitigando el escenario de pérdida de soberanía energética. Camilo Díaz, Columnista de la Revista Dinero, lo explica así:

Bajo un escenario casi improbable de cero producción, cualquier intento de importación de petróleo o de combustibles, sin duda tendría que pagarle “peaje” a la petrolera estatal ya sea por el servicio de refinación en Reficar o Barrancabermeja, bien por la movilización de crudo y líquidos por los ductos que son de su propiedad o por el uso de las facilidades de almacenamiento en las plantas de abastecimiento mayorista ubicadas a lo largo y ancho del país. En conclusión, dentro de Colombia cualquiera que desee movilizar petróleo o derivados de manera eficiente tiene que pasar por el transporte, almacenamiento, comercialización o refinación, todos segmentos preponderantemente dominados por Ecopetrol.

Entonces con los precios actuales del barril lo que vale de Ecopetrol no son sus escasas reservas de 8,6 años al ritmo de producción actual, lo que vale de la empresa es toda su infraestructura instalada y en marcha del downstream.³⁷

Vista pues la situación de virtual monopolio detentado por Ecopetrol en la cadena petrolera del país, y lo estratégico de la misma de cara al próximo escenario, no sólo es un contrasentido, sino incluso un

37. Díaz, Camilo (06 de febrero de 2016): “¿Qué es lo que vale de Ecopetrol?”. En: http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/opinion-sobre-el-valor-real-de-ecopetrol/218990_

crimen, la privatización de todo o parte del grupo (excepción hecha, tal vez, de Bioenergy). No es a través de la enajenación de empresas como se debe asumir la situación actual de Ecopetrol, y es el Estado el que debe dar la cara frente a la actual coyuntura, siendo el Estado igualmente, en cabeza de los gobiernos de Uribe y Santos, quien precipitó la actual situación, por el despilfarro en las inversiones de Reficar y Bioenergy, para citar sólo dos casos emblemáticos. Además, el corolario de toda esta situación es la parálisis del proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja, con enormes implicaciones para la viabilidad futura de esta empresa y para la vida de la comunidad barranqueña.

Hay aquí tela más que suficiente para que los sindicatos del sector petrolero planifiquen y desarrollen una política agresiva de defensa de Ecopetrol frente a su posible privatización total y/o parcial, aunque eso debe ser definido por ellos, y por eso este estudio se limita a mostrar problemas, desarrollos y contradicciones que puedan ser gestionadas por los trabajadores y trabajadoras. Por lo pronto, no se debe olvidar que parte de los problemas económicos pueden mitigarse con la operación en solitario de Campo Rubiales por Ecopetrol, lo que ayudará a aumentar su flujo de caja. Además, existen y se desarrollan ya políticas alternativas en el ámbito social y de presión al congreso, como la campaña que ya ha iniciado la Red de Justicia Tributaria contra la privatización de Ecopetrol y por la promulgación de la “ley Isagén”, como mecanismo de control frente a los intentos privatizadores de este gobierno y los que le sucedan³⁸. Los sindicatos deberían tomar nota de esas iniciativas en sus planes futuros.

Por último, y para cerrar este apartado y pasar al ámbito laboral, vale la pena citar otro artículo de Camilo Díaz, que da una adecuada luz no sólo sobre el valor de Ecopetrol para el Estado, sino del significado de tener empresas en manos estatales, algo que hoy día es totalmente perentorio introducir en la agenda de la opinión pública bajo la idea de

38. Revista Dinero (23 de febrero de 2016): “Justicia Tributaria inicia campaña contra privatizaciones en Ecopetrol”. En: <http://www.dinero.com/inversionistas/articulo/justicia-tributaria-inicia-campana-contra-privatizaciones-en-ecopetrol/219683>

no solo mantener las compañías estatales existentes, sino también la posibilidad y conveniencia de nacionalizar empresas y ramas enteras de la economía, tales como el sector minero (de carbón) y el eléctrico. Por esta razón citamos *in extenso* su artículo:

La posible venta de otros activos de la Nación abre la discusión sobre lo que es más conveniente para la economía nacional. Si ser un Estado pobre cuyos ingresos dependan exclusivamente de los impuestos que recaude de tal manera que para obtener más dinero tenga que subir impuestos, y su política fiscal sea rígida porque no podrá disminuirlos para impulsar la economía so pena de no tener cómo reemplazar esas fuentes de ingreso. O ser un Estado con inversiones en sectores estratégicos de la economía como la energía, los hidrocarburos, la minería y el agua, que se beneficie de esa actividad no sólo desde los impuestos y las regalías sino como un inversor que obtiene rentas de esos sectores vía dividendos.

Por ejemplo ser el principal accionista de Ecopetrol hizo que la Nación recibiera \$40 billones en dividendos en los últimos cinco años, si no hubiera tenido participación habría recibido solamente cerca de \$32 billones por impuesto a la renta, en cambio con impuesto y dividendos obtuvo \$72 billones en ese lustro o un 225% más, eso sin contar las regalías que paga la empresa.

No se trata de tener un Estado planificador central dueño de todas las empresas y controlador de la economía y la libre empresa, se trata es de un Estado rico que se beneficie y participe de las ganancias de la economía, para que tenga con que dar bienestar a la sociedad, y no esté pidiendo dinero a los empresarios y ciudadanos cada dos años o menos. Se trata de que tenga inversiones bien manejadas, ejemplos como ISA, Isagen, EPM, Energía de Bogotá, ETB, Previsora, y la misma Ecopetrol son muestra de que es conveniente y no riñe con el mercado.³⁹

2.1.5 El panorama laboral en el sector petrolero: una sangría sin fin

Para concluir este apartado petrolero, es preciso describir los efec-

39. Díaz, Camilo (20 de febrero de 2016): “Las que siguen después de Isagén”. En: <http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/las-que-siguen-despues-de-isagen-por-camilo-diaz/219601>

tos que la caída de los precios del petróleo, los endeudamientos, las desinversiones públicas y privadas y en general la política de disminución de gastos está teniendo sobre el empleo en el sector, algo que es preocupante dado el alto nivel de ingresos que existe en este ramo de la economía, y a que hablar de desempleo en la cadena petrolera es decir mucho toda vez que su aporte total al empleo en el país es bastante bajo (menos del 1% total).

Más arriba se señalaron algunos hechos y datos sobre la situación del empleo en la cadena del petróleo: la disminución de las inversiones, la cancelación de contratos, la menor actividad exploratorio y de otras labores golpearon, en primera instancia, a las compañías de servicios petroleros y complementarios. Es así como actividades de transporte y de sísmica, entre otras, se han visto profundamente afectadas por la disminución de las labores de exploración. Y esto no es algo de poca monta en términos laborales, porque casi la mitad de la mano de obra del sector opera en esa etapa de la cadena productiva:

Composición mano de obra del sector petrolero

Etapa de la cadena		Nivel de calificación		Origen		Tipo de vinculación	
Desarrollo y producción	12%	Profesional	27%	Fuera de la región	40%	Permanentes	31%
Exploración	47%	Técnico	37%				
Evaluación y desarrollo	41%	No calificado	36%	Regional	60%	Temporales	69%

Fuente: Revista Semana: "De aquí y de allá". En: "Los aliados del oro negro". Junio de 2014. Pág. 34

Esta es la razón por la cual han convergido dos fenómenos paralelos en materia laboral: el primero, que efectivamente se esté presentando una sangría cada vez mayor en materia laboral. El segundo es la poca visibilidad del fenómeno, pues el grueso de los despidos y terminaciones de contratos se ha concentrado en los proveedores de las empresas operadoras (Ecopetrol, Pacific y otros), y menos en las compañías productoras mismas, aunque también aquí los recortes de personal son cada vez más evidentes. Esta situación en apariencia con-

tradictoria sucede porque, como se muestra en la tabla arriba, el 69% de los empleos del sector son de carácter temporal, atados a contratos con las productoras que se mueven al vaivén de los precios internacionales y de las coyunturas del mercado de hidrocarburos. Y precisamente este último punto, la fragilidad de los proveedores en la provisión de los servicios, ligados siempre a proyecciones que fácilmente pueden fracasar por la volatilidad de los mercados de commodities, es lo que lleva a desastres económicos como los actuales, en los que las compañías se endeudan más de lo debido, y luego las operadoras no responden a los contratos. En palabras de la Revista Semana, en un artículo citado más arriba:

Cálculos del sector estiman en cerca de 20.000 el número de empleos que se han perdido en los últimos meses por el fuerte apretón en los gastos de las empresas y el drástico recorte en inversiones.

Además, varias compañías están haciendo fila para declararse en insolvencia. Ante la Superintendencia de Sociedades llegaron a comienzos del año diez empresas de servicios petroleros, de las cuales dos se liquidaron –Perforaciones Sísmicas B&V y Sismografía y Petróleos de Colombia–. Las ocho restantes están en proceso de reorganización para tratar de salir adelante.

Sin embargo, firmas de abogados que manejan algunos procesos sostienen que las empresas en problemas son más –alrededor de 25–, y que en el segundo semestre del año el número se podría duplicar. Así lo señala Juan Carlos Urazán, de Urazán Abogados, quien dice que en los últimos años muchas compañías se sobreendeudaron para comprar equipos ante el boom que se avecinaba.⁴⁰

Para esa fecha, como se ve, la cifra ya se calculaba en 20.000 empleos destruidos en el sector, y ello pese a la presión de sindicatos como la USO, que exigieron al Ministerio del Trabajo tomar cartas en el asunto.⁴¹ Presión, pues, que no ha tenido muchos efectos en el sec-

40. Revista Semana: “Lo que el petróleo se llevó”. *Ibíd.*

41. Periódico digital Pulzo (03 de marzo de 2015): ““masacre laboral” que advierte la USO en Ecopetrol tiene “sudando petróleo” a Mintrabajo”. En: <http://www.pulzo.com/nacion/cerdos-es-infame-lo-que-le-hicieron-vic->

tor, aunque posiblemente haya protegido muchos empleos dentro de la compañía estatal misma.

Pero siguiendo con la conexión entre endeudamiento y despidos, hay casos como el de TyE (Transportes y Equipos), una empresa local que prestaba desde 2012 el servicio de transporte a los trabajadores en Barrancabermeja y sus alrededores, a la cual según la USO, Ecopetrol le creó en 2012 una falsa expectativa sobre la modernización de la refinería de Barrancabermeja, lo que llevó a esta pequeña empresa local a sobreendeudarse para adquirir medios de transporte. El resultado de todo fue que como parte de la política de recorte de gastos Ecopetrol canceló el contrato con la empresa, que terminó en quiebra y con 258 trabajadores despedidos.⁴²

Y no sólo con contratistas, también con trabajadores misionales permanentes Ecopetrol ha aplicado políticas de recortes que han significado despidos y/o tercerización laboral. Tal es el caso de los científicos/investigadores del Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), subcontratados hasta marzo del año pasado mediante las empresas T.I.P. y PEXLAB, quienes fueron despedidos a finales de dicho mes, supuestamente para reducir costos, pero en la práctica por su afiliación a la USO y para tercerizar la investigación a través de la Universidad Industrial de Santander.⁴³ Hay una importantísima discusión que dar acerca de la intermediación de actividades de investigación a través de las universidades, en lo que se ha dado en llamar la triangulación Universidad-Empresa-Estado (UEE), pero este no es el lugar para ello.

Así, aunque no se conocen cifras oficiales de despidos, es claro que se está dando una sangría progresiva en el empleo en el sector por la vía de la cancelación de contratos con proveedores de todo tipo. Como

ky-davila-una-periodista-del-primer-mundo/418700_

42. Diario La Vanguardia (15 de agosto de 2015): “Ecopetro asegura que ha cumplido acuerdo con TyE”. En: http://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/323535-ecopetrol-asegura-que-ha-cumplido-acuerdo-con-tye_

43. Caracol Radio (01 de marzo de 2015): “557 trabajadores fueron despedidos por los bajos costos del Petróleo”. En: http://caracol.com.co/radio/2015/03/01/regional/1425191940_653620.html

se mencionó en un apartado anterior, la cifra puede estar llegando a los 60.000 trabajadores acumulados, pero no se conocen datos exactos, sólo aproximaciones de prensa. Por ejemplo, ya en enero de 2015 Pacific anunciaba que, si bien no reducirían su nómina directa de 3.120 trabajadores, sí lo harían con su alrededor de 10.000 empleados contratistas.⁴⁴ Teniendo en cuenta que de esa fecha hacia acá la situación financiera de la petrolera canadiense no ha hecho más que empeorar, no es difícil ni arriesgado suponer que los despidos han sido masivos y se cuentan por miles.

Pero esto también ocurre en Ecopetrol y no sólo a nivel de contratistas, sino también de empleados directos. De acuerdo a un reciente artículo del diario La República, el número de empleados contratistas pasó de 48.536 trabajadores al cierre de 2014 a 33.600 en la actualidad: casi 15.000 empleos menos. Igualmente, el número de trabajadores directos de la compañía pasó de 9.150 en 2014 a 8.731: 419 empleados menos. ¡En total, 15.355 trabajadores despedidos por la compañía en menos de un año y medio: toda una masacre laboral, que destila tanta sangre como en una tragedia griega clásica! (Antígona, por caso).⁴⁵ Y ahí no para la cosa, pues la iguana ha manifestado también en días recientes que se dispone a despedir 3.000 trabajadores más, dentro y fuera del país, con lo que la sangría, sólo en esta empresa, superará en pocos días los 18.000 trabajadores.⁴⁶

Así las cosas, no debe tomarse a la ligera la afirmación del presidente de Campetrol, que avisa que un 90% del empleo en el sector petrolero podría perderse este año dada la coyuntura actual.⁴⁷

44. Revista Dinero (29 de enero de 2015): “Se vienen despidos en el sector petrolero”. En: <http://www.dinero.com/economia/articulo/despidos-sector-petrolero-colombia/205220>

45. Diario La República (26 de febrero de 2016): “Con 11 nombramientos, quedó lista la cúpula que estructura a Ecopetrol”. En: http://www.larepublica.co/con-11-nombramientos-queda%C3%B3-lista-%071a-c%C3%BApula-que-estructura-ecopetrol_353601

46. Diario El Tiempo (25 de febrero de 2016): “Ecopetrol recortará 3.000 puestos de trabajo más”. En: <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/recortes-de-empleados-en-ecopetrol/16519709>

47. Diario Portafolio: “Desempleo en sector petrolero llegaría al 90%”. *Ibid.*

Todo esto ocurre en un panorama en el que, por otra parte, la presión contra el movimiento sindical no cesa, como ha sucedido desde el primer semestre del año pasado en Ecopetrol, empresa en que fue despedido el vicepresidente nacional de la USO, Edwin Palma, y están en proceso de levantamiento de fueros Joaquín Padilla y Wilmer Hernández, además de sanciones disciplinarias contra el sindicalista Mario Estrada y los despidos de muchos afiliados a la USO.⁴⁸ El ramillete de acciones contra la USO se genera en un contexto en el que, como se ve, la cuestión laboral adquiere una importancia superlativa, y parecen todas acciones encaminadas a debilitar y disciplinar a los trabajadores de cara a posibles transformaciones de Ecopetrol. No por fuera de esa lógica puede entenderse, a su vez, el contenido del nuevo modelo de evaluación laboral de la empresa, que tiene un fuerte contenido panóptico (“colaborativo”, en el lenguaje de la empresa).⁴⁹

Todo esto debe ser tenido muy en cuenta por la USO de cara a la operación en exclusiva por parte de Ecopetrol de Campo Rubiales. Como se sabe, desde finales del año pasado la petrolera estatal anunció que no habría sustitución patronal en el traspaso de la operación a realizarse el primero de julio de este año, lo que significa que las labores serán ejecutadas por trabajadores propios de la iguana. Esta decisión resulta muy positiva para la USO, si se tiene en cuenta el ya bastante largo conflicto que mantiene con el sindicato patronal que ha pelechado dentro de Pacific, la UTEN, que por cierto ha sido objeto de defensa por parte de la compañía canadiense para presionar la sustitución patronal.⁵⁰ Más positivo aún es si, además de tener de presente el conflicto con la UTEN, que es aliada íntima de Pacific, se nota también

48. Diario El Tiempo (14 de abril de 2015): “Ecopetrol rechaza acciones del sindicato de trabajadores”. En: <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/situacion-laboral-en-ecopetrol/15568515>

49. Unión Sindical Obrera (30 de julio de 2015): “El nuevo modelo de evaluación de Ecopetro, conducirá a más despidos”. En: <http://www.usofrenteobrero.org/index.php/actualidad/comunicados/3890-el-nuevo-modelo-de-evaluacion-de-ecopetrol-conducira-a-mas-despidos>

50. Revista Semana (11 de noviembre de 2015): “La polémica entre Ecopetro, y Pacific”. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/polemica-entre-ecopetrol-pacific-por-empleados/449448-3>

la saña con que la empresa canadiense ha perseguido a la uso en sus explotaciones en el Meta, y no sólo en 2011, sino también, y de manera recrudescida, desde el año pasado, y no sólo en Campo Rubiales, sino también en Quifa, donde un grupo de trabajadores se afiliaron a la USO y le presentaron pliego a la compañía, que ha respondido con renuencia a negociar y amenazas a trabajadores que han dejado como resultado la renuncia de 7 sindicalistas como condición previa de la renovación de sus contratos, además de, en efecto, no haberle renovado contrato a uno de los miembros de la comisión negociadora.⁵¹ Por tanto y en líneas generales, la no sustitución patronal es, en teoría, beneficiosa para la USO.

No obstante, el sindicato debe estar muy alerta de lo que implica la situación, porque en el contexto de reducción de costos vía limitación de la mano de obra está cantado que la no sustitución patronal vendrá acompañada de una disminución de la planta de trabajadores frente a la existente en la actualidad; es meridianamente claro que Ecopetrol buscará sacar ventaja del cambio de nómina para reducirla, por lo que la USO tiene enormes retos en este aspecto.

A manera de balance, el panorama se le presenta muy sombrío, y lleno de retos y dificultades al sindicalismo colombiano del sector petrolero. Con precios del petróleo bajos, las compañías buscan mantener a flote sus finanzas descargando los costes de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores, y eso que no de todos, pues los de la alta dirección ostentan salarios superfabulosos. Peor aún, los vientos de privatización ya se sienten, y esas dos tenazas ponen al sindicalismo petrolero frente a la necesidad de actuar con gran habilidad táctica, profundo conocimiento de la situación y un amplio apoyo en las comunidades y en la sociedad, para defender los puestos de trabajo, que caen en sangría, en mancomunamiento con la defensa de Ecopetrol como patrimonio público. Hay razones más que suficientes para defender el carácter estatal del grupo y de todos sus activos, incluidos los de biocombustibles, y por eso la USO debe ser muy inteligente en el manejo los extensos y poderosos argumentos que tiene para encarar una situación que, de

51. Colectivo de Abogados José Alvear (21 de agosto de 2015): “Pacific Rubiales hostiga a los afiliados a la USO y se niega a negociar con este sindicato”. En: http://www.colectivodeabogados.org/cajar_old/spip.php?article7162

todos los escenarios, es tal vez la peor posible.

2.2. Níquel

2.2.1 Situación y perspectivas

En el subsector de la minería el panorama general es bastante similar al del petróleo aunque, por supuesto, presenta sus propias dinámicas, no sólo como bloque, sino también por tipo de producto. Tanto la semejanza como la desemejanza tienen como razón explicativa principal a China. En efecto, el gigante asiático es la segunda economía mundial (en algunos rankings es ya el primero) y el principal productor global, “el taller del mundo” en palabra de muchos analistas, y por lo tanto lo que ocurra con la economía asiática termina repercutiendo directamente sobre los precios de los commodities, factor causal común a la caída de los precios del petróleo y de los minerales aquí estudiados.

Pero también es cierto que en cuanto al petróleo la dinámica de demanda es más autónoma respecto a China que el resto, pues la necesidad del petróleo es más transversal que la de los minerales (los países pueden estarse desindustrializando, pero en cuanto consumidores siempre demandan petróleo y sus derivados). Este es el factor causal en que divergen las coyunturas de precios de ambos tipos de commodities.

Así pues, en punto a minería hay que mirar la situación en función del estado de la economía mundial en términos de crecimiento e industrialización y no tanto de consumo (que pueda haber decrecimiento económico acompañado de aumento de consumo se explica fácilmente por el mecanismo de la financiarización de la economía, del endeudamiento, muy fuerte en los países europeos y en Estados Unidos, aunque hoy día las cosas están empezando a cambiar como efecto de la prolongación de la recesión económica de 2008).

Y en este punto específico es claro que la economía china juega un papel determinante como consumidor principal de los commodities, toda vez que el país asiático ostenta casi el 40% de la demanda mundial de las principales materias primas (cobre, zinc, níquel, hierro)⁵² y

52. Latinominería (03 de agosto de 2015): “China y la gran demanda por com-

una muy buena tajada de todas las demás. Después de todo, si el boom de los commodities se mantuvo en medio de una recesión económica mundial tan fuerte como la que se vivió en 2008, ello fue posible porque China mantuvo elevadas tasas de crecimiento y de demanda de materias primas, y por eso ahora cuando el gigante asiático disminuye su ritmo de crecimiento el mundo tambalea, no por el aleteo de una mariposa, sino por el fuerte estornudo de un gran elefante, lo cual repercute sobre los precios de las materias primas.

El caso es, para no extenderse en esto (que no es el punto a considerar aquí), que China, además de su desaceleración, está viviendo una etapa de reconversión de su estructura económica, pasando de un crecimiento fundamentado en la expansión de las exportaciones (mientras se industrializaba) a uno sustentado en el consumo interno (ahora que es potencia económica en todos los sentidos), y en este escenario su necesidad de materias primas ha disminuido ostensiblemente (al par que algunas las está produciendo y enviando a los mercados internacionales en cantidades faraónicas), lo que está demoliendo la anterior etapa de precios altos de productos básicos. Ahora lo que consume la nación oriental son preferentemente materias relacionadas con el consumo, en lugar de con la industrialización, como señala la Revista Dinero:

De acuerdo al análisis de Goldman Sachs, la economía china está experimentado un rebalanceo en el mercado de commodities pues está creciendo la demanda de materias primas como la energía y metales basados en el consumo como el aluminio y se está reduciendo la demanda de commodities como cemento, acero y mineral de hierro, **los cuales son necesarios para la industrialización masiva, mientras que la demanda de materias primas destinadas al consumo como gasolina y café están creciendo.**

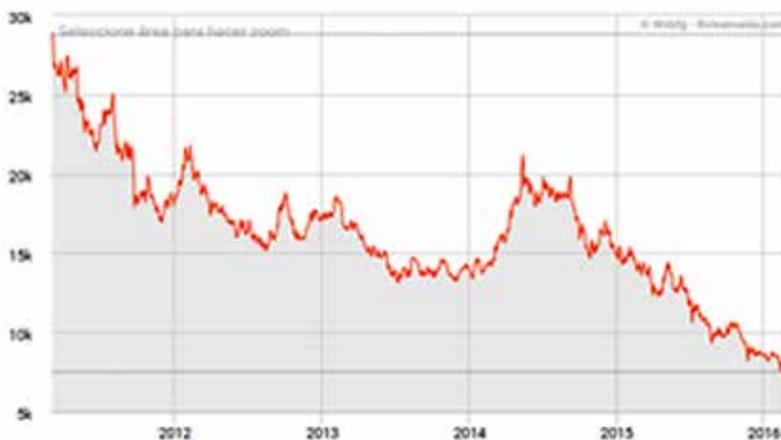
De acuerdo con Goldman Sachs, lo anterior representa un reequilibrio **en la demanda de materias primas, anteriormente observado en países que comienzan a volverse más ricos.**⁵³

modities". En: <http://www.latinomineria.com/2015/08/china-y-la-gran-demanda-por-commodities/>

53. Revista Dinero (21 de octubre de 2015): "¿Qué hay detrás del desplome de la demanda de materias primas de China?" En: <http://www.dinero.com/inter->

Así las cosas, se entiende con facilidad el deterioro acelerado de los precios de los minerales y metales, entre ellos el níquel y el carbón: la desaceleración china, de un lado, y su reconversión económica, del otro, deprimen los precios, y especialmente este último elemento, el de la transformación productiva, asegura que la tendencia se mantendrá en el tiempo, por lo que, igual que en el caso del petróleo, hay que asumir que los trompetazos del juicio final de los precios ya se han dado.

Evolución del precio del níquel 2011-2016 (dol/ton)



Fuente: bolsamanía. Precios de las materias primas. Níquel. En: <http://www.bolsamania.com/materia-prima/niquel>

Como indica la gráfica, los precios del níquel en el mercado mundial han presentado una tendencia decreciente en el último lustro, incluso a contracorriente del resto de materias primas, aunque con un repunte significativo entre marzo y el 04 de septiembre de 2014, cuando la tonelada de este metal alcanzó los 19.230 dólares, momento a partir del cual el precio del mismo se ha debilitado sistemáticamente, al punto que a día de hoy se cotiza a 8.410 dólares, menos de la mitad de aquel punto máximo del último año y medio.

La razón por la cual los precios del níquel se separan en parte de

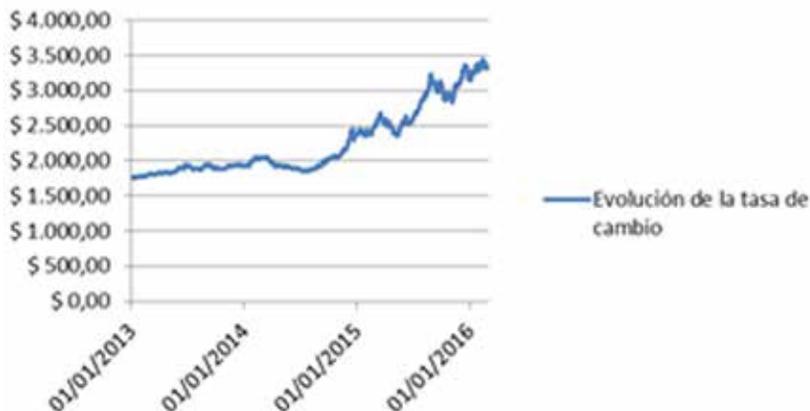
los del resto de materias primas durante el boom de los commodities tiene que ver con una cascada de sobreoferta que viene presentándose desde de 2012, con competidores muy agresivos de países como Brasil y el sudeste asiático (Indonesia y Filipinas), que han entrado al mercado con una oferta enorme, además de la propia competencia china, que recicla excedentes de su producción para venderlos. En palabras del presidente de Cerromatoso S.A.:

Por la entrada de tantos nuevos proyectos hay una sobreoferta y eso hace que los precios estén un poco deprimidos. China está siendo muy autosuficiente en el abastecimiento de níquel, con la importación de minerales de Indonesia y Filipinas que después lo procesa la industria de ese país en plantas muy parecidas a Cerro Matoso.⁵⁴

Sin embargo, la situación del níquel tampoco es para agarrarse de los pelos y encomendarse a las fuerzas celestiales, como quieren dan a entender los directivos de la multinacional BHP Billiton (dueños de la concesión de Cerro Matoso), porque existen contratendencias en la situación. Una de ellas tiene que ver con los enormes beneficios tributarios que reciben en el país, beneficios que rayan en la bobería estatal, porque acrecientan la rentabilidad del negocio minero en general, y el del níquel en este caso, a niveles irracionales y en desmedro del fisco colombiano y del bienestar del país y de sus comunidades. Otra contratendencia son los mismos trampeos tributarios de Cerro Matoso, que evade lo que por ley le corresponde en materia de impuestos y regalías a través de técnicas que sólo pueden considerarse como de contabilidad criminal. Estos dos temas, aunque serán examinados un poco aquí, tendrán un desarrollo mucho más profundo en el apartado dedicado a la tributación de las grandes empresas mineras, más abajo. Por último, una poderosa contratendencia es la acentuada devaluación del peso colombiano, que le permite a la única explotación de níquel en el país, la de Cerro Matoso, casi que duplicar sus ingresos en pesos por la venta del mineral, que realiza en dólares.

54. Revista Dinero (20 de enero de 2013): “La competencia china es una amenaza para el futuro del níquel en Colombia”. En: <http://www.dinero.com/empresas/recuadro/la-competencia-china-amenaza-para-futuro-del-niquel-colombia/167866>

Evolución de la tasa de cambio



Fuente: Banco de la república. Tasa de cambio del peso colombiano

La comparación de esta gráfica con la anterior permite observar cómo, en el momento en que a finales de 2014 los precios del níquel comienzan la curva decreciente, sucede lo contrario con el precio del dólar, permitiendo a las compañías mineras, Cerro Matoso para el caso presente, mitigar los impactos de la caída de los precios internacionales del mercado. Por supuesto, esto es posible bajo un escenario: que BHP Billiton reinvierta sus utilidades en el país de manera productiva, como se supone que debería ser el tipo de operación de una multinacional en Colombia, en lugar de trasladar inmediatamente sus ganancias al exterior. De lo contrario, ¿para qué sirve la inversión extranjera? ¿Para apropiarse de rentas y expatriarlas? De ser así, ¿no sería mejor que la producción de níquel, en la única mina que tiene el país, sea gestionada directamente por el Estado?

Así que sí, el valor de esta materia prima ha bajado, pero la devaluación compensa lo perdido, más allá de las palabras del presidente de la operación de South 32 (nuevo nombre de la compañía, tras la decisión de las directivas de BHP Billiton de separar sus líneas de negocio)⁵⁵, el señor Ricardo Gaviria, cuando afirma que “la devaluación del

55. Diario El Tiempo (20 de agosto de 2014): “Cerro Matoso ve favorable separación de BHP Billiton”. En: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/>

peso nos ayuda porque tenemos un componente en estructura de costos en pesos, cuando exportamos ayuda. Pero no compensa ni los precios bajos, ni la producción. La producción ha bajado bastante de lo que ha estado por 20 o 30 años.”⁵⁶

2.2.2 Producción

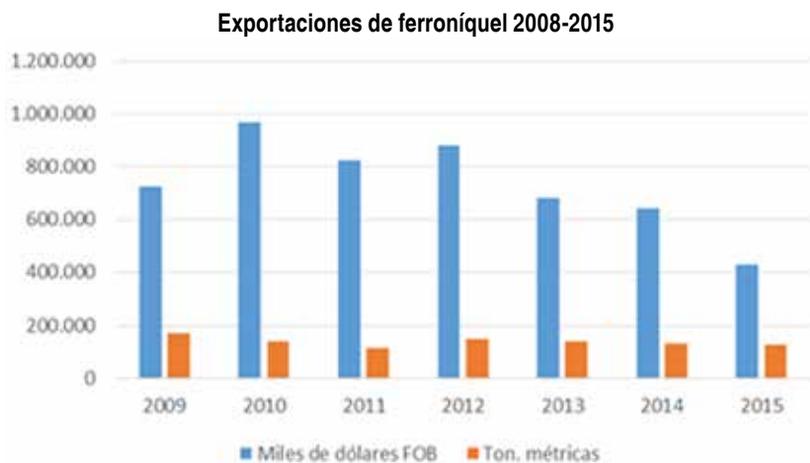
A propósito de la producción a que alude el director de Cerro Matoso, ello tiene que ver con lo siguiente: toda producción de tipo extractiva pasa por dos momentos o etapas, una creciente, que llega hasta la mitad de la explotación de las reservas disponibles, tiempo durante el cual el volumen de extracción del recurso aumenta, y otra etapa decreciente, que aparece luego del cenit de la producción, y se da cuando las reservas del recurso natural pasan de la mitad. Para el caso del níquel, o más específicamente del ferroníquel (que es en realidad lo que se extrae y exporta) en Cerro Matoso, el tenor de níquel, esto es la cantidad del mineral que se extrae por cada tonelada de tierra procesada, tuvo un pico hasta hace unos años de 3%; es decir, que por cada mil kilos de tierra procesados se extraían 30 kilos de níquel (abstracción hecha del hierro lo cual es muy importante y se señalará después).⁵⁷ Hoy en día ese tenor del níquel ha sido reducido hasta el 1.6% en promedio (16 kilos de níquel por cada mil de tierra procesada).⁵⁸

La reducción del tenor ha hecho, por supuesto, reducir la cantidad de Ferroníquel y níquel extraídos en Cerro Matoso: desde las 169.572 toneladas métricas de ferroníquel extraídas en 2009 la producción ha venido bajando, de manera lenta y con variaciones, pero continua, hasta las 128.632 toneladas en 2015 (año corrido). De la misma forma, la

cerro-matoso-divide-unidades-de-negocios-de-bhp-billiton-/14413878_

56. Diario La República (16 de febrero de 2016): “Cerro Matoso ve improbable llegar más allá de 2029”. En: http://www.larepublica.co/cerro-matoso-ve-improbable-llegar-m%C3%A1s-all%C3%A1-de-2029_350056_
57. Diario La República (01 de octubre de 2015): “Cerro Matoso Invierte US\$35 millones en nueva zona minera”. En: http://www.larepublica.co/cerro-matoso-invierte-us35-millones-en-nueva-zona-minera_306796_
58. Diario El Tiempo: “Cerro Matoso ve viable separación de BHP Billiton”. *Ibíd.*

extracción específica de níquel en el último trienio ha disminuido: en 2014 se extrajeron 44.281 toneladas (entendiendo este según el calendario contable de la empresa, que va de junio a junio de cada año, y no de enero a diciembre), mientras esta cifra se redujo a 40.423 toneladas, y en 2016 se proyecta una producción de níquel estimada en 37.000 toneladas.⁵⁹ Esto también ha arrastrado hacia la baja el valor de las exportaciones del ferroníquel, lo que se suma a la disminución de los precios del metal:



Fuente: Dane

Lo anterior queda resumido en las palabras del vicepresidente de asuntos corporativos de Cerro Matoso a un medio de información colombiano: “La producción continuará cayendo hasta un promedio de 30.000 o 33.000 toneladas hasta 2029, cuando termina la concesión. Esta disminución se debe fundamentalmente a la caída de la concentración del mineral, algo que ocurre con todas las minas del mundo”.⁶⁰

59. Diario La República (03 de febrero de 2016): “Cerro Matoso vive su momento más crítico”. En: http://www.larepublica.co/cerro-matoso-vive-su-periodo-m%C3%A1s-cr%C3%ADtico_346176_

60. Diario El Espectador (03 de septiembre de 2015): “El último aliento de Cerro Matoso, la mina de níquel que desaparecería”. En: <http://www.elespectador.com>

Para paliar esta situación, Cerro Matoso se propuso tramitar los permisos para explotar una nueva zona dentro de su concesión, denominada “la esmeralda”, donde la concentración de níquel es mucho mayor que la explotación actual, con lo cual podrían incrementar nuevamente la producción del mineral por encima de las 40.000 toneladas anuales al menos por unos tres años, luego de lo cual la misma disminuiría, ubicándose en unas 30.000 toneladas hasta el fin de la concesión de la mina, en el año 2029.⁶¹

Ahora bien, y manera de balance de este ítem: es evidente que no sólo los precios bajos del níquel golpean los indicadores financieros de Cerro Matoso (aunque esos bajos precios son en parte compensados por la devaluación del peso), sino también la disminución de la producción porque la mina “se está secando”, ha llegado al cenit de su producción y ahora, con la tregua momentánea que le dará la explotación de la zona “la esmeralda”, empezará a disminuir la producción hasta 2029, cuando se cumpla el primer tramo de la prórroga de la concesión otorgada por el Estado colombiano en diciembre de 2012.

Sin embargo, esto no quiere decir que la mina no sea rentable ni mucho menos (si así fuera, BHP Billiton ya habría salido del país, pues toda empresa capitalista opera bajo la lógica de la rentabilidad del negocio a corto plazo, y nunca produce a pérdidas porque sí). Al contrario, la baja de la producción es algo que ha estado presente en la planeación de la multinacional desde antes de beneficiarse de la prórroga de la concesión conseguida a finales de 2012. Por lo tanto, la disminución de la producción por cuenta del menor tenor del níquel no es bajo ninguna circunstancia o atenuante un argumento para hablar de crisis en Cerro Matoso, o para bajo ese paraguas intentar reducir costos vía disminución de salarios o beneficios laborales y sindicales, ni mucho menos para el despido de trabajadores, toda vez que esta situación estaba prevista de antemano.

Pero lo anteriormente considerado conlleva a un nuevo punto de análisis, que tiene que ver con la renovación misma de la concesión

com/noticias/economia/el-ultimo-aliento-de-cerro-matoso-articulo-583841_61. Diario La República: “Cerro Matoso ve improbable llegar más allá de 2029”.
Ibíd.

de Cerro Matoso BHP Billiton, las enormes prerrogativas dadas a esta empresa y el saqueo de la única mina de níquel con que cuenta el país, tema del siguiente apartado.

2.2.3 La Prórroga de la concesión de Cerro Matoso: un pésimo negocio para Colombia que asegura el saqueo de un recurso escaso, la pobreza de un territorio y la mala salud de sus habitantes

Después de ver el panorama global del sector del níquel, y de exponer ciertas apreciaciones de los directivos de Cerro Matosos, parecería que el escenario de este subsector minero es de caos y apocalipsis, y que a los trabajadores no les queda de otra que asumir con resignación un contexto dictado por fuerzas sobrenaturales. Sin embargo, a lo expuesto con anterioridad hay que aplicarle los correctivos tanto en información como en análisis para revelar que la situación está lejos de ser lo que parece, para evidenciar la enorme estafa tributaria de Cerro Matoso al país, los enormes daños ambientales y la política antisindical que puede aparecer y la necesidad de enfrentar esta ofensiva no disimulada de la multinacional, BHP Billiton (ahora South 32).

Lo primero que hay que evidenciar es, pues, que la explotación de Níquel por Cerro Matoso se hace en base a una enorme estafa tributaria de esta compañía a la nación, lo que constituye un auténtico crimen contable y hasta más.

En efecto, esta historia comienza en 2012, año en el cual debía terminar la concesión a Cerro Matoso de la mina de Níquel que explota en el departamento de Córdoba. Amplio fue el debate generado en torno a la conveniencia de dicha renovación de la concesión, y en el mismo la opinión generalizada era que no se debía conceder la renovación por varias razones:

- **Porque le significaría al Estado ceder expectativas económicas de ganancias** mediante la explotación de la mina por una empresa pública a la multinacional: el primer contrato de concesión de la mina con Cerro Matoso (contrato 866-63) establecía una duración de 25 años (hasta 1988), con una prórroga máxima de cinco años más, luego de cuyo tiempo todos los bienes revertirían gratuitamente al Estado que pasaría a explotarlos por su cuenta. Sin embargo, en 1996 la empresa y

el gobierno firmaron un nuevo convenio, el 051-96M, en el que se cambian los términos del acuerdo, se prorroga la concesión hasta 2012 y se acuerda que luego de ese año el Estado arrendaría los bienes de manera inmediata a Cerro Matoso, a una tasa del 1.25% sobre la ganancia neta semestral. Pero todo esto se hizo contraviniendo la normatividad vigente, pues la renovación del contrato de explotación de Cerro Matoso realizada a finales de 2012 se hizo fundada en el código de minas de 1988, que ya había sido sustituido por el de 2001 (ley 685). Este cambio en los términos del contrato, además de haberse hecho contraviniendo la legislación minera vigente, y por lo tanto siendo ilegal, obligaba al Estado a renunciar a su derecho de explotar la mina por su cuenta y con unos bienes que ya le pertenecían de pleno derecho, a cambio de una tasa de arrendamiento ridícula, pues apenas compensaba la inflación anual. Esto significa que el Estado renunció a su derecho de aumentar sus ingresos por medio de la explotación de la mina o, dicho de otra manera: le regaló la mina a BHP Billiton, algo absurdo bajo cualquier lógica económica.⁶²Y hasta más: según un informe de la Contraloría de 2013, la no reversión de los activos al Estado tras los treinta años de operación de la mina convenidos inicialmente se ha saldado en un detrimento patrimonial en un monto igual al valor de los mismos, es decir, ¡1.8 billones de pesos de 2012!⁶³

• **Porque Cerro Matoso trampeaba y trampea su contabilidad para evadir impuestos:** la Contraloría General de la Nación había venido advirtiendo al Estado con anterioridad incluso al año 2012, cuando se negoció la renovación de la concesión, sobre la inconveniencia de que la misma se diera. La primer advertencia la hizo en 2009, cuando señaló que la multinacional no había pagado a Ingeominas las regalías

62. Pardo, Álvaro (29 de julio de 2012): “Cerro Matoso: prorrogar la concesión es lesivo para la nación”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/3130-cerro-matoso-prorrogar-la-concesion-es-lesivo-para-la-nacion>

63. Cuevas Guarnizo, Angélica María (14 de agosto de 2014): “Contraloría pide revisar contrato para extraer níquel en Cerro Matoso”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/contraloria-pide-revisar-contrato-extraer-niquel-cerro-articulo-510508>

debidamente completas (en palabras castizas; le estaba robando al Estado al no pagar todo lo que debía), por lo que la empresa hubo de desembolsar 35.317 millones en 2011.⁶⁴ La segunda advertencia llegó a inicios de 2013, cuando la Contraloría abrió un proceso contra Cerro Matoso por responsabilidad fiscal por 60.000 millones de pesos, que la empresa habría dejado de pagar Cerro Matoso en regalías entre 1998 y 2003.⁶⁵ Por último, nuevamente en 2013, en el mes de mayo, la Contraloría solicitó revisar o revocar la prórroga que terminó dándose a Cerro Matoso a fines de 2012, añadiendo a las razones ya mencionadas el que en el acuerdo de prórroga hay un claro riesgo moral respecto a las cifras reportadas a la Autoridad Nacional Minera (ANM), toda vez que los datos estadísticos y económicos que maneja dicha institución son proporcionados por la propia empresa, por lo que no es posible revisar o cruzar la información contra los libros contables: la empresa actúa como juez y parte de sí misma, y se supone que el Estado y la ciudadanía debe creerle todo lo que diga por simple impulso de fe.⁶⁶

Además, como señaló antes y después de la renovación de la concesión la propia contraloría, el contrato de concesión inicial y sus posteriores renovaciones estipulaban una tributación sólo sobre el níquel, cuando la mina produce ferroníquel (hierro, además del mineral metalífero), por lo que el Estado colombiano, además de estar entregando su derecho a explotar la mina por su propia cuenta y de estar siendo víctima de trampeo tributario, le estaría regalando a Cerro Matoso toda la explotación del hierro al no recibir regalías del mismo.⁶⁷ Este último

64. Revista Semana (08 de marzo de 2012): “Contraloría hace nueva advertencia sobre Cerro Matoso”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/contraloria-hace-nueva-advertencia-sobre-cerro-matoso/262378-3>

65. Valencia Mario Alejandro; Acosta, José Roberto (noviembre de 2015): “Contexto económico del níquel y situación financiera de Cerro Matoso”. En: http://justiciatributaria.co/wp-content/uploads/2015/11/Contexto_economico_niquel_Mario-Valencia-y-Jose-Acosta-ilovepdf-compressed.pdf. Pág. 3

66. Diario Portafolio (09 de mayo de 2013): “Contraloría pide revidar o revocar Prórroga a Cerro Matoso”. En: <http://www.portafolio.co/negocios/empresas/contraloria-pide-revisar-revocar-prorroga-cerro-matoso-89290>

67. Diario La República (09 de mayo de 2013): “Los puntos débiles del contrato de Cerro Matoso”. En: <http://www.larepublica.co/economia/los-puntos-d-%>

es un punto que contradice los informes de Cerro Matoso sobre su “difícil” situación económica: ¿Cómo es posible que los bajos precios del níquel perjudiquen su rentabilidad, cuando de la producción de ferrocobalto sólo pagan regalías por uno de los componentes, embolsillándose todos los ingresos y ganancias del hierro?

• **Porque Cerro Matoso incumple de manera gravísima con la normatividad ambiental vigente:** este no es un tema de menor valía, sino todo lo contrario, pues los riesgos ambientales generados por la explotación minera son enormes, y no sólo sobre el área de intervención y los trabajadores de las minas, sino también en relación con la comunidad aledaña, de cuenta del uso inadecuado de los recursos naturales (agua) y el esparcimiento de químicos por vía aérea, entre otros. El caso es que Cerro Matoso pretendió, y consiguió, que su operación estuviera cubierta en términos ambientales por una licencia aprobada en el año 1981, desconociendo criterios normativos más recientes (como la ley 99 de 1993, que actualiza toda la normatividad en materia ambiental, además de sus desarrollos posteriores) y el papel regulador de las autoridades ambientales. Esto es, Cerro Matoso funciona con una licencia expedida ¡hace 35 años! Es así como, por ejemplo, la multinacional definió su política ambiental con base en un simple Documento de Evaluación y Manejo Ambiental (DEMA), a pesar que la legislación vigente obliga a desarrollar Estudios de Impacto Ambiental (EIA), y de que las propias autoridades ambientales declararon dicho documento como “no ajustado a la legislación colombiana”.⁶⁸ Y más aún: ya desde 2004 la empresa definió como escenario de su plan de cierre minero (cuando la mina deje de producir) que “la meta obvia para la planificación del uso del suelo post-minería es apoyar el uso beneficioso de la tierra. Dependiendo del estado de la propiedad de la tierra, el uso del suelo puede definirse por la compañía minera *con o sin la intervención de*

68. Fierro Morales, Julio (07 de julio de 2013): “Megaminería y daños ambientales: deudas a perpetuidad”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/6938-megamineria-y-danos-ambientales-deuda-a-perpetuidad>

las autoridades reguladoras”.⁶⁹ Es decir, que la multinacional que controla la compañía ni se atiene al cumplimiento de las normas vigentes en materia ambiental, ni acepta la autoridad del Estado para definir el plan de cierre de la mina cuando ésta deje de operar. En últimas, se comporta como un Estado dentro del Estado, como una “república independiente”.

Y ahí no termina todo, pues desde el inicio de la explotación minera de Cerro Matoso, esta se ha llevado sin autorización previa de las comunidades indígenas presentes en la zona, desconociendo el derecho constitucional a la consulta previa (aunque por años tanto la empresa como el gobierno desconocieron la presencia indígena en el territorio, desde 2014 el gobierno declaró legal el resguardo indígena de San Andrés de Sotavento, uno de los varios que existen en la zona).⁷⁰ Es decir, que la explotación se ha realizado desde siempre de espaldas a la comunidad, la indígena especialmente, siendo la población de la zona la directamente afectada por dicha operación minera.

El aspecto socioambiental de la discusión sobre la inconveniencia de renovar la licencia de explotación de las minas de ferróníquel por parte de Cerro Matoso no es de poca monta, toda vez que los impactos de dicha operación han sido devastadores para los trabajadores y la comunidad aledaña a las minas en el departamento de Córdoba. En efecto, durante más de 40 años de explotación de la mina de níquel por Cerro Matoso, las condiciones de vida de la población aledaña no han mejorado en nada, y de hecho han empeorado en muchos sentidos. Un artículo de la Revista Semana de 2012, en medio de los debates por la prórroga de la concesión, lo señala sin matices: la Unión Matoso, el pueblo ubicado en las inmediaciones de la mina, es el pueblo más miserable del país; en el pueblo no tienen puesto de salud, ni alcantarillado ni agua limpia (la mina acabó con la pureza del agua); los residuos químicos de la explotación de la mina se propagan por el agua (contaminación) o por el aire y afectan estructuralmente la salud de la población; los empleados de la empresa enferman constantemente por manipular químicos y materiales peligrosos, sin que la empresa les ad-

69. *Ibíd.* Cursivas en el original

70. Cuevas Guarnizo, Angélica María. *Ibíd.*

vierta debidamente de lo peligroso de su actividad ni luego reconozca las enfermedades como de origen laboral.

Capítulo aparte merece el drama de los empleados de Cerro Matoso en materia de salud ocupacional. A este respecto el informe de la Revista Semana que aquí se menciona señala (citamos *in extenso*):

El níquel, dice la hoja de advertencia que va adherida a los costales de exportación, “es un material peligroso, puede producir cáncer, reacciones alérgicas cutáneas, es dañino para los pulmones tras exposición repetida o duradera; no inhalar polvo ni humo”. Lo advierte Cerro Matoso a sus clientes. Sin embargo, los mineros viejos dicen: “A nosotros nunca nos lo dijeron”.

En la década de los ochenta no había una preocupación por el tema de salud ocupacional, a pesar de que la International Agency for Research on Cancer (IARC), clasifica al níquel y sus compuestos en el grupo A1 de agentes cancerígenos. El pasado martes 24 de julio murió de cáncer Hildebrando Turizo, tenía 60 años, se lo habían diagnosticado hace diez años, fue operador de refinería y de la planta de recuperación. Cuando los periodistas de SEMANA lo visitaron en la clínica IMAT de Montería, el 13 de julio, contó que a él nunca le dijeron que “el níquel podía producir cáncer. El agua de consumo en la planta -aseguró- contenía minerales como hierro, cobalto, níquel, saprolita verde y café y azufre. La extraían de los yacimientos del cerro”.

A la mayoría de los exempleados el trato que han recibido de los directivos de Cerro Matoso los ha desconcertado. Los extrabajadores consultados por SEMANA coinciden en afirmar que los médicos que les hacen los exámenes siempre hablan bajito, y las clínicas y laboratorios donde se los practican nunca les entregan los resultados sino que los envían a salud ocupacional de la empresa porque son “exámenes privados”.

Pero si la empresa, como consideran los exempleados, ha sido indolente ante las enfermedades, la aseguradora del régimen de pensiones, a pesar de las evidencias, no ha aceptado que las enfermedades han sido contraídas en las labores que desempeñan. Por eso quedan sin trabajo y sin pensión. “Nosotros ignorábamos lo nocivos y venenosos que eran los materiales a los que estábamos expuestos. Yo entré caminando a Matoso y salí inválido”, dice Acosta.⁷¹

71. Revista Semana (04 de agosto de 2012): “Cerro Matoso: mina rica, pueblo pobre”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cerro-matoso-mina-ri>

Incluso un estudio realizado por la Universidad de Antioquia para la empresa menciona que “Es importante observar que las mediciones ambientales realizadas presentan un nivel superior al permisible”.⁷²

La situación es tan dramática dentro y en los alrededores de la mina que en abril de 2013 el famoso penalista colombiano Abelardo de la Espriella anunció que su firma contaba con 1.300 poderes de extrabajadores de la empresa y habitantes de sus alrededores para demandar a Cerro Matoso por gravísimas afectaciones a la salud, que incluían ex-colaboradores muertos y enfermedades tales como el cáncer generado por la exposición al níquel que explota la compañía (a día de hoy son 2.500 poderes, entre extrabajadores de Cerro Matoso e indígenas). La demanda, estimada en US\$ 700 millones, incluye denuncias penales por los delitos de lesiones personales, homicidio, contaminación ambiental, daño en bien ajeno, entre otros.⁷³ Esta acción penal, todavía en curso, se saldó parcialmente en un acuerdo entre la multinacional y el abogado en nombre de sus apoderados por el que la firma se comprometió a realizar inversiones socioambientales por un valor de US\$ millones, una cifra en todo caso ínfima respecto a los impactos de su operación en la zona.⁷⁴

Y la situación es, con todo, más terrorífica, lo que se comprueba al escarbar aún más en los (pocos) informes que salen sobre la salud de trabajadores y habitantes de la zona, como es el caso de un artículo publicado a fines de 2014, del que aquí se citan algunos fragmentos también *in extenso*:

En los cabildos indígenas aledaños a la multinacional minera Cerro Matoso S.A., nacieron tres niños sin ano y uno sin pene ni

ca-pueblo-pobre/262408-3_

72. *Ibidem*.

73. Diario La República (01 de abril de 2013): “De La Espriella demandará a la minera Cerro Matoso por US\$ 700 millones”. En: http://www.larepublica.co/asuntos-legales/de-la-espriella-demandar%C3%A1-la-minera-cerro-matoso-por-us700-millones_35127

74. Diario La República (31 de octubre de 2013): “Acuerdo de Cerro Matoso con indígenas costaría US\$ 2 millones”. En: http://www.larepublica.co/asuntos-legales/acuerdo-de-cerro-matoso-con-ind%C3%ADgenas-costar%C3%ADa-us2-millones_76411

vagina. Pero en el año 2011 casi no nacen; de 36 embarazos, 14 fueron abortos. Así mismo, otros menores han llegado al mundo con deformaciones congénitas: labio leporino y piel que se descascara son las más frecuentes. El futuro de esta población es incierto. Mientras el presente de un centenar de trabajadores de la compañía ya está echado: cáncer, perforaciones de tabique, dermatitis severa, sordera, asma, trastornos de columna y enfermedades citogenéticas están matando a la gente. (...)

(...) En el año 2012 se encontraron diez casos de cáncer. Por ejemplo, Hildebrando Turizo, quien trabajó durante 25 años en el departamento de calcificación de Cerro Matoso S.A., hace 11 meses lo mató un cáncer de nasofaringe. Hace dos meses a Jorge Luis Cogollo, quien trabajó más de 20 años en la mina, también lo mató un cáncer de las mismas características. Hace 10 meses el laboratorio clínico ABO de Montería, detectó daños de gravedad en el ADN de 13 empleados de la compañía. Otro estudio arrojó que la escoria que vierten en la quebrada Zaino Macho tiene un porcentaje de más de 50% de silicio, resultado que concuerda con las mediciones internas que tiene la compañía en su poder y a las cuales tuvo acceso la firma de abogados [De La Espriella]. Como si fuera poco el material tóxico se ha empezado a filtrar en el subsuelo, contaminando los únicos afluentes de agua de la que se proveen los locales, es decir los pozos subterráneos.

Así mismo, el genetista Milton Quintana Sosa, Director de la Unidad de Investigación, Desarrollo e Innovación en Genética y Biología Molecular de la Universidad Simón Bolívar, realizó un análisis en 30 personas: encontró que el 90% tenían daños genéticos debido a la exposición del Níquel. De igual forma se halló que 14 de los pacientes tenían rastros de metales en su sangre. Para los expertos la cadena del ADN en la región de Montelíbano se rompió.

Para confirmar lo anterior el equipo de abogados acudió a los reconocidos investigadores brasileños Juliana Da Silva y Joao Pegas Henríquez, expertos en biología molecular quienes se llevaron algunas muestras para ser analizadas en el vecino país. Según resultados parciales, el daño genético en la gente es considerable. De igual forma encontraron serias coincidencias entre las patologías sufridas por los extrabajadores de Cerro Matoso y los indígenas de la zona.⁷⁵

Este cumulo de situaciones apocalípticas (estas sí) se vienen presentando una y otra vez, año tras año, como en el famoso libro infantil de Michel Ende: la historia sin fin. No en vano la Corte Constitucional,

75. Escobar, Pacho (06 de diciembre de 2014): "El horno mortal de Cerro Matoso". En: <http://www.las2orillas.co/el-horno-mortal-de-cerro-matoso/>

que desde 2014 viene tramitando una acción de tutela interpuesta por las comunidades aledañas, decidió hace pocos días ordenar a la multinacional costear los exámenes médicos que se les deberán practicar a la población de Montelíbano, para determinar si las múltiples afectaciones a la salud de dichos habitantes son producto de la actividad minera de Cerro Matoso.⁷⁶

Todo un pueblo empobrecido y sin acceso a ningún tipo de servicio público, ni a infraestructura, ni con un hábitat saludable; una gran proporción de empleados desahuciados y echados a la calle sin remuneración de ningún tipo ni reconocimiento de la naturaleza laboral de sus enfermedades; un Estado desfalcado, hora sí, hora lo mismo; y aún con todo ese cúmulo de razones para negar la renovación del contrato de explotación del ferroníquel a Cerro Matoso, el gobierno decidió renovar dicho contrato, y lo hizo al mejor estilo mafioso: el 28 de diciembre de 2012, cuando todos están de vacaciones, el congreso no delibera, los medios se ocupan más de transmitir noticias navideñas y de fin de año que de problemas económicos, en fin, en la más estricta sombra, como sabiendo que lo que se confería a la BH Billiton no era una prórroga contractual, sino una patente de corso para hacer lo que mejor sabe esta multinacional: saquear recursos y devastar territorios y poblaciones.

2.2.4 La situación actual: un inmenso crimen tributario a expensas del país y de los trabajadores

Lo que ha sucedido desde la fecha de la renovación del contrato a día de hoy es la crónica de un robo anunciado. A Cerro Matoso se le concedió la renovación de la licencia de explotación, no ya siquiera hasta 2029, como se había mencionado en un principio, sino hasta 2044, como quería la empresa, y aún más, porque en los nuevos términos contractuales se acuerda que podrán convenirse nuevas prórrogas, la primera de las cuales por 20 años, y así sucesivamente. Prórrogas que, en todo caso, no se harán efectivas en principio, pues como se mostró

76. Diario El Espectador (24 de febrero de 2016): “Corte ordenó costear examen médico a población por explotación de Níquel en Montelíbano (Córdoba)”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-ordeno-costear-examen-medico-poblacion-explotacio-articulo-618456>

en un apartado anterior, la pretensión de BHP Billiton es explotar la mina hasta 2029, cuando el tenor de níquel sea tan bajo que no sea rentable en absoluto continuar con la explotación, lo que equivale a decir que la multinacional operará las minas hasta secarlas, y luego se irá sin haber pagado ni el oro ni el moro, y sí dejando enormes problemas ambientales, laborales y de salud.

Y a cambio, lo que “logró” el gobierno son nimiedades que más bien asemejan un robo a ojos vista: una prima de contratación de 40 millones de dólares, pero la mitad está sujeta a decisión unilateral de la compañía (y en efecto, esos 20 millones de dólares nunca se vieron); un aumento de un punto en las regalías (del 12% al 13%), pero igualmente sujeto a la decisión unilateral de la empresa de expandir la capacidad de procesamiento de la planta (lo que no ha ocurrido hasta ahora, y difícilmente sucederá en el escenario de precios deprimidos del níquel que se presenta en la actualidad); a cambio, el Estado renuncia, otra vez, a cobrar regalías por el hierro, a pesar que Cerro Matoso produce es ferro-níquel, y no se sabe qué hace con ese mineral, que seguramente exporta a cero impuestos. Además, Cerro Matoso se comprometió a invertir 4.400 millones de pesos anuales en responsabilidad social empresarial, pero: a) ese es su deber, no una concesión unilateral; b) esos recursos serán ejecutados por la misma empresa, por lo que no hay garantías de su ejecución efectiva; y c) los mismos serán descontados de la renta gravable de Cerro Matoso, haciendo uso del beneficio que le ofrece el estatuto tributario; así que, ¿inversión o estafa maquillada? Pero no contentos con todo lo anterior, el gobierno fijó un canon de arrendamiento del área de explotación de 5 dólares por hectárea, es decir 8.000 pesos al cambio de ese momento, pero contraviniendo la ley 1382 de 2010, la más actual en la materia, según la cual Cerro Matoso debía pagar 29.475 pesos; es decir, el gobierno, además, y para añadir al pastel, le regaló un canon de más de 20.000 pesos por hectárea, lo que representa un claro detrimento patrimonial. Y para colmo de males (pero según el gobierno de parabienes), el cobro de los diversos impuestos y obligaciones económicas quedó atado al *Consumer Price Index All Urban Consumer* de Estados Unidos, siendo así que en momentos como el actual, cuando los precios están en situación de caída, el gobierno no

sólo no va a recibir recursos tributarios por unos bienes que pudo haber usado él mismo, sino que además tendrá que pagarle a Cerro Matoso por la operación de los mismos.⁷⁷ Si esto no es una tomadura de pelo a los colombianos, y especialmente a los trabajadores y las comunidades aledañas a la mina, ¿qué es?

Las consecuencias de esta prórroga con sabor a capitulación no se han hecho esperar: aprovechando su condición de juez y parte de sí misma en lo que corresponde a la presentación de información estadística y financiera de la empresa, y a las condiciones contractuales y tributarias vigentes, que le permiten deducir sus “inversiones” en materia de RSE de la declaración de renta, Cerro Matoso ha presentado desde 2013 balances financieros en los que deliberadamente declara pérdidas (lo cual es contrario a toda lógica, pues ¿cómo es que la empresa pierde dinero sistemáticamente durante más de dos años y no se va? ¿Por patriotismo?), de suerte que para 2013 tuvo un saldo a favor en materia tributaria de ¡12.900 millones de pesos! Lejos de ganar con la prórroga del contrato, el Estado ha venido perdiendo dinero de manera continua, amén de las consecuencias socioambientales de la explotación minera.

Estado de resultados. CMSA. Millones de pesos corrientes

	Ingresos operacionales	Costos de ventas y de prestación de servicios	Gastos operacionales de administración	Impuestos a cargo	Ganancias o pérdidas
2012	720.835	350.852	160.941	68.125	129.924
2013	586.949	469.558	133.386	-14.675	-12.896
	- 18%	34%	-17	-	-

Fuente: Superintendencia de Sociedades- En: Pardo, Álvaro (08 de diciembre de 2014): “Cerro Matoso: una prórroga evaporada por beneficios privilegios tributarios”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/8123-cerro-matoso-una-pr%C3%B3rroga-evaporada-por-privilegios-tributarios>

77. En: Pardo, Álvaro (21 de enero de 2013): “Cero Matoso: se entregó la mina”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/3512-cerro-matoso-se-entrego-la-mina>

De acuerdo al especialista Álvaro Pardo, que analiza los estados financieros de la tabla anterior, si bien la reducción de las ventas (ingresos operacionales) de 2013 a 2014 se explica por la caída de los precios del níquel (que, como se dijo más arriba, se compensa por la devaluación), el inusitado aumento de los costos de ventas, de 350 mil millones a 469 mil millones no tiene ninguna explicación, a no ser que se deba a la inclusión de las obligaciones financieras contraídas en el acuerdo de renovación de la concesión (los 20 millones de dólares por prima de contratación y las promesas de inversión social). Es decir, que aquello a que se compromete a pagar Cerro Matoso, por un lado, lo descuenta por la puerta de atrás, de suerte que, en realidad, la multinacional BHP Billiton, propietaria de la empresa, no está pagando más, y sí menos, por la renovación del contrato: ¡menudo negocio! Más aún, como se mencionó más arriba, dado que los informes financieros son dados por la misma empresa, sin posibilidad de contrastar, en realidad no se sabe ni cuánto produjo, ni a qué precio vendió, ni en qué gastos incurrió realmente, ni nada de nada: un resumen financiero basado en la más estricta fe religiosa. ¿Será por eso que, pese a decir que están perdiendo plata, los dueños de Cerro Matoso no se van, porque en realidad de alguna manera (contabilidad creativa) están multiplicando los panes y los peces?

Por ese motivo es que, como se dijo arriba, el Estado no sólo no ha ganado con la renovación del contrato de explotación minera, sino que está perdiendo, pues según el artículo 147 del estatuto tributario, cuando una empresa como Cerro Matoso reporta pérdidas empresariales no tiene que pagar impuestos, pero además a futuro, cuando reporte que sí tuvo beneficios netos, puede deducir las pérdidas anteriores (2013) y reducir los impuestos a pagar: se pierde ingresos tributarios a la entrada, y también a la salida. Es por eso que el investigador concluye:

La contraprestación del Estado por explotar recursos no renovables se mide por la renta minera, compuesta por el impuesto de renta y las regalías mineras. Cerro Matoso S.A. no pagó impuestos en 2013 y dedujo las regalías de su renta gravable, de manera que los colombianos vimos reducir nuestro patrimonio natural sin compensación alguna.

CMSA exportó 138.000 toneladas de ferroníquel en 2013, es decir que se produjo un detrimento económico enorme debido a que el Estado no tiene salvaguardias para evitar que las compañías exploren y comercialicen los recursos naturales con pérdidas fiscales y perjuicio para los colombianos.

Las compañías deducen de los impuestos sus donativos a sus fundaciones para sus programas de responsabilidad social. Y Cerro Matoso tiene tres fundaciones a las cuales giró 8 millones de dólares en 2013; pero estas sumas se gastan sin verificación alguna por parte del gobierno y, a la luz del informe de sostenibilidad de la misma empresa, no han servido para mucho.⁷⁸

Y hay más en este respecto, porque en el otrosí mediante el que se prorrogó la concesión de explotación a Cerro Matoso se autorizó a la empresa a vincular a otra firma de la multinacional BHP Billiton para operar la planta de procesamiento del mineral. Este proceso de vinculación entre empresas de un mismo grupo económico incentiva un proceso conocido como “precios de transferencia” que consiste, por un lado, en amañar los costos operativos entre vinculados (que permite reducir los impuestos a pagar), y por el otro transferir parte del valor del producto, en este caso del níquel, de la empresa primaria (Cerro Matoso) a otras del mismo grupos, transferencia que reduce significativamente los márgenes de utilidad del negocio y, por esta vía, burla las normas tributarias vigentes. El procedimiento estándar es el siguiente: se usa una firma comercializadora internacional perteneciente el mismo grupo (BHP Billiton) a la que se le vende el mineral (hierro y níquel) a precios por debajo de los del mercado internacional, de suerte que la empresa productora (Cerro Matoso) reporta pérdidas, mientras que la comercializadora, del mismo grupo pero ubicada fuera del país y preferentemente en paraísos fiscales, se queda con la parte del león. Es así como las multinacionales mineras se quedan con todos los beneficios, y el Estado sólo con los daños medioambientales. Para el caso del níquel la situación es presentada así por el investigador de la ENS Héctor Vásquez:

78. *Ibíd.*

Cerro Matoso no se encarga de manera directa de la comercialización de ferroníquel, pues esta actividad hace años se la entregó a una subsidiaria de la South 32, muy seguramente ubicada en un paraíso fiscal. Esta estrategia tiene el objetivo de trasladarle a la casa matriz los beneficios que resultan de las diferencias de los precios del ferroníquel, precios FOB reportados por la DIAN, con los precios del níquel en la bolsa de valores de metales de Londres. Por ejemplo: según la DIAN el precio promedio del ferroníquel exportado durante el primer semestre de 2015 fue de US\$ 3.859,17, en tanto que el precio del níquel en el mismo periodo fue de US\$11.090.6, según el World Bank, una diferencia del 65% en contra de Cerro Matoso, o del precio FOB del ferroníquel, (aunque aclaramos que entre el níquel y el ferroníquel hay bastante diferencia), diferencia que de alguna manera significa una transferencia de valor a favor de la casa matriz y que a Cerro Matoso le sirve para mostrar un menor resultado operacional.⁷⁹

En definitiva, y para ir cerrando este apartado, se tiene lo siguiente: BHP Billiton (ahora South 32) firmó un otrosí que prorroga su explotación de la única mina de níquel del país hasta 2029, que luego se renueva unilateralmente hasta 2044, y luego tantas veces como a Cerro Matoso le parezca conveniente, es decir, rentable. Entre las cláusulas convenidas en ese acuerdo de prórroga, se incluyen una prima de contratación y unas inversiones en materia “social”, pero todas esas obligaciones económicas la empresa puede descontarlas de la impuesto de renta, por lo que, al final, no le costó nada la renovación del contrato, y sí un enorme detrimento patrimonial al Estado y a los colombianos, especialmente a la población aledaña y a los trabajadores de Cerro Matoso. Pero además se acuerda que Cerro Matoso pueda realizar sus operaciones dentro y fuera del país (producción y exportación) mediante vinculados económicos, lo que le permite a la firma diluir los precios de sus operaciones, vender al mercado internacional por debajo de los precios del mismo mercado internacional, y así eludir sus obligaciones tributarias y hacerse con los beneficios mediante el vinculado econó-

79. Vásquez Fernández, Héctor (diciembre de 2015): “los resultados operacionales de cerromatoso y la incidencia de la convención colectiva en su estructura de costos”. Documento Word.

mico encargado de la comercialización internacional del mineral. Y como, además, tanto las estadísticas económicas como de producción las otorga la propia empresa, sin posibilidad de contrastación por la Autoridad Minera Nacional, resulta que Cerro Matoso vende lo que quiere, al precio que quiere y con la rentabilidad que quiere, sin que nadie en el país ni en el gobierno pueda hacer nada al respecto. Así que, en últimas, BHP se lo lleva todo, y el país se queda sin nada: no es un negocio, es un fiasco.

Y como toda situación es susceptible de empeorar, se ha llegado a lo siguiente: como consecuencia de las insistentes recomendaciones de la Contraloría General de la Nación, al fin en 2015 la Autoridad Nacional Minera tomó cartas en el asunto y, mediante la resolución 293 del 15 de mayo de 2015 modificó la fórmula para la liquidación del precio del níquel para exportación, y ordenó además una reliquidación de las regalías (dejadas de pagar al departamento de Córdoba) para el periodo de 1994 a 2015 por valor de 70 millones de dólares, siguiendo el consejo que insistentemente le había dado al gobierno la Contraloría.⁸⁰ Pero sorprendentemente el 04 de marzo del presente año el Consejo de Estado le concedió a la empresa una medida cautelar mediante la cual, si bien se mantiene la vigencia de la nueva resolución, retira los efectos retroactivos, es decir el pago de los 70 millones de dólares adeudados.⁸¹ Así, la mano derecha del Estado le retorna a la multinacional el privilegio que por una vez la mano derecha le había quitado.

Pero ni siquiera esta nueva resolución para a BHP Billiton en sus ansias de saqueo, pues ya desde fines del año pasado el presidente de Cerro Matoso, Ricardo Gaviria, amenazó con llevar al Estado a los tribunales (internacionales, se presume) si el gobierno insiste en su pre-

80. Diario El Espectador (03 de marzo de 2016): “SOS por posible incumplimiento de Cerro Matoso e pago de regalías para Córdoba”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/sos-possible-incumplimiento-de-cerro-matoso-pago-de-rega-articulo-620009>

81. Diario El Universal (04 de marzo de 2016): “Consejo de Estado concedió medida cautelar alterna a Cerro Matoso”. En: <http://www.eluniversal.com.co/regional/cordoba/consejo-de-estado-concedio-medida-cautelar-alterna-cerro-matoso-220732>

tensión de reajustar la tributación de la compañía.⁸² Así que no: Cerro Matoso no acepta ninguna deducción de sus ganancias, y le quedamos debiendo en todos los conceptos.

Y la cereza del pastel: en la primera semana de marzo del presente año Cerro Matoso anunció el despido de 350 trabajadores, equivalentes al 18% del total de su nómina, alegando pérdidas por los bajos precios del níquel en los mercados internacionales (precios a los que ni siquiera vende, por utilizar un vinculado económico de su mismo grupo).⁸³

Al hacer un balance de todo lo anterior, desde el punto de vista de las opciones del sindicalismo, es imposible no volver de manera insistente a la idea fuerza que ha animado todo este estudio: una política estratégica de organización sindical en el sector minero-energético pasa por la nacionalización del mismo. El negocio del níquel, tal vez como ninguno de los otros que componen este estudio, demuestra de manera diáfana que los trabajadores necesitan agitar la consigna de la nacionalización, porque sus despidos son causa directa de los manejos económicos arbitrarios de Cerro Matoso, pero también porque la multinacional BHP Billiton le está haciendo un inmenso daño al país: al Estado por su contabilidad criminal usada para evadir impuestos; a los trabajadores y a la comunidad, por su política laboral y por las intensas y extensas afectaciones a la salud de todos quienes operan en, y habitan alrededor de la mina; al país mismo, porque los ingentes recursos que deja de percibir por conceptos de ventas, utilidades, impuestos y regalías son necesarios, ahora más que nunca, para hacer frente a la crisis económica desatada desde fines del año pasado, y a la propia naturaleza, por la devastación de los suelos, los ríos y el aire que está propiciando esta mina en manos de una multinacional irresponsable en todos los conceptos.

82. Güesguán Serpa, Óscar (03 de octubre de 2015): “Falta educación para tomar decisiones sobre minería: Cerromatoso”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/falta-educacion-tomar-decisiones-sobre-mineria-cerro-ma-articulo-590183>

83. Revista Semana (05 de marzo de 2016): “Primero cayó el petróleo, ahora el carbón”. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/carbon-en-crisis-como-la-del-petroleo/464048>

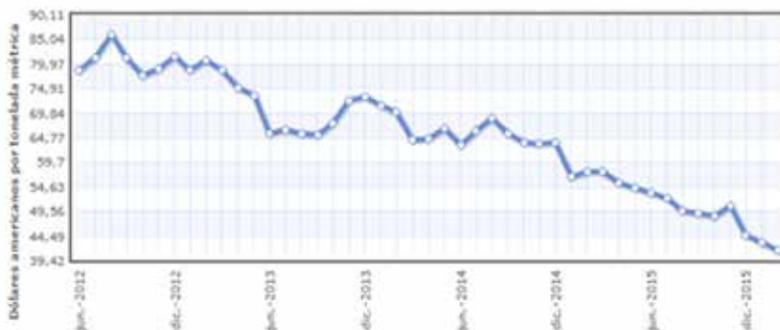
Todo lo que se ha intentado evidenciar aquí, el inmenso vapuleo del país y su gente por parte de BHP Billiton, apunta en la única vía de la necesaria nacionalización del sector, y si el sindicato asume de manera creativa, colectiva y ágil la lucha por esta política, puede sacar enormes beneficios, pues esta reclamación en un momento como el actual puede tener una excelente aceptación social. El tiempo es ahora y, visto todo lo anterior, no hay margen para derrocharlo.

2.3 Carbón

2.3.1 Precios internacionales

Al igual que con los precios del petróleo y del ferróníquel, con los del carbón la situación que se presenta es de franco declive, y ello no de manera coyuntural, sino sostenida desde, al menos, la segunda mitad del año 2012, cuando el valor de esta materia prima en los mercados internacionales comenzó su descolgada, lenta pero sostenidamente hasta agosto de 2014, y a partir de allí de forma aún más pronunciada. Es así que el valor nominal de la tonelada métrica de carbón ha bajado desde un pico temporal de \$US 68.78 en agosto de 2014 a \$US 59.70 en noviembre de 2015, decreciendo aún más hasta los \$US 41.5 en febrero del presente año. Se trata, pues, de una depresión de valores de mercado más que advertida en el tiempo.

Evolución del precio del carbón 2012-2015



Fuente: Indexmundi- En: <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=carbon-colombiano&meses=60>

Acerca de las razones de tal depresión de precios, las mismas son en términos generales semejantes al del resto de materias primas, pero también tienen sus especificidades. Así, resultan claros dos grandes factores causales, comunes a los precios de casi todos los commodities: el primero es valor del dólar,⁸⁴ que en el último año y medio ha manifestado una pronunciada tendencia al alza, por efecto de la finalización del programa de flexibilización cuantitativa de la Reserva Federal norteamericana (básicamente, este banco central dejó de imprimir billetes en proporciones descomunales para abaratar artificialmente el precio del dólar y hacer más competitivas las exportaciones de Estados Unidos), así como por el ligero aumento (0.25 puntos porcentuales) de la tasa de interés de la Reserva Federal Norteamericana, elementos ambos que han jalonado al alza el valor del dólar y, por contraste, han disminuido el valor de las materias primas, cotizadas y vendidas casi enteramente en la divisa norteamericana.

El segundo factor causal general es, por supuesto, la disminución de la demanda china, que responde por el 50% del consumo mundial de carbón.⁸⁵ En este caso, y teniendo como telón de fondo la franca desaceleración de la economía del país oriental, los efectos de la misma sobre la demanda del mineral y, por lo mismo, su precio, no han hecho más que manifestarse de manera sostenida en el último periodo. Así, se tiene que en 2014 China redujo sus importaciones de carbón en un 11%,⁸⁶ mientras que para 2015 la reducción total de la demanda fue de 67 millones de toneladas, lo que mantuvo la tendencia decreciente de los precios de esta materia prima.⁸⁷ Y, según afirma el diario económico

84. Sevilla Arias, Andrés (17 de agosto de 2015): “¿Por qué están bajando las materias primas?”. En: <http://economipedia.com/mercado/por-que-estan-bajando-las-materias-primas.html>

85. *Ibidem*.

86. Revista Dinero (13 de agosto de 2015): “El carbón también se resiente”. En: <http://www.dinero.com/economia/articulo/la-industria-del-carbon-resiente-precios-del-petroleo-2015/212218>

87. Vargas, Pedro (04 de abril de 2016): “Los “*commodities*” tuvieron un primer trimestre de volatilidad y bajos precios”. En: <http://www.portafolio.com>

Portafolio, el panorama en el corto plazo no pinta nada bueno:

Pero lo peor está por venir, pues se estima que la demanda del gigante asiático se contraiga en 100 millones de toneladas tanto para este año como para el 2017, lo que forzaría a una disminución en la producción doméstica y las importaciones.

Los expertos consideran que hasta que no se equilibre la oferta con la demanda, lo cual podría tomar años, los precios del mineral no se estabilizarán, pero las proyecciones indican que bajarán a 35 dólares la tonelada durante el 2017 y a 32 dólares para el siguiente año.⁸⁸

Como puede observarse, pues, el panorama no es nada halagüeño para este subsector del segmento minero de la economía, que tanto peso tiene en la estructura económica del país, especialmente en lo que respecta a la balanza comercial y la Inversión Extranjera Directa.

Ahora bien, como también evidencia la gráfica arriba, el precio del carbón ha venido decreciendo con anterioridad a los fenómenos cambiario del dólar y de crecimiento de China, por lo que esos dos elementos no son suficientes para explicar ni la coyuntura actual ni la tendencia de largo plazo. Entonces, ¿qué otros factores entran en juego en la actual coyuntura del *commodity*? Básicamente otros dos, que luego se ramifican mucho más. El primero de los factores tiene que ver con el hecho evidente de que los precios del carbón guardan una estrecha relación con el crecimiento de la economía mundial, lo mismo que ocurre con el petróleo, y esto sucede así porque el carbón es un importantísimo insumo de la generación de energía eléctrica en el mundo, pues el parque de producción de electricidad todavía tiene a la generación térmica como uno de sus componentes principales; y, dado que el aumento global de demanda y producción eléctrica, y por lo mismo el consumo del carbón, dependen del crecimiento de las economías, se entiende que la situación sea de estancamiento de los precios, dada la situación de crecimiento nulo de las economías europeas, además del desarrollo mediocre de la economía de Estados Unidos, factores que (sumados

co/economia/precios-commodities-colombianos-subieron-primer-trimestre-493449

88. *Ibidem*.

posiblemente a volatilidades del precio derivadas de la especulación financiera con el mismo) han presionado a la baja el precio del petróleo.

El segundo elemento causal añadido guarda también una estrecha relación con el primero: el crecimiento del parque de generación eléctrica basada en recursos renovables no convencionales (agua, viento, sol, subsuelo térmico) presionado por los enormes desórdenes medioambientales producidos por el cambio climático, que han llevado a muchas economías avanzadas a invertir ingentes cantidades de dinero en, por ejemplo, la energía eólica y solar. Y a este respecto es importantísimo que se tenga claro que no se trata sólo de las economías europeas, sino también de las asiáticas. Precisamente China se ha convertido en el principal inversor en energías renovables, dado su elevado nivel de contaminación atmosférica, y por esa vía es factible que la demanda de carbón del gigante asiático siga disminuyendo, por lo que no es conveniente que los sindicatos no se hagan demasiadas ilusiones al respecto.

Sobre la inversión china en energías alternativas comenta la cadena de noticias británica BBC:

Aunque China es el mayor productor y consumidor de carbón, la energía más contaminante, está haciendo un gran esfuerzo en energías renovables.

En 2010 superó a EE.UU. como mayor productor de energía eólica, según un reciente informe de la Asociación Mundial de la Energía Eólica.

Además, China se ha convertido en líder en inversión en este tipo de energía.

La fabricación de turbinas de viento y de paneles solares chinos está creciendo tan rápido que en Estados Unidos y Europa ha surgido el temor a que en el sector acabe dominado por el gigante asiático.

Algunos expertos llegan incluso a advertir que el mundo podría permutar su dependencia del petróleo árabe por una necesidad de paneles solares y aerogeneradores chinos.⁸⁹

89. BBC Mundo (03 de junio de 2011): “Cinco “rankings” en los que China es líder y que quizás usted no conocía”. En: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/06/110602_china_lider_mundo_usted_no_sabia_fp.shtml

Así que, a la hora de plantearse un análisis exhaustivo del futuro del precio del carbón, conviene tener muy en cuenta que la tendencia histórica es la de una disminución de esta materia prima, por cuanto su aporte a la generación de dióxido de carbono y gases de efecto invernadero es muy elevada, y en momentos de colapso ambiental mundial, es difícil creer en un futuro blanco para este minero negro como el ébano.

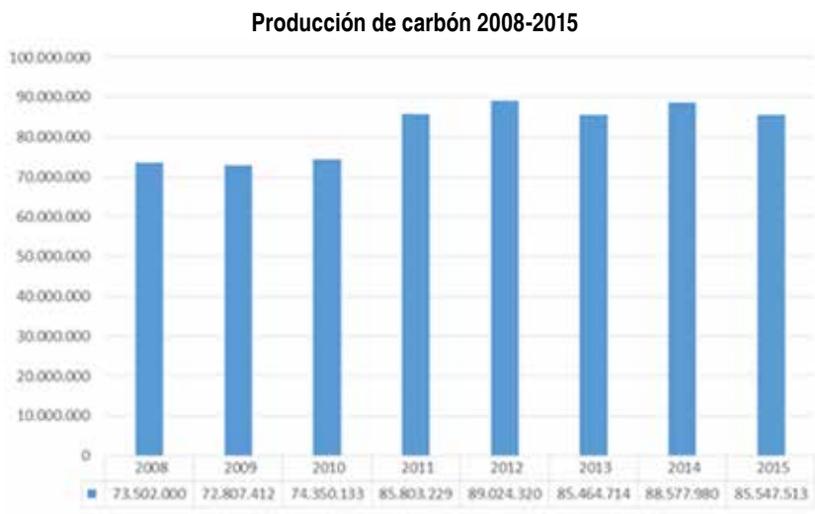
Tal vez la mejor manera de sintetizar los factores a tener presentes de cara al futuro inmediato y de largo plazo del valor internacional del carbón sea citando algunos apartes de una publicación especializada:

- En Estados Unidos el *shale gas* reemplaza al carbón:
- El Presidente Obama, anunció medidas para reducir y desestimular el consumo de carbón en Estados Unidos.
- En 2015 el consumo de carbón bajó 10%.
- El consumo de gas superó el de carbón en abril de 2015.
- Las empresas mineras están en dificultades: 26 entraron en ley de bancarrota y se han cerrado 411 minas en 2015. (<http://www.worldcoal.com/special-reports/28102015/What-nex-for-coal-Coaltrans-World-Coal-Leaders-Network-3078/>)
- Estados Unidos puede exportar carbón que produce y no consume bajando más los precios.
- China e India, los mayores consumidores de carbón, disminuyen su consumo y aumentan la producción interna para reemplazar las importaciones.
- En Europa la regulación ambiental subsidia el uso de energías renovables y grava con impuestos la generación de energía con carbón.
- El Papa Francisco promulgó la encíclica ambiental sobre los impactos negativos de industrias como el carbón.
- La conferencia global de París sobre cambio climático estableció compromisos para disminuir la generación eléctrica con carbón.⁹⁰

90. Revista de Logística (27 de enero de 2016): “El entorno complejo para el

2.3.2 Producción y exportaciones

A pesar del anterior panorama de depresión continuada de los precios internacionales del carbón, la producción y las exportaciones de este mineral, el segundo producto en importancia dentro de las exportaciones del país (después del petróleo) se han mantenido relativamente estables, e incluso se han incrementado en contraste de la coyuntura de precios. Es así como, en punto a la producción, se observa un aumento de la misma a partir de 2010, cuando la misma fue de 74.3 millones de toneladas, siendo que en el último lustro la misma se ha ubicado por encima de las 85 millones de toneladas métricas cada año, como ilustra la siguiente figura:



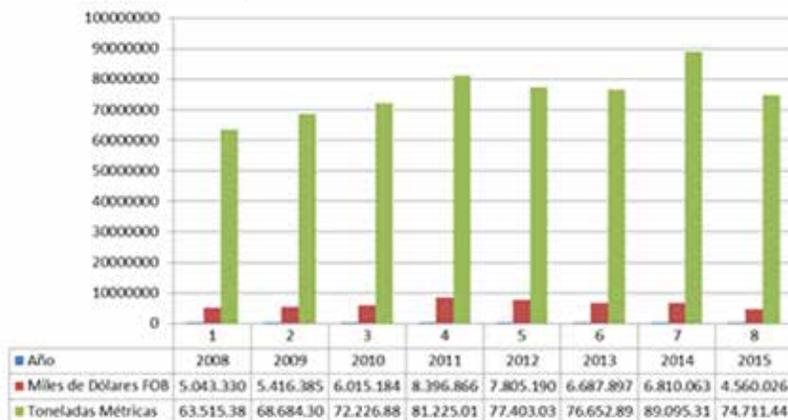
Fuente: SIMCO

Situación parecida de ha verificado respecto a las exportaciones, las cuales a pesar de la caída de los precios del carbón se han mantenido relativamente constantes en cuanto a toneladas métricas, aunque no así en valor de las mismas, por supuesto. En tal sentido, el comercio

carbón colombiano en 2016". En: <http://revistadelogistica.com/actualidad/el-entorno-complejo-para-el-carbon-colombiano-en-2016/>

exterior del carbón colombiano registró 89 millones de toneladas en 2015, cifra superior a las 76.6 millones de toneladas en 2014 y las 77.4 millones de 2013,, tal como se ilustra en el siguiente gráfico:

Exportaciones de carbón 2008-2015



Fuente: DANE

¿Por qué, aunque los precios han caído, el volumen de exportación en términos físicos se ha mantenido constante, e incluso las grandes empresas (Cerrejón, Drummond, Prodeco) intentan aumentar el stock de las mismas? Porque, como se señaló para el caso del níquel, la devaluación del peso colombiano ha contrarrestado parcialmente el menor valor del mineral colombiano, lo que resulta un argumento importante para desenmascarar la política antisindical y antiimpositiva de las empresas: es cierto que los valores bursátiles del carbón han disminuido, pero la depreciación del peso colombiano compensa al menos en parte dicha caída, que por demás era más que previsible para las empresas. El punto aquí no está tanto en las multinacionales que operan en el sector en Colombia estén perdiendo dinero, sino que lo hacen en dólares, y este es otro punto a favor de la discusión sobre la necesaria nacionalización del sector minero-energético en su conjunto, toda vez que la política de las multinacionales no es reinvertir las utilidades generadas por el negocio en el país, sino repatriarlas a sus casas matrices, ya para

repartir los dividendos entre sus accionistas, ya para pagar a sus acreedores diversos.

En tal sentido es que la política de las multinacionales frente a la actual coyuntura no es la de disminuir la producción, sino al contrario, elevarla con mayor eficiencia, para compensar en volumen y disminución de costos operativos lo que han perdido en tasa de cambio (es por eso que, según reporta el DANE, en el mes de febrero del presente año registraron un aumento en volumen del 16.6%, lo cual en todo caso no la pérdida de valor total, pero sí la compensa⁹¹), lo que de por sí puede constituir un detrimento de los recursos del Estado, pues están secando rápidamente las reservas existentes ahora, cuando los precios internacionales del carbón están bajos, y todo en función de sus intereses corporativos transnacionales, no en el de las necesidades del país.

Así que, en definitiva, es cierto que el precio internacional del carbón, igual que el del resto de los commodities (excepto el oro) viene cayendo de manera continuada en el último lustro, pero no es cierto, por contraste que eso sea necesariamente malo: lo es porque las rentas generadas por la explotación del mineral son repatriadas a las casas matrices de las multinacionales que operan y dominan la producción del mineral en el país, y lo son a una tasa de cambio del peso frente al dólar menor; si esas rentas se quedaran en el país produciendo la cosa sería distinta. ¿Hasta cuándo va a tolerar el gobierno y la ciudadanía esta situación?

2.3.3 Las multinacionales se quejan y exigen mayores beneficios estatales

Para comprender la coyuntura por la que atraviesa el sector empresarial del segmento minero-energético, muy especialmente el del carbón (y también el ferroníquel), es necesario entender previamente la manera en que opera el capitalismo contemporáneo, que es diferente al de mediados de la década de los setentas.

91. HSB Noticias (05 de abril de 2016): “Exportaciones de Colombia cayeron 26.7% en febrero”. En: <http://hsbnoticias.com/noticias/economia/exportaciones-de-colombia-cayeron-26-7-en-febrero-198335>

El actual es un tipo de capitalismo dominando por el sector financiero, que a través del apalancamiento (empréstitos), la compra y recompra de acciones, las especulaciones en bolsa de producción a futuro (se compra no el carbón que se produce hoy, o en un mes, sino dentro de cinco o más años, por ejemplo) y otros tipos de mecanismos, domina el desarrollo de las empresas, especialmente las multinacionales. Esas grandes corporaciones, haciendo predicciones sobre producción y demanda futura, y jugando también (cómo no) a predecir los precios futuros de los commodities, especulan en el mercado con el precio de las acciones de sus compañías, para conseguir capital que luego invierten en la producción de sus firmas asociadas (el caso menos corriente), o en la compra de nuevas compañías y la repartición de dividendos para accionistas, ejecutivos y cubrimiento de deudas previas (el común de los casos). Eso hace que las empresas multinacionales presente tasas absurdas de endeudamiento, fundamentadas en las predicciones señaladas, que cuando estallan las burbujas de precios las llevan, por supuesto, a situaciones de crisis severas, que incluyen la venta de activos, el trampeo tributario y la desmejora intensiva de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras. Esto es precisamente lo que está sucediendo con los precios del carbón y la situación financiera de las empresas de este segmento de la economía (lo mismo que ocurre en el caso del petróleo, como se evidenció, por ejemplo, respecto a pacific rubiales –ver más arriba-).

Y esas son precisamente las noticias que promocionan los medios de comunicación masivas para justificar todo tipo de arbitrariedades. Así por ejemplo, la actual depresión de precios de *commodities* llevó a las tres principales calificadoras de riesgo del mundo: Standard & Poor's (S&P), Moody's Investors Service y Fitch Ratings a rebajar la calificación crediticia de BHP Billiton (dueña de Cerro Matoso y participante a partes iguales del Cerrejón con Glencore y Anglo American), Glencores (dueña de Prodeco) y Angloamerican al grado de bonos especulativos o basura, por la situación financiera de las tres: la sudafricana Anglo American reporta una deuda de 12.900 millones de dólares, tres veces su EBITDA (ganancias antes de interés, impuestos, depreciación y amortización); la austro-inglesa BHP Billiton vio reba-

jada su calificación crediticia hasta A, la calificación más baja desde 2003; y la suiza glencore presenta una de las deudas más altas del sector minero mundial, de 30.000 millones de dólares.⁹² Por esta misma razón la receta es una y la misma en los tres casos: Anglo american planea vender varios de sus activos, entre ellos su participación accionaria en el cerrejón (que Glencore y BHP Billiton le comprarían), y despedir a 80.000 trabajadores en todo el mundo; lo mismo sucede con BHP Billiton y, en el caso de Glencore, anunció que pararía sus operaciones en el Congo, vendería varias de sus empresas y despediría igualmente un número incuantificado de empleados.⁹³

Como se ve, en los tres casos, casos de compañías multinacionales presentes en la producción y exportación de carbón colombiano, ocurre lo mismo: se endeudaron a niveles astronómicos, para adquirir nuevas empresas y repartir utilidades, entre otras cosas, y ahora que los precios de los *commodities* andan por el suelo descargan la responsabilidad sobre los trabajadores y los gobiernos. Esto es lo que sucede, por caso, en la participación accionaria a partes iguales que ls tres multinacionales mineras tienen en Cerrejón, pues exigen al gobierno colombiano que participe en la explotación minera mediante una alianza público-privada en la que, por supuesto, el capital lo pone el Estado y los beneficios se los reparten las transnacionales:

Santiago Ángel, presidente de la Asociación Colombiana de Minería, considera que en esta nueva coyuntura es indispensable que el gobierno estudie otorgar estímulos en la reforma tributaria porque Colombia, después de Indonesia, es uno de los países donde el sector paga las mayores tasas impositivas. Adicionalmente, dice que hay que trabajar en asociaciones público-privadas (APP) para sacar adelante proyectos que podrían quedar estancados con los precios actuales.⁹⁴

92. Diario Portafolio (22 de febrero de 2016): “Grandes mineras del mundo luchan por sobrevivir”. En: <http://www.portafolio.co/internacional/problemas-financieros-empresas-mineras-mundo-491114>

93. *Ibidem*.

94. Revista Semana (05 de marzo de 2016): “Primero cayó el petróleo, ahora el carbón”. En: <http://www.semana.com/economia/articulo/carbon-en-crisis-como-la-del-petroleo/464048>

Para completar el pastel, una subsidiaria de Pacific Rubiales, la compañía canadiense de que se habló extensamente en el apartado dedicado al petróleo, solicitó a la Superintendencia de Sociedades entrar en reorganización empresarial, con el ánimo de no pagar sus deudas inmediatas, y hacerle trampeo a sus deudores.⁹⁵

Pero, ¿qué le ofrecen a cambio las multinacionales al gobierno y al pueblo colombiano? Básicamente monopolización de las exportaciones, problemas ambientales y desplazamiento de las comunidades de origen, como se verá a continuación.

2.3.4 Entre la supresión de la competencia y los daños ambientales y sociales

En efecto, no contentas con recibir ingentes beneficios tributarios y todo tipo de “incentivos” para la explotación del carbón colombiano (más abajo se hablará de esto), las multinacionales de este segmento de negocios realizan todo tipo de acciones para adquirir condición de monopolio, atropellando la propia “libre competencia” que predicán y en cuyo principio se basan para penetrar en países como Colombia.

Tal es el caso de la Suiza Glencore, propietaria de Prodeco, que en 2010 recibió del entonces Instituto Nacional de Concesiones (INCO) la concesión para la construcción de “Puerto Nuevo”, un complejo portuario en la ciénaga de Santa Marta, para la exportación de carbón mediante el sistema de cargue directo, que disminuía afectaciones al medio ambiente y permitía elevar la eficiencia de las exportaciones, al reducir en un tercio el tiempo empleado para el cargue de los barcos. El término de la concesión implicaba la denominación del Puerto Nuevo como puerto de servicio público, lo que supone la condición del mismo como “zona franca”, es decir, que ve reducida sustancialmente su carga tributaria. A cambio, la exigencia de la autoridad era que el mismo se construyera con capacidad para exportar 32 millones de toneladas anuales (Prodeco exporta 22 millones), para que otras compañías pu-

95. Diario La República (07 de enero de 2016): “Carbones Colombianos del Cerrejón solicita entrar a ley de reorganización”. En: http://www.larepublica.co/carbones-colombianos-del-cerrej%C3%B3n-solicita-entrar-ley-de-reorganizaci%C3%B3n_338391

dieran utilizar los servicios del puerto.⁹⁶

Pues bien, en los primeros días de febrero del presente año la Superintendencia de Industria Y Comercio abrió cargos contra Prodeco y su filial Puerto Nuevo por “obstrucción a la competencia”, al prohibir de facto las exportaciones de carbón de otras empresas por el puerto por el sencillo procedimiento de haber construido el mismo con una capacidad de exportación de 22 millones de toneladas de carbón (las que puede producir Prodeco) en lugar de las 32 millones de toneladas pactadas en la concesión otorgada por el INCO. En otras palabras, esta multinacional suiza (Glencore) privatizó de hecho un puerto público, muestra del desprecio que las leyes nacionales le generan a las grandes corporaciones globales. Y las pruebas, son concluyentes, como afirman los informes de prensa:

Entre las evidencias recaudadas por la Superintendencia se destacan varios correos electrónicos que se intercambiaron los altos directivos de la compañía en donde confirman que, en efecto, “Puerto Nuevo se construyó teniendo en cuenta únicamente las reservas del Grupo Prodeco, es decir, la producción de carbón de la mina de La Jagua”.

En otro correo electrónico se advierte cómo los directivos aseguran que “la intención nunca fue construir un puerto con capacidad de sobra para terceros”, pese a que el contrato establecía que Puerto Nuevo era público. En el mensaje que se intercambian manifiestan que no van a cumplir con el carácter público establecido en el contrato de concesión.⁹⁷

Entre las empresas afectadas por la política monopólica de Prodeco y Puerto Nuevo se encuentran Sloane (filial de Pacific Coal, de la canadiense Pacific Rubiales), GDF Suez (Francia), CI Carbones Sudamericanos (colombiana, ubicada en el departamento de Cundinamarca) y Colombian Natural Resources (norteamericana, de la multinacional Murray Energy, que le compró la totalidad accionaria al banco de in-

96. Revista Semana (09 de febrero de 2016): “Cómo el puerto de Ciénaga habría terminado monopolizado por Prodeco”. En: http://www.semana.com/nacion/articulo/superintendencia-de-industria-y-comercio-formula-pleiego-de-cargos-contrala-sociedad-portuaria-puerto-nuevo/460055_

97. *Ibidem*.

versión Goldman Sachs), que debido a esta situación tuvo que suspender operaciones entre el 31 de diciembre de 2014 y septiembre de 2014, generando graves problemas laborales en dicha explotación.⁹⁸

Y en cuanto a los involucrados en este tema de monopolización del puerto y conculcación de la “libre competencia”, no se salva ninguno ni en Prodeco ni en Puerto Nuevo, como reseña otro informe de prensa:

Los involucrados en este tema, de acuerdo con la resolución 5832 de la SIC, no solo son funcionarios de Puerto Nuevo, sino de Prodeco. Como gerente del Puerto y su representante legal suplente está Darren Keight Thomson, quién además era gerente de la cadena de carbón de Prodeco; así como Abraham Smit, representante legal de la plataforma logística y vicepresidente financiero de Prodeco, y Bernardo Andrés Ávila, funcionario de Prodeco y miembro principal de la junta directiva del Puerto, además de otros siete funcionarios de ambas sociedades. Pero no solo eso, en un correo encontrado por el equipo del superintendente delegado para la Protección a la Competencia, Jorge Enrique Sánchez, se demuestra que desde el momento del otorgamiento de la concesión Prodeco manifestó que su construcción fue pensada de manera exclusiva para el uso de la compañía y no como se había establecido como parte del uso logístico para esta y las demás empresas que necesitaran comercializar el producto por Ciénaga, Magdalena.⁹⁹

Es evidente, pues, como le responden las multinacionales mineras al Estado colombiano, que las llevan de beneficios tributarios e incentivos de todo tipo: obstruyendo la competencia, quebrantando la ley y haciéndolo a plena consciencia y sin ningún dejo de remordimiento, como demuestran los correos interceptados por la Superintendencia de Sociedades arriba citados. Además, y como contraprestación, obtienen concesiones largas en el tiempo, que les permiten alargar tanto como

98. Diario La República (10 de febrero de 2016): “Las cuatro empresas que se vieron afectadas en el caso de Puerto Nuevo”. En: http://www.larepublica.co/las-cuatro-empresas-que-se-vieron-afectadas-en-el-caso-de-puerto-nuevo_348291_

99. Diario La República (09 de febrero de 2016): “Por uso exclusivo de Puerto Nuevo, investigan a Prodeco”. En: http://www.larepublica.co/por-uso-exclusivo-de-puerto-nuevo-investigacion-prodeco_347966_

quieran sus utilidades provenientes de la explotación de los recursos naturales nacionales, como ocurre en este caso de Puerto Nuevo, cuya vigencia se extiende hasta 2041¹⁰⁰ (sin contar que el Concejo de Estado se pronunció a favor de extender la concesión de una mina de Drummond por otros treinta años a partir de 2019)¹⁰¹. Y no sólo hacen lo que les da la gana, sino que además el Estado y la ciudadanía les salemos a deber, pues cualquier cambio en los componentes de la tributación es respondido con demandas internacionales.

En efecto, Glencore, la multinacional suiza dueña de Prodeco y Puerto Nuevo, ha decidido demandar al Estado colombiano ante instancias internacionales basado en las cláusulas de protección a la inversión firmadas en el marco del TLC con Suiza (EFTA), en lo que sería la primera demanda al Estado bajo este concepto. La razón de la demanda tiene que ver con la sanción por 60.000 millones impuesta por la Contraloría General de la Nación (CGN) a Prodeco y el exministro de minas Hernán Martínez, por el otrosí firmado con dicha empresa en 2010, que dilataba la concesión minera de la multinacional, reduciendo de paso su contribución tributaria, lo que la Contraloría consideraba como una afectación a los intereses del Estado por reducción de los beneficios obtenidos por regalías y otros conceptos. Esta situación, que delata el carácter venal de los funcionarios estatales (pues, ¿a son de qué un ministro de minas beneficia a una multinacional en detrimento del fisco nacional, sino es al de sus propios intereses?), muestra también cómo funciona la mecánica de las concesiones estatales, pletóricas de beneficios a las empresas a expensas del país. De acuerdo a la Revista Dinero:

La Contraloría no avaló el ajuste con Prodeco y en la sanción ad-

100. Diario La República (11 de febrero de 2016): “La concesión de Prodeco de 30 años en Puerto Nuevo va hasta 2041”. En: http://www.larepublica.co/la-concesi%C3%B3n-de-30-a%C3%B1os-de-prodeco-en-puerto-nuevo-va-hasta-2041_348616

101. Industria Militar de Colombia (sin fecha): “Concesión a Drummond podría ser ampliada por el gobierno”. En: <https://www.indumil.gov.co/noticia/noticia/365-concesi%C3%B3n-a-drummond-podr%C3%ADa-ser-ampliada-por-el-gobierno>

virtió que “antes de implementar los cambios consagrados en el otrosí, el Estado recibía \$129.512 millones, y tras este ajuste se pasó a \$77.298 millones”, afectando a su juicio los intereses del Estado, como consecuencia de los cambios en el cálculo para liquidar las regalías básica, adicional y compensación por ingresos brutos para la producción del año 2010.

Para expertos, **la decisión de la multa fue sobre un año específico, y es posible que la Contraloría por el mismo camino se pronuncie por otros años y termine siendo mayor.** Pero además, por cuenta del fallo las autoridades tienen que renegociar el contrato. Eso tiene un agravante: una vez producida la condena por responsabilidad fiscal, la posibilidad de discusión de una empresa se reduce sustancialmente porque la ley establece que si se declara responsabilidad fiscal y no paga, esa situación es causal de caducidad del contrato.¹⁰²

Ahora, además de perder la compensación por la explotación de vastos recursos naturales del país, el Estado se enfrenta a la posibilidad más que probable de tener que pagarle a la multinacional misma, ¡la misma que es pillada instaurando prácticas de monopolio en un puerto público! La genuflexión con que las autoridades estatales tratan a multinacionales como Glencore evidencia todo tipo de cosas, menos lógica.

Pero los efectos de la presencia de multinacionales mineras no sólo se siente en materia de tributación, lo que de por sí es ya bastante en un momento de enorme déficit fiscal generado, entre otras cosas pero muy especialmente, por los ingentes beneficios tributarios que los gobiernos le han otorgado a las multinacionales. Los efectos también los siente la población en materia ambiental, por el pésimo manejo de esta situación por parte de las transnacionales. En punto a este tema, citamos un artículo especializado respecto a dos de las operaciones mineras más grandes: la del Ceerrón y la de Drummond:

- En el discutido proyecto para cambiar el curso del río Ranchería en La Guajira, en 2011 Cerrejón propuso que las fosas mineras serían

102. Revista Dinero (01 de marzo de 2016): “Glencore prepara demanda contra el Estado”. En: <http://www.dinero.com/pais/articulo/glencore-va-a-demandar-al-estado-por-proteccion-a-la-inversion/220945>

retrollenadas en cerca de un 50 por ciento y que “Cerrejón consultaría previamente con los grupos de interés para definir el destino más apropiado de la parte remanente de los tajos; como mínimo, serán *cercados* para la seguridad pública”

- En cuanto a Drummond, el Plan de Manejo Ambiental presentado por la empresa expresa que: “Se realizará el cerramiento de los tajos remanentes mediante diques de protección que eviten el ingreso de aguas de escorrentía (...) para evitar que aguas superficiales de buena calidad se deterioren entrando en contacto con aguas acumuladas en los tajos, las cuales posiblemente presentarán *en su mayoría condiciones de déficit de oxígeno y minerales en solución*”[8].

Es evidente que no existen consideraciones adecuadas para el uso de las tierras afectadas en la fase de post-minería y que las instituciones ambientales son demasiado débiles para hacerlas obligatorias.¹⁰³

Y en materia social, es innegable que la explotación carbonífera desarrollada por las multinacionales, especialmente en el departamento de la Guajira, que tanto ha sufrido por la falta de agua y la pobreza crónica y endémica, está empeorando la situación. Tal sucede en el caso de las comunidades indígenas y afrocolombianas de La Roche, Chancleta, Patilla y Tabaco, en el sur de la Guajira, las cuales fueron desplazadas de sus territorios a través de “acuerdos” con el Cerrejón, en el que se les prometieron tierras y compensaciones económicas, pero una cosa y otra en condiciones harto desventajosas para las comunidades asentadas, pues los sitios de reubicación carecen de agua, preciadísimo bien en zona tan desértica, las casas construídas no tienen acceso a servicios públicos y el dinero dado, de por sí escaso, no sirve para conseguir tierras cercanas a fuentes de agua, todo ello con el añadido de que esos “acuerdos” se realizaron sin el previo requisito de consulta previa, por lo que hace pocos meses la Corte Constitucional falló a favor de las comunidades indígenas obligando a la empresa a adelantar dichos trá-

103. Fierro Morales, Julio (07 de julio de 2013): “Megaminería y Daños ambientales: deuda a perpetuidad”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/6938-megamineria-y-danos-ambientales-deuda-a-perpetuidad>

mites y, además, le ordenó a Cerrejón tener en cuenta a la comunidad afrocolombiana e incorporar sus actividades culturales a los acuerdos (ello porque, en el colmo del descaro, la expulsión de los habitantes de La Rocha llevó a la inundación de mierda de vaca, literalmente, del cementerio de la población, toda vez que no quedó otro lugar para pastar los rebaños. Y todo ello sin contar las enfermedades pulmonares que padece la población por la propagación vía aérea de la carbonilla. En fin, que se trata de un conflicto de carácter estructural, que tiene de fondo el sempiterno problema de la tierra en Colombia, como reseña un importante diario de circulación nacional:

Pero, sobre todos los tecnicismos médicos o jurídicos, las peticiones de la comunidad se resumen en una sola: quieren que se les tenga en cuenta para tomar decisiones sobre el territorio. Lo que más temen todas las comunidades es que, con los cambios que se han dado a lo largo de los últimos 40 años (muchas veces sin su conocimiento ni consentimiento), su región cambie tanto que el desarrollo minero deje por fuera sus costumbres ancestrales, su sustento y forma de vida campesina. Su cultura.¹⁰⁴

En definitiva, ni por activa ni por pasiva, ni en materia económica, ni en materia socioambiental las multinacionales carboníferas le traen beneficios al país, sino todo lo contrario. Pero es momento de detenerse en el aspecto económico en detalle y, para cerrar, este apartado, señalar el gran crimen fiscal cometido por estas empresas contra el país y la ciudadanía, cometido a través de “creativas” formas de trampeo tributario. Y todo ello, además, dejando de lado los estrechos vínculos que las transnacionales mineras como Glencore y Drummond han tenido con el paramilitarismo y su expansión en el departamento del Cesar.¹⁰⁵

2.3.5 La evasión tributaria: seña de identidad de las multinacionales

104. Noguera Montoya, Susana (02 de abril de 2016): “Los daños colaterales del Cerrejón”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/los-daños-colaterales-del-cerrejon-articulo-625055>

105. Revista Semana (26 de junio de 2016): “Informe relaciona a Prodeco y Drummond con paras”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/informe-relaciona-paras-con-drummond-prodeco/393408-3>

del carbón

Hasta aquí se han visto las dos caras del rostro de Jano que exhiben las multinacionales mineras ante el país y el gobierno: la cara triste derivada de la coyuntura de bajos precios del carbón, que le sirve para exigir mayores beneficios en materia de tributación, facilidades para la explotación minera y hasta la participación directa del Estado en la operación minera en calidad de inversor, pero sin que perciba beneficios de la misma (que es a lo que se reduce la propuesta de “alianza público-privada” deseada por las multinacionales mineras). La otra cara es, por supuesto, la alegre, que expresa la burla con que las transnacionales mineras se ríen de las aspiraciones y exigencias tributarias del gobierno, introducen de facto prácticas monopolísticas en la exportación del mineral, desplazan a la población y amenazan con demandar hasta instancias internacionales al Estado por exigir una revisión de las medidas impositivas vigentes. Ahora es preciso terminar señalando los mecanismos que usan las multinacionales para evadir sus responsabilidades tributarias.

La estrategia de reducción de las responsabilidades tributarias de las grandes compañías mineras pasa por dos elementos constitutivos: el primero de estos tiene que ver con la fragmentación del negocio en una cadena de valor, que permita a la compañía minera mover la rentabilidad de un parte del negocio a otra, exenta de tributación, mediante el mecanismo de **precios de transferencia**. ¿Cómo sucede esto? Básicamente así: una compañía minera, pongamos por caso la Drummond, divide sus operaciones en varios segmentos: extracción del mineral (Drummond Coal Mining), transporte (Ferrocarriles del Norte de Colombia FENOCO), exportación (Puerto Drummond) y comercialización internacional (a través de una Comercializadora internacional, cuyo nombre se desconoce). En esta fragmentación de la cadena operativa de la compañía minera la clave está en la comercializadora internacional, que es siempre una empresa controlada por la multinacional que controla el negocio (Drummond) pero ubicada fuera del país y casi siempre en un paraíso fiscal, por lo que se halla exenta de todo tipo de cargas impositivas. A esta empresa comercializadora la división de la transnacional encargada de la extracción le vende el producto a pre-

cios mucho menores a los establecidos en el mercado internacional, de suerte que se presenta una **transferencia de valor** desde la etapa de la producción a la de comercialización, siendo esta última la que realiza los beneficios, mientras que la primera, que explota la mina, reporta deudas y queda así exenta del pago de impuestos y regalías. Es a esto a lo que se llama precios de transferencia, aunque bien podría considerarse una **transferencia de valor** y, más específicamente, de plusvalía, que es lo que se mueve de un lado a otro de la cadena configurada por la multinacional.

Es este mecanismo de precios de transferencia lo que señala y denuncia Álvaro Pardo en un artículo de investigación de fines del año pasado, a través de un examen comparado de las ventas registradas por Drummond y las toneladas métricas exportadas por dicha multinacional:

Drummond Coal Mining LLC: Precios de transferencia y de mercado

Año	2013	2014
Ingresos operacionales (miles \$)	144.800.000	146.300.000
Exportación de carbón (ton)	8.573.518	10.125.216
Ingreso por tonelada en pesos	17.052	14.449¢
Ingreso por tonelada en dólares	9,1	7,2
Precio internacional	73.0	64.0

Fuente: Álvaro Pardo: "De cómo las empresas mineras se llevan todo y no nos dejan nada" (08 de octubre de 2015). En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/8871-de-c%C3%B3mo-las-empresas-mineras-se-llevan-todo-y-no-nos-dejan-nada>

Como se observa en la tabla, en 2014 Drummond reportó ventas totales por 146.300 millones de pesos, con un volumen de exportación de 10.1 millones de toneladas métricas. Si se divide el valor total generado por el producto exportado, se tiene un ingreso por tonelada de 14.449 pesos, o 7.2 dólares por tonelada. Pero el precio internacional promedio de la tonelada métrica en 2014 fue de 64 dólares, así que la pregunta es ¿dónde están los otros 56.8 dólares por toneladas del precio internacional del carbón que dejó de reportar Drummond en 2014? Precisamente en una comercializadora internacional ubicada en algún paraíso fiscal y controlada directamente por Drummond. Así la multinacional reporta

pérdidas en Colombia, que la eximen del pago de impuestos y regalías, al tiempo que transfiere la parte del león de los precios, y por tanto de los beneficios, a su firma comercializadora, y por esa vía a su casa matriz, llenándose de beneficios a costa del presupuesto colombiano, de la fuerza de trabajo de su compañía productora en Colombia, de las comunidades de origen y del medio ambiente colombiano: ¡todo un crimen empresarial digno de novela negra!

El otro elemento de la estrategia de evasión tributaria realizada por las multinacionales mineras, deudor del anterior, es la realización de sus balances financieros con base en el precio de transferencia (7.2 dólares en el caso de Drummond que aquí se describe) en lugar de con el precio internacional del *commoditie*.

En el artículo de Álvaro Pardo aquí reseñado se relata lo siguiente para las compañías carboníferas multinacionales que operan en el país (se cita *in extenso*):

El análisis de los balances generales y estados de resultados de las compañías Cerrejón Zona Norte, Drummond Limited (La Loma), C.I. Prodeco, Carbones Colombianos del Cerrejón, Carbones del Cerrejón Limited, Drummond Coal Mining (El Descanso), publicados por la Superintendencia de Sociedades, aportan algunos elementos interesantes para el debate:

Estado de Resultados (millones de pesos constantes)

Año	Ingresos operacionales	Costos operacionales / Costo de ventas y prestación de servicios	Utilidad bruta	Gastos operacionales de administración	Gastos operacionales en ventas	Gastos operacionales en administración y ventas
2012	12.516.104	9.224.622	3.291.482	118.204	726.710	844.915
2013	11.654.940	9.238.796	2.416.244	125.991	605.979	731.971
2014	11.312.924	9.678.228	1.634.696	127.482	823.987	951.470

Fuente: Superintendencia de Sociedades y cálculos propios.

Los ingresos operacionales de las compañías mencionadas cayeron 4,9 por ciento en promedio entre 2012 y 2014, mientras que sus costos operacionales, costos de ventas y de prestación de servicios aumentaron en un 4,8 por ciento promedio anual.

Del cuadro podría inferirse que los ingresos operacionales disminuyeron por la caída de los precios, pero el aumento del 4,8 por ciento en los costos no parece poder justificarse (aunque hace falta información más detallada). Tampoco tiene explicación el aumento del 30 por ciento en los costos operacionales en administración y ventas, menos aún en una economía cuya tasa de inflación no superó el 4 por ciento en 2014, pero estos exagerados gastos reducen la base gravable y por esa vía se reduce el impuesto a pagar.¹⁰⁶

Lo que el articulista aquí señala es que, al publicar sus balances financieros, las multinacionales mineras usan los precios de transferencia para calcular sus ventas (logrando así reportar un volumen de ingresos muchísimo menor al que en realidad corresponde a los precios internacionales del carbón en cada periodo), ventas que por supuesto han decrecido en los últimos años como consecuencia de la caída de los precios del carbón (pero compensadas, como ya se ha advertido, por la devaluación del peso); pero, por otro lado en esos balances reportan al mismo tiempo mayores costos de operación y de ventas, lo que no tiene explicación ni en el aumento de la producción de carbón en el periodo, ni en factores externos tales como la inflación causada en el periodo. Dicho de otra manera: los balances financieros de estas empresas no sólo no reportan el valor efectivo de lo que exportaron, sino que además inflan artificialmente los costos y gastos. Con esto, lo que se pretende es vender el relato de que estas empresas producen a pérdida año tras año (¿qué empresa capitalista multinacional hace esto?), y con base en esto exigir mayores beneficios tributarios, incentivos de todo tipo y enseguida reducir las contribuciones por impuestos y regalías que deben cancelar al Estado, como bien se ejemplifica en otro artículo de investigación:

106. Pardo, Álvaro. *Ibidem*.

Impuesto de renta y complementarios (millones de pesos corrientes)

Empresa	2011	2012	2013	2014
Prodeco	70.146	4.793	5.008	3.399
Carbones del Cerrejón Ltda	537.334	349.909	206.650	148.355
Cerrejón Zona Norte	158.564	90.077	98.378	51.851
Carbones colombianos del Cerrejón	520	445	1.710	1.046
Drummond Limited La Loma	177.510	300.403	209.715	
Drummond Coal Mining El Descanso	2.949	5.679	6.699	34
Total	947.023	751.306	526.450	204.685

Fuente: Pardo, Álvaro: "2016: ¿otro años de dictadura extractivista?" (11 de enero de 2016).
En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/9138-2016-%C2%BFotro-a%C3%B1o-de-dictadura-extractivista>

Como se ve, año tras año desde 2011 la carga impositiva de las multinacionales del carbón, constituidas por las regalías más otros impuestos, no ha hecho más que decrecer, desde los 947.023 millones de 2011 hasta los pírricos 204.685 millones. ¿Cuál es, entonces, el beneficio real que las multinacionales le generan al país? Ninguno que sea comprobable, ni en términos socioambientales ni mucho menos, como se ha visto en este ítem, en materia económica.

Todo esto es razón más que suficiente para argumentar a favor de la nacionalización de la producción y exportación del carbón colombiano, en la misma línea y por las mismas razones que es viable, justa y necesaria la nacionalización de los otros segmentos del sector minero-energético. No tiene sentido alguno mantener los privilegios excepcionales y faraónicos a unas empresas multinacionales que, además de afectar gravemente al medio ambiente, fomentan la enfermedad de las poblaciones adyacentes a través de una pésima política ambiental, desplazarlas de sus territorios ancestrales y precarizar las condiciones de vida de los trabajadores, ni siquiera juegan limpio a la hora de reconocer honestamente los ingresos y beneficios que les reportan sus operaciones en el país y pagar lo que les corresponde por uso de los recursos naturales (regalías) y por la rentabilidad fabulosa que le genera el negocio minero (impuestos). La preservación de este estado de cosas no es algo distinto a un gran crimen empresarial, tanto por las razones mencionadas como

porque le representa un inmenso detrimento patrimonial, causado porque las fantásticas ganancias que estas multinacionales se llevan a sus casas matrices son ingresos que el Estado bien podría recaudar para sí mismo y para su función social constitucional: la generación de un Estado de bienestar en la que quepa toda la ciudadanía, algo tanto más perentorio cuanto el proceso de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC-EP está llegando a su etapa final, lo que requiere ingentes recursos para la implementación del mismo.

Pero además es un crimen con connivencia del gobierno, que permite tal uso y abuso de los recursos del país por parte de empresas multinacionales, con el agravante de que hoy día la situación macroeconómica colombiana atraviesa por una mortal encrucijada signada por la devaluación del peso, el déficit de cuenta corriente y el déficit fiscal, lo que ha empobrecido al Estado a niveles alarmantes y casi apocalípticos, situación en la cual el gobierno Santos pretende cargar la crisis sobre la ciudadanía vía reforma tributaria, sobre la población adulta mayor vía reforma pensional, y sobre el país en su conjunto vía privatización de activos como Ecopetrol, Propilco, ISA y otras, siguiendo la estela de la privatización de Isagen ocurrida a principios de este año. Es un crimen manifiesto con patente de curso estatal, porque en ese momento de crisis económica se necesita más que nunca revertir los recursos estratégicos de la nación al Estado para financiar los programas que permitan impulsar el desarrollo del país, el trabajo decente de todos los empleados y empleadas y la política social que saque de la miseria y la pobreza a tantas millones de personas que hoy se encuentran entre sus garras, en lugar de hundirlos más por cuenta de mayores cargas impositivas.

Los sindicatos del segmento minero deben analizar todo esto con atención y planificar sus estrategias de acción laboral como social y política en base a las perspectivas de crecimiento del sector y a la coyuntura macroeconómica del país, porque sólo con base en lo anterior podrán implementar políticas que les permitan resistir a la ofensiva antisindical de las multinacionales, que promete ser muy agresiva en el próximo periodo, y además mantener la promesa de beneficios para sus afiliados.

2.4 Sector eléctrico. Perspectivas del sector eléctrico colombiano: entre la crisis, el saqueo de recursos, la privatización gradual del sistema y la necesidad de diversificación

El segmento del sector-minero energético encargado de la producción y comercialización de la energía eléctrica es el que más rasgos diferenciales manifiesta de esta categoría general de la economía nacional (y es por esto que este subsector se analizará de un solo tirón, sin subdivisiones como los otros, y un poco a la maneta de un artículo de investigación). La razón es bien evidente: aunque se trata de un sector productivo basado en materias primas (el agua en el caso de las generadoras hidroeléctricas, el gas, diésel o carbón en las térmicas, o el viento, el sol, la biomasa o el calor del suelo, en las energías renovables no convencionales), la característica principal del sistema eléctrico colombiano es la dominancia de la generación en base a agua, lo que hace que los precios de la energía no estén directamente atados a los vaivenes de valores bursátiles internacionales de los *commodities*, como sucede en los otros componentes del sector minero-energético; y en esa medida, la situación económica de las empresas y, por consecuencia, de las condiciones laborales en el sector, presentan cualidades heterogéneas a las de los otros eslabones del sector aquí objeto de estudio. Para decirlo de una vez: aquí no hay una crisis como la que se ha evidenciado para los subsectores del petróleo, el ferróníquel y el carbón.

Capacidad efectiva neta del SIN a diciembre 31 de 2013 y 2014

Recursos	2013 MW	2014 MW	Participación %	Variación (%) 2013-2014
Hidráulicos	9,315	10,315	64.0%	10.7%
Térmicos	4,515	4,402	31.0%	-2.5%
Gas	1,972	1,757		-10.9%
Carbón	997	1,003		0.6%
Combustóleo	307	297		-3.3%
ACPM	917	1,023		11.6%
Jet1	46	46		0.0%

Recursos	2013 MW	2014 MW	Participación %	Variación (%) 2013-2014
Gas-Jet A1	276	276		0.0%
Menores	662.2	694.7	4.5%	4.9%
Hidráulicos	560.5	584.9		4.4%
Térmicos	83.4	91.4		9.6%
Eólica	18.4	18.4		0.0%
Cogeneradores	66.3	77.3	0.5%	16.6%
Total SIN	14,558.5	15,489.0	100.0%	6.4%

Fuente: XM. Capacidad efectiva neta del Sistema Interconectado Nacional.

Esta afirmación, con todo, debe matizarse, no porque sea falsa, sino porque como se puede observar en la tabla anterior, el sistema eléctrico colombiano tiene una segunda característica estructural, derivada de la primera: dado que el sistema eléctrico depende en tan gran medida de la generación hidroeléctrica (que a 2014 representó el 64% de la capacidad efectiva), es apenas obvio que su capacidad para atender la demanda de energía del país está vinculada estrechamente al vaivén de las condiciones ambientales periódicas. Más claro aún: el sistema está condicionado por fenómenos climáticos extremos, como el niño (escases de lluvia, sequías) y la niña (exceso de lluvias, inundaciones). Y en momentos como el que vive actualmente el país, que pasa por un fenómeno del niño que parece ser el más fuerte desde 1997, la generación en base al agua disminuye, debiendo en consecuencia responder por el faltante de oferta las empresas generadoras térmicas en base a carbón, gas y diésel (básicamente), debido a que, y esta es la tercera y última característica estructural del sistema (desde el punto de vista de la generación, se entiende, no desde el empresarial), la participación de las energía renovables no convencionales (solar, eólica, biomasa, geotérmica) es ínfima, de apenas el 0.5% del total del sistema, algo que es bastante preocupante y criticable, en un país donde los recursos naturales abundan casi que como regalo divino, porque la riqueza ambiental el país es de las mayores del mundo.

Y, siguiendo el hilo de esta caracterización, cuando fenómenos

climáticos como el del niño se presentan con fuerza y larga duración, como es el caso actual, y las térmicas deben operar al 100%, resulta que, aquí sí, el sector eléctrico se encuentra atado a las coyunturas del mercado de los *commodities*, aunque nuevamente con ciertas especificidades, porque en Colombia: a) los precios del petróleo y sus derivados están fijados de manera diferente a como operan en el mercado mundial (por las diversas imposiciones y políticas de precio que tienen); b) la generación en base a carbón no es (ni debe ser, por supuesto) muy representativa dentro de la producción eléctrica total, en un país que es de los mayores productores del mundo, y c) el impacto de los precios del diésel en la generación eléctrica está condicionado, a su vez, por la capacidad de abastecimiento de gas natural para las generadoras térmicas, que es la principal materia prima que provee a las térmicas. Sólo cuando la provisión de gas natural a las generadoras térmicas es insuficiente, el peso de los precios del ACPM en la producción de electricidad se vuelve fuerte, y en este caso el sistema todo se desquicia, como Hamlet tras la muerte de su padre.

Y hay muy malas noticias en un sector que, como se ha visto hasta aquí, sólo ha visto las verdes de manera ininterrumpida desde septiembre de 2014: todo el escenario negativo anterior se ha dado, el fenómeno del niño ha devastado las reservas de agua de las hidroeléctricas, daños operacionales en una de las mayores generadoras (la hidroeléctrica Guatapé, propiedad de EPM) han dejado fuera más del 8% de la producción eléctrica del país, y la provisión de gas natural ha estado muy por debajo de los requerimientos de las centrales térmicas. De alguna manera, es como si la naturaleza se hubiera ensañado con Colombia, y no es que no lo merezcamos, dada la política económica ambienticida de los dos últimos decenios, para decir lo menos. Y así es como se ha llegado a una situación en la que, si la generación hidráulica tiene el 64% de la capacidad del sistema, no obstante ha pasado de participar con el 64.4% de la generación efectiva en enero de 2015 a aportar sólo el 48% en 2016, mientras la generación térmica ha aumentado su participación del 30.1% al 47.8% en el mismo periodo de tiempo. Todo ello, por supuesto, mientras la parte correspondiente a las energías renovables no convencionales ha sido constante, es decir: ínfima, ridícula, absurdamente insignificante.

Generación mensual de energía SIN (GW/h)

Tipo de generación	ene-15	ene-16	% crecimiento
Hidráulica	3.470,4	2.699,1	-22,2
Térmica	1.621,6	2.65,7	65,0
Menor	261,9	165,8	-36,7
Cogenerador	38,6	52,8	36,7
Total	5.392,6	5.593,4	3,7

Fuente: XM. Informe de oferta y generación enero de 2016. En: http://www.xm.com.co/Informes%20Mensuales%20de%20Análisis%20del%20Mercado/02_Informe_Oferta_y_Generacion_01_2016.pdf. Pág. 7.

Para entender lo que está pasando en este sector, pues, vamos a desarrollar los cuatro temas que encabezan este apartado: la crisis, el saqueo de recursos, las privatizaciones y la falta de diversificación de la matriz energética, todo ello en vistas a que los sindicatos tengan un análisis detallado del sector y puedan desarrollar estrategias de acción adecuadas a sus necesidades.

a. La crisis: los datos al respecto no dejan lugar a dudas: Colombia está al borde de un racionamiento energético, y aunque este no llegue a materializarse, está claro que la actual situación de crisis evidencia las fallas estructurales del sistema.

La razón de la actual crisis, al decir de los medios y al analizar cada uno de los elementos que vertebran al sistema eléctrico colombiano, es en realidad la síntesis de una serie de factores convergentes, a saber (y como se esbozó arriba): el fenómeno del niño, que irrumpió fuertemente en 2015 y permanecerá, en el mejor de los casos, hasta el mes de abril de este año, y en el peor, hasta junio. Este fenómeno, naturalmente, repercutió sobre la generación de energía de las hidroeléctricas, por cuenta de la disminución de sus embalses y, por lo mismo, de sus reservas y capacidad neta de producción energética, como muestra la imagen arriba publicada. Frente a este escenario, era necesario que las productoras térmicas, casi todas las cuales no producen energía al máximo nivel (algunas ni siquiera producen en absoluto), comenzaran a operar al máximo de su rendimiento, al tiempo que la demanda de energía no ha parado de crecer en el periodo (hasta enero de este año,

al menos). Lo que sucedió a continuación es descrito así por la Revista Semana, que aquí se cita *in extenso*:

Quando se encendieron las térmicas para apoyar la generación hidráulica, diezmada por la sequía, salió a flote una crisis financiera en las plantas que trabajan con combustibles líquidos (diésel). Para evitar que un problema caja se volviera una crisis energética, el gobierno debió atender la situación de manera urgente, con medidas que implicaron aumento en tarifas para todos, lo que levantó un avispero y cuestionamientos a la figura del cargo por confiabilidad, hoy en el ojo del huracán y sobre el que más adelante se ahondará en este artículo. Por esta misma circunstancia, y para agregarle una tensión más al sistema, Termocandelaria, planta ubicada en Cartagena, entró en crisis. El 17 de octubre del año pasado paró, argumentando que no era rentable de operar, por lo que debió ser intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos y obligada a generar, aún a pérdida.

El 2015, cerró con otra noticia fatal para el sistema. La central hidroeléctrica de El Quimbo, que aporta el 5 por ciento de la demanda diaria nacional de energía, tuvo que apagar sus máquinas, durante casi un mes, por orden de un juez, ante los cuestionamientos ambientales en el Huila donde está ubicada.

Y como para completar la tormenta, el 2016 comenzó con lo más inesperado. Un incendio en la central hidroeléctrica de Guatapé, de propiedad de EPM, sacó del sistema a esta importante generadora. El coletazo fue peor, pues afectó directamente a dos centrales, Playas y San Carlos, con lo que se perdió el 11 por ciento de la generación del sistema interconectado nacional. Lo peor es que mientras el agua de los embalses bajaba de niveles del 30 por ciento, apareció otro daño inesperado en una turbina de Termoflores, lo que puso a trabajar a media máquina esta térmica.¹⁰⁷

Así pues, una vez que empezó el niño y las hidroeléctricas fueron incapaces de afrontar la demanda energética creciente del país, las térmicas entraron a aportar el faltante, pero resulta que estas estaban operando a pérdidas y algunas, como Termocandelaria, simplemente se

107. Revista Semana (12 de marzo de 2016): “¿Quiénes son los responsables de la crisis eléctrica?”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/raционamiento-electrico-cuales-son-las-responsabilidades/465016>

negaron a producir por no ser rentable. Pero, ¡un momento! ¿Cómo es que las termoeléctricas se encontraron de pronto en crisis financiera, y hasta algunas decidieron simplemente no operar? Es aquí donde se entiende realmente la magnitud de la crisis, que tiene otros dos elementos causales subyacentes.

El primero de ellos es el papel del gas, como se mencionó arriba. Esta materia prima de la generación térmica responde, en situación normal, por 1.757 GWh de los 4.220 GWh que aportan las termoeléctricas al parque eléctrico nacional, lo que corresponde al 41.6% de los aportes de materias primas al total. Y resulta que, precisamente en momentos en que el sistema eléctrico más necesitaba del gas natural, que es la materia prima más barata de la generación térmica, coincidió tanto con una disminución de las reservas de este recurso natural como con la incapacidad de los gasoductos para abastecer a las generadoras térmicas¹⁰⁸.

El tema del gas no es un asunto anecdótico por la simple razón de que a los colombianos se les vendió la idea de que el país era una potencia en esta materia prima, y de que las reservas alcanzaban al menos hasta 2021. Pero ahora resulta que las reservas están disminuyendo (y parece que la cosa seguirá así, al considerar que muchas de las reversas probables son de *shale gas*, que sólo pueden sacarse mediante *fracking*, en momentos en que los costos de producción son muy elevados frente a los precios del mercado), especialmente los emblemáticos campos de Chuchupa y Ballena, en la Guajira, y frente a una situación de desabastecimiento de este recurso natural, la prelación obvia debe ser para los usuarios domiciliarios, lo que presiona a las térmicas a producir a base de diésel y otros derivados del petróleo, materias primas mucho más caras en el país, pues dada la política de precios de los combustibles en Colombia, estos no disminuyen respondiendo al escenario internacional, sino que responden a una política estatal de precios. Sobre el asunto del gas un investigador escribe:

Desde hace años se sabía que de no encontrar nuevos yacimientos de gas, en 2015 comenzaría a escasear este combustible. Sin

108. Sobre este segundo punto, el de la estrechez de los gasoductos, *ibídem*.

embargo el gobierno no hizo nada para mejorar la matriz energética. Por ponernos a pelear con Venezuela, dejamos de adelantar los diálogos necesarios para que ese país acelerara la construcción del gaseoducto que conectará con Colombia para alimentar de gas natural a las térmicas, en vez de depender del fueloil y el diesel, dos combustibles caros y muy contaminantes (...)

Hoy, ante la oferta insuficiente de gas ya no es posible mantener el suministro simultáneo para los tres sectores [industrial, residencial y térmico]: como la prioridad deben ser los hogares y el sector productivo, las termoeléctricas se han quedado sin gas natural suficiente para prender todas las plantas, lo cual implica recurrir a combustibles líquidos.¹⁰⁹

En definitiva, Colombia debía producir energía térmica para paliar la situación, y al mismo tiempo no tenía suficiente capacidad en su materia prima más barata para suministrar a las generadoras eléctricas, por lo que se debió recurrir a los combustibles líquidos, mucho más costosos, generando caídas en la rentabilidad de las operaciones energéticas de las compañías térmicas.

Este es el primer elemento causal subyacente a la actual crisis (por que el estructural, el de los fenómenos climáticos, ¿no es ya pues una constante con la que se debe contar, tanto porque los fenómenos del niño y la niña son cíclicos, como porque la devastación de la naturaleza los ha radicalizados en sus proporciones, y cuentan ya como datos de los que partir ahora-siempre?). Sin embargo, ¿es este el elemento más importante de la crisis, el que explica realmente lo que está pasando? Ni de lejos, el problema del gas es importante, sí, pero en realidad de orden secundario, y más bien una excusa, una cortina de humo tendida por las generadoras térmicas para esconder el problema real, el factor causal más importante de la actual situación.

El segundo de los factores causales, y en realidad el más importante, es el que tiene que ver con el saqueo, con el robo descarado de los recursos públicos por parte de las compañías térmicas, públicas y

109. Otero Prada, Diego (09 de noviembre de 2015): “¿Tendremos apagón?”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/8965-%C2%BFtendremos-apag%C3%B3n>

privadas, de los recursos generados por todos los ciudadanos vía cargo de confiabilidad, que es el ítem siguiente de esta exposición.

b. El saqueo de recursos: lo que ha sucedido con el llamado “cargo por confiabilidad” es una de las afrentas sociales más descaradas y menos conocidas y respondidas por la opinión pública y la ciudadanía en general, y resulta indicativo de la forma de regular el sistema energético nacional por parte del Estado.

El “cargo por confiabilidad” es en realidad una política energética conformada por dos componentes económicos: el primero es una remuneración pagada a las generadoras eléctricas (hidroeléctricas y térmicas) por que se paga por garantizar la disponibilidad de activos de generación y la estructura de costos que asegure el cumplimiento de la energía comprometida y asignada mediante subasta.¹¹⁰ La Revista Semana lo define como un taxi que se paga por adelantado y se espera que esté a la puerta de la casa y disponible para cuando uno lo requiera. En este caso, los recursos asignados, costeados por todos los ciudadanos mediante un cobro especial de la factura de energía, son usados **en teoría** por las empresas para adelantar proyectos de generación de energía y para mantener las plantas construidas disponibles para los momentos de crisis como el actual.

El segundo elemento de esta política energética lo constituye el así llamado **precio de escasez**, que es el valor definido por la autoridad en la materia (la Comisión de Regulación de la Energía y el Gas, CREG) del Kilovatio/hora para la remuneración de las generadoras en el momento en que se requiera que entren a operar, y que por supuesto es un precio superior, pues debe cubrir los costos de producción de dichas compañías en momentos de crisis, cuando el valor de la energía cotizado en la bolsa es superior debido a la disminución de la generación por las hidroeléctricas.¹¹¹

Así pues, cuando comenzó el fenómeno del niño las empresas, especialmente las térmicas, entraron a operar a pleno rendimiento y co-

110. Mouthón Mejía, Lupe (22 de diciembre de 2015): ““No hubo seguimiento al cargo de confiabilidad”: Contraloría”. En: <http://www.elheraldo.co/economia/no-hubo-seguimiento-al-cargo-de-confiabilidad-contraloria-234899>

111. *Ibidem*.

bijadas por el precio de escasez regulado por el gobierno a través de la CREG, además de haber sido fuertemente subsidiadas por el Estado en la construcción de sus plantas mediante el cargo por confiabilidad, que alcanzó la friolera, entre 2006 y 2015, de **18.5 billones de pesos (!!!)**, para cubrir una demanda de 180GWh diarios, con un cargo de unos **1.000 millones de dólares** al año.¹¹²

Cuando estas plantas comenzaron a operar, como se dijo anteriormente, lo hicieron con combustibles líquidos en lugar de con gas natural, por lo que algo de razón las generadoras térmicas respecto a la baja rentabilidad de sus operaciones en la coyuntura eléctrica actual. Pero esa no es sino media verdad del asunto. La otra media verdad se explica con la respuesta a la pregunta: ¿qué hicieron las empresas con el dinero que les asignó el Estado, y que pagamos todos los colombianos, mediante el cargo por confiabilidad? Uno de estos empresarios podría decir, a la manera del habla cotidiana: “me la mecatié en cositas”.

112. *Ibidem.*

Dineros recibidos por cargo de confiabilidad 2007-2015 (en millones)

Empresa	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Celsia S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-	23.265	32.240	36.629	45.367	137.502
Zona Franca Celsia S.A. ESP ¹	-	-	-	-	-	77.514	110.588	131.850	154.161	474.115
Termocandelaria S.C.A. E.S.P	28.386	67.733	75.909	66.023	65.831	58.929	59.528	69.538	75.891	567.771
AES Chivor & CIA S.C.A E.S.P.	69.063	67.321	74.269	66.811	73.232	66.474	67.615	79.762	100.597	665.148
EPM E.S.P.	272.611	264.352	303.389	258.483	293.885	338.902	344.735	414.011	502.984	2.993.324
C. Hidroeléctrica de Caldas S.A.	12.882	15.645	16.712	14.824	16.967	15.271	15.666	18.588	-	126.529
Emgesa S.A. E.S.P.	100.095	293.730	332.754	303.941	326.625	298.604	310.129	360.046	414.602	2.740.531
Proeléctrica & CIA S.C.A E.S.P.	16.852	16.304	17.834	15.382	17.590	15.235	16.349	18.240	21.693	155.482
Termoyopal Gener 2. S.A.S E.S.P	-	-	-	-	-	4.521	5.035	5.827	7.555	22.939
Termovalle S.A. E.S.P.	-	-	-	-	-	17.265	38.100	44.693	50.049	150.109
Isagen S.A. E.S.P	175.963	188.861	210.963	190.144	204.730	188.913	200.740	242.010	314.011	1.916.313
Termoemcalli S.A. E.S.P.	36.951	40.021	43.552	40.034	43.869	40.023	40.666	47.411	53.752	386.284
Gecelca (Minhacienda)	213.280	227.096	223.986	206.899	230.463	209.913	213.622	262.668	295.467	2.083.397
1. Antiguo Termoflores.										

Fuente: senador David Barguil. Debate congreso de la república. En: Betín del Río, Tomás (29 de noviembre de 2015): "La feria billonaria del cargo por confiabilidad". En: <http://www.elheraldo.co/local/la-feria-billonaria-del-cargo-por-confiabilidad-230901>.

La tabla anterior muestra las diversas partidas asignadas por concepto de cargo por confiabilidad entre 2007 y 2015. Como se observa, en la repartición de recursos participan tanto empresas públicas como privadas, y las generadoras hidroeléctricas lo mismo que las térmicas. Pero algunas cosas llaman la atención, por ejemplo: cuatro de las trece empresas (o doce, si se miran conjuntamente tanto Celsia S.A. –antigua Termoflores- como Zona Franca Celsia, ambas del Grupo Argos) que recibieron recursos por concepto de cargo por confiabilidad son públicas (la hidroeléctrica de Caldas, EPM, Isagen y Gecelca), o al menos lo eran al tiempo de recibir el incentivo estatal; estas representan tan sólo el 30.7% del total, pero al menos tres cumplieron o lo están haciendo, con los proyectos para los que les fueron entregados los recursos, muy especialmente EPM, que está construyendo Hidroituango (a comenzar a operar en 2018) e Isagen, que con los recursos recibidos construyó hidrosogamoso, ampliando de manera importante el parque de generación del país. Por contra, 8 de las 13 que recibieron estas partidas pagadas por los colombianos son compañías privadas, y varias de ellas tienen problemas en el cumplimiento de recursos, además de antecedentes nada reputables. Una de las públicas, Gecelca, tiene también problemas, que ahora procederemos a exponer para todas ellas.

El caso más llamativo de cómo el cargo por confiabilidad se convirtió en una política de saqueo de recursos públicos es el de Termocandelaria. Como se reseñó arriba, esta empresa decidió parar sus operaciones el 17 de octubre, argumentando que estaba produciendo a pérdidas. Pero, ¿cómo es posible que esta compañía se niegue a operar, cuando recibió por cargo por confiabilidad 567.771 millones de pesos? Eso es precisamente lo que no se sabe, porque esta empresa no construyó proyectos de generación eléctrica con ese dinero, y sí en cambio se endeudó de manera irracional con la banca privada internacional. En efecto, Termocandelaria contrajo una deuda por 120 millones de dólares (360.000 millones de la época) con Bancolombia Panamá y Davivienda, toda nominada en dólares (lo que empeora la situación de la empresa por cuenta de la devaluación del peso). La situación es tanto más grotesca, cuanto que para respaldar ese crédito, que fue concedido en un año en que no había ni fenómeno del niño, ni escases de electricidad

ni kilovatio caro, la compañía empeño hasta las turbinas de combustión.¹¹³ ¿Qué hicieron con la plata del cargo de confiabilidad y con el crédito de 120 millones de dólares innecesario en su momento? Nadie lo sabe, y los dueños de esta empresa no han dado razones al respecto. Más interesante aún, ¿quiénes son los dueños de Termocandelaria?

Entre otros, la chilena SCL Energía Activa (SCLEA), un fondo de inversión austral que, en asoció con Larrainval (la corredora más grande del mercado chileno) maneja inversiones eléctricas en Colombia, Perú y Chile por 1.500 millones de dólares. Más adelante nos detendremos en este grupo, pero por ahora hay que señalar que, conociendo su inversionista principal, es bastante plausible que tanto el dinero del crédito como el del cargo por confiabilidad hayan sido usados para los movimientos financieros y especulativos de estas empresas australes, dejando a Termocandelaria incapacitada para atender la crisis actual, razón por la que al momento de responder esta compañía simplemente bajó los brazos, abusando del gobierno y de los ciudadanos que pagamos esa partida con el pago de las tarifas. Esta compañía comparte la propiedad con Asset Management, un fondo de inversión también chileno que maneja 5.300 millones de dólares, así como con Mercanti Colpatria, matriz de inversiones del Grupo Colpatria. Esto es, todos capitales financieros y especulativos.¹¹⁴ ¿Alguna idea de a dónde fueron a parar los dineros aportados por el gobierno a esta compañía? Y no hay que dejar de recordar que este mismo consorcio chileno tiene propiedades accionarias, tal vez el control (no se sabe, porque la información es confidencial, y varias de las sociedades accionarias participantes tienen su sede en Islas Caiman u otros paraísos fiscales) de otras térmicas, como son los casos de Termobarranquilla S.A. (TEBSA), Termoyopal y Termovalle, empresas estas dos últimas que **también recibieron recursos por concepto de cargo por confiabilidad** (22.939 millones y 150.109 millones, respectivamente). Pregunta retórica: ¿se puede confiar en estas empresas a las que se les ha asignado cargo por **confiabi-**

113. Diario El Tiempo (20 de noviembre de 2015): “En Termocandelaria tienen empeñadas hasta las turbinas”. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16435992>

114. *Ibidem*.

lidad?

Lo más escandaloso de todo esto, tal vez, es que a pesar de tener la capacidad operativa y técnica para operar, Termocandelaria se negó, simplemente porque no le dio la gana de producir “a pérdida”, y el gobierno, en lugar de expropiar legítimamente a esta empresa que desfalcó a la ciudadanía, sólo determinó tomar posesión de esta empresa **en modalidad de administración**.¹¹⁵ Lo que significa: el gobierno operará la térmica asumiendo las pérdidas, y cuando la crisis culmine, los dueños de la empresa seguirán beneficiándose de la compañía sin responder del cargo por confiabilidad asignado. Ni Alicia habría imaginado cosas tan absurdas en su incursión al mundo de los espejos.

El otro caso llamativo es el de la empresa estatal Gecelca, que es incluso mucho más grotesco (tratándose de una empresa bajo control directo del Ministerio de Hacienda), y que recibió por el mismo cargo por confiabilidad la friolera de 2.08 billones. ¿Y en que se gastó la plata? En eso, en malgastar precisamente.

El caso de Gecelca se enmarca dentro de las políticas de planificación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para desarrollar los proyectos de generación eléctrica de corto, mediano y largo plazo que deben responder al aumento de la demanda del país, proyectos que precisamente son el soporte principal de la política de “cargo por confiabilidad” arriba descrita. En tal sentido, en 2008 la CREG definió 8 proyectos de construcción energética (seis hidroeléctricas y nueve termoeléctricas) que a mediano plazo debían soportar 3.348 megavatios nuevos de generación para la demanda creciente del país. Es así como se definió un proyecto de construcción de una termoeléctrica en el departamento de Córdoba, a cargo de Gecelca, denominado “Gecelca 3”, que luego se amplió con un nuevo proyecto de generación denominado “Gecelca 3.2”, igualmente en manos de esta compañía estatal.

El caso es que para el primer proyecto, de un valor estimado de 236 millones de dólares, se contrató al consorcio chino CUT-DTC, y se

115. Diario El Heraldo (22 de noviembre de 2015): ““Era necesario intervenir Termocandelaria”: Acosta”. En: <http://www.elheraldo.co/economia/era-necesario-intervenir-termocandelaria-acosta-229736>

estimó que el mismo estaría terminado en 2012. Lo que, por supuesto, no hizo, en una historia de despilfarro estatal ya tantas veces repetida que el guión sobra, y que implica que van más de mil días de retraso. Y aún con esto, el mismo consorcio chino ganó la licitación para construir el segundo proyecto, eso aunque le debe a Gecelca 136.000 millones de pesos que la empresa le puso de multa por no entregar el primer proyecto a tiempo, a razón 75.000 dólares diarios por retraso. Y ese nuevo proyecto tiene un valor de 460 millones de dólares y, ¡adivinen qué! Sí, este también está retrasado, en más de un 500 días a la postre.¹¹⁶

Así que tenemos lo siguiente: el gobierno encarga un proyecto de 236 millones de dólares a un consorcio chino, que no cumple los términos del contrato y es multado por ello. Y el mismo gobierno lo premia con otro contrato, ahora de 460 millones, y que ya lleva más de 500 días de retraso. ¿Cuál es exactamente la lógica económica del gobierno, que premia a quien le incumple con un nuevo contrato, usando parte de los 2.08 billones de pesos que los colombianos pagamos por concepto de cargo por confiabilidad? Y no sólo eso, sino que: a) la firma china denunció a Gecelca y pide 40 millones de dólares de indemnización, y b) la compañía china fue, a su vez, demandada por Alston Power Inc., una empresa norteamericana que le provee a los chinos la tecnología con que están construyendo Gecelca 3 y Gecelca 3.2, porque el consorcio oriental está usando tecnología y propiedad intelectual en Colombia sin autorización.¹¹⁷ En plata blanca: sin haber comenzado a operar, los dos proyectos de Gecelca están ya demandados internacionalmente. Mauricio Cárdenas es ministro de economía de Colombia, pero, ¿quién es realmente el ministro de economía de Colombia?

Estos dos ejemplos son suficientemente ilustrativos de lo que ha estado ocurriendo con el “cargo por confiabilidad”, que tanta desconfianza genera entre los colombianos y los académicos, y tanta complacencia entre el gobierno. Y hay que tener en cuenta que, como en el caso de Termocandelaria, otras empresas generadoras de carácter

116. Revista Semana (11 de julio de 2015): “El “cuento chino” de la energía de Gecelca”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/gecelca-obras-retrasadas-la-costa-caribe-sin-energia/434389-3>

117. *Ibidem*.

privado están recibiendo recursos públicos y ni la ciudadanía ni el gobierno saben a ciencia cierta para qué se están usando. Porque no se trata sólo de estas dos empresas: entendiendo que las plantas térmicas necesitan de mantenimiento periódico, es no obstante un tanto extraño que precisamente en esta coyuntura una de las turbinas de producción de Termoflores (hoy Zona Franca Celsia S.A.) se haya dañado, y que también esté por fuera “por mantenimiento” Termotasajero, Tebsa, Cartagena I (de Emgesa) y Guajira II (de Gecelca)¹¹⁸, todas estas empresas que han recibidos cuantiosos recursos por concepto de cargo por confiabilidad, como se evidenció en la tabla de arriba.

Lo único claro de todo esto es que, frente a la actual coyuntura, las empresas privadas están respondiendo con presión, chillando porque supuestamente producen a pérdida y exigiendo al gobierno reformas en la regulación del sector. En tal sentido, han solicitado al gobierno mayor acceso al gas como materia prima para la generación de energía, reclamo justificado por supuesto, pero al tiempo exigen cambios en la fijación de los precios de escasez¹¹⁹, esto ya no tan justificado, teniendo en cuenta el historial de lo que han hecho con los recursos del cargo por confiabilidad.

Más grave todavía para los colombianos: frente a las jeremiadas de los empresarios térmicos, que aducen (sin mostrar cifras) que están teniendo pérdidas por 3.3 billones de pesos, el gobierno autorizó la subida de tarifas de entre 400 y 3.000 pesos durante los próximos tres años para subsidiar a estas generadoras privadas¹²⁰, lo que supone un

118. Revista Dinero (03 de marzo de 2016): “Apagón inminente: Colombia al borde del corto circuito”. En: <http://www.dinero.com/edicion-impresia/caratula/articulo/apagon-de-energia-en-colombia-en-2016-parece-inminente-caratula-de-dinero/220975>

119. Diario La República (27 de febrero de 2016): “Generadoras solicitan reformas para continuar suministrando energía”. En: http://www.larepublica.co/generadoras-solicitan-reformas-para-continuar-suministro-de-energ%C3%ADa_354406?platform=hootsuite

120. Diario El Espectador (09 de noviembre de 2015): “En el gobierno nadie tiene control sobre dinero de cargo por confiabilidad”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/el-gobierno-nadie-tiene-control-sobre-dinero-de-cargo-articulo-598303>

nuevo aporte ciudadano de 1.1 billones a estas compañías. Pero entonces, y de manera insistente: ¿en qué están usando los recursos del cargo por confiabilidad?

Ahora bien, siendo que la mayoría de las empresas que están manifestando tener problemas son compañías privadas, subsidiadas con recursos públicos, cabe hacer las siguientes dos preguntas: ¿Por qué el gobierno no decide simplemente nacionalizar un sector que, aunque operado en parte por privados, es sostenido mayoritariamente con recursos públicos?¹²¹ A los sindicatos les debe importar asumir ese debate, porque la nacionalización de un sector estratégico como el energético es vital para el país, y si esa demanda es publicitada por los sindicatos, puede tener un buen impacto en la opinión pública a su favor, pues la ciudadanía ha dado muestras de ser receptiva a ese mensaje en al menos ese sector, como evidenció el caso de la privatización de Isagen. La segunda pregunta es aún más interesante, porque refuerza la demanda de nacionalización sugerida en la primera: ¿quiénes son que hacen las compañías privadas en el sector eléctrico colombiano? Este es el objeto del tercer acápite de este apartado del estudio.

c. La privatización / especulación con el sistema energético: en la primera parte de este estudio manifestábamos que, con todo, el sistema energético colombiano seguía siendo pública en su mayor parte, dado que las más grandes empresas (EPM, ISA) lo eran o tenían participación accionaria mayoritaria (Emgesa, Codensa).

Aunque cierto, esa afirmación de la primera parte de este estudio debe ser matizada, pues rápidamente se están sucediendo cambios en el entorno económico del sector eléctrico de la economía, cambios que suponen la privatización de los activos estatales y la penetración veloz del capital privado, y no de cualquier capital. En efecto, ¿quiénes son los empresarios detrás de la privatización del sector energético colombiano? ¿Qué quieren al penetrar en este segmento de la economía? Responder estas dos preguntas resulta crucial para entender, no sólo el

121. Ver Espitia, Libardo (14 de diciembre de 2015): “¿Quién responde por la energía eléctrica?”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/9047-%C2%BFqui%C3%A9n-responde-por-la-energ%C3%ADa-el%C3%A9ctrica-2>

cariz de la coyuntura actual de crisis en el sector eléctrico, sino también, e incluso más importante, para tener un panorama claro de los retos que el sindicalismo y, más en general la ciudadanía, tienen en un futuro para nada lejano.

Esto resulta un tanto extraño, porque son poquísimos los artículos que en los medios de comunicación circulan frente al tema. Y sin embargo los pocos datos que muestran evidencia la magnitud del fenómeno. Examinemos dos de estos artículos.

El seis de julio del año pasado el diario *El Tiempo* publicó una nota sobre las empresas privadas extranjeras y locales que estarían compitiendo por hacerse con la propiedad y control de las generadoras térmicas del país, precisamente el tipo de generadoras detrás de la crisis actual y que se encuentran en la picota pública por los malos usos dados al cargo por confiabilidad. En dicho artículo se menciona, entre otras cosas, la venta por parte del fondo de capital colombiano Tribeca de su participación accionaria mayoritaria en Termocandelaria y Tebsa, precisamente dos de las térmicas con problemas en la actualidad. Esa venta no fue un hecho de poca monta, pues juntas representan el 7% de la generación total de energía del país, y el 24% de la producción térmica,¹²² así que se trata de un actor poderoso en la oferta energética nacional.

Pero, ¿quiénes compraron estas dos empresas, y sólo son propietarios de las mismas? Frente a lo primero, se trata de las sociedades matrices Vince Bussines Corporation (de Mercantil Colpatría, matriz del Grupo Colpatría, colombiano), Moneda International, Bancard International Investment SCL Energía Activa (SCLEA, ya mencionada arriba), este último un fondo de inversión chileno asociado a LarrainVial, fondo bursátil chileno con amplio músculo financiero. Y hay más, porque LarrainVial es accionista mayoritario de Termoyopal y Termovalle, lo que quiere decir que, silenciosamente, este fondo especulativo chileno se está haciendo con una gran tajada del parque eléctrico nacional: sus inversiones en este segmento implican ya el 29.1% de participación en

122. Diario *El Tiempo* (06 de julio de 2015): “La puja a fondo de los extranjeros y locales por las térmicas del país”. En: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/termicas-del-pais/16054809>

la generación térmica en el país, lo que la convierte en el principal jugador en ese segmento en Colombia, según afirma el propio presidente de Sclea, Juan Alberto Fernández.¹²³ Y no sólo en Colombia, porque en Perú son uno de los tres primeros jugadores en la generación total de energía, y también en Chile tienen una gran cuota de mercado.

Ahora, la razón por la que es tan importante este dato es precisamente por lo que quieren, que es la respuesta a la segunda pregunta. Estas empresas son en realidad fondos especulativos, que mueven enormes cantidades de dineros de personas privadas, y lo que buscan es activos en los que puedan invertir para obtener altas rentabilidades en el corto plazo, para luego vender y ganar un doble diferencial: por las utilidades netas generadas y por la reventa de sus participaciones accionarias a un precio mucho mayor del que valieron cuando las compraron. A este respecto el artículo de marras es bastante explícito:

Los planes del holding también apuntan a **invertir para obtener rentabilidad en el corto y mediano plazo**, pero efectuando expansiones de capacidad instalada.

“Un fondo de inversión no es como Endesa, que se puede pasar 10 años tratando de levantar un proyecto. Nosotros no podemos hacer eso”, afirmó Fernández, al diario La Tercera, de Chile.

Por ello, es probable que la permanencia de Sclea en las compañías colombianas esté entre 5 y 7 años.

“Este mercado es muy riguroso. El fondo tiene una década de vida: cinco años para invertir y otros cinco para desinvertir. Solamente puede haber extensiones de un año, previo acuerdo con los aportantes del fondo. El private equity es un negocio acotado en el tiempo”, explicó el directivo.¹²⁴

Estos fondos son, pues, verdaderos buitres que se alimentan de la carne viva de las empresas, las usufructúan y luego las tiran a otro postor, sin hacer inversiones en el camino, por lo cual las empresas controladas no se desarrollan ni en activos ni en productividad. Y esto es gravísimo para el país por dos razones: la primera es que pone en grave

123. *Ibidem*.

124. *Ibidem*. Negrillas ENS

riesgo la seguridad energética nacional, dado que al no desarrollar proyectos, la demanda de energía creciente no se compensa con el aumento de la oferta, al menos no en estas empresas que, como se anotó, ya controlan casi el 30% de la generación térmica nacional. Y la segunda razón conecta con la primera: al buscar rentabilidad de corto plazo y no invertir en nuevos proyectos de generación eléctrica, y sin embargo apropiarse de los recursos públicos por concepto de cargo por confiabilidad (recuérdese que todas las empresas controladas por SCLEA han recibido dineros por concepto de cargo por confiabilidad), estas empresas simplemente se están embolsillando los recursos sin contraprestación, están saqueando recursos públicos con el aval del gobierno. Porque invierten en mantenimiento de equipos, sí, pero eso lo hacen todas las empresas, pues en la medida en que dejen de hacerlo no podrían operar para luego cobrar, así que las partidas de mantenimiento no pueden ser consideradas, de ninguna manera, como inversiones válidas de los recursos asignados por concepto de cargo por confiabilidad. Y ni qué decir que Tribeca, el controlante anterior de las empresas adquiridas por SCLEA, es también un fondo especulativo. ¿Se va entendiendo ya por dónde va el desfaldo de los recursos de Termocandelaria? Como modernos vampiros, estos fondos especulativos extraen la savia viva de las empresas térmicas para luego venderlas, tras haber saciado su apetito sanguíneo de capital y utilidades rápidas y seguras.

Y no se crea que se trata sólo de estas empresas, porque hay más jugadores especulativos, con casas matrices ubicadas en paraísos fiscales, repartiéndose la torta de la generación eléctrica en el país. En un artículo publicado cuatro meses después, el mismo diario el Tiempo completa la lista de jugadores privados en el negocio de la oferta eléctrica térmica, poniendo especial énfasis en los fondos *especulativos internacionales, como se cita a continuación in extenso:*

La lista la completa **Termoemcali I. S. A E. S. P.** Su principal accionista, con un 37,36 por ciento, es Contour Global Latam S. A.

Se trata de un grupo estadounidense con proyectos termoeléctricos y de energía en Brasil y Colombia. En el 2011, al llegar al país, a esa firma le inyectaron dinero Ankimo Ltda., Kani Lux Holdings S. A. R. L., Ebi Ltda., ContourGlobal LP y Joseph C. Brandt, **al-**

gunas con sede en Islas Caimán y también con participación en Termopaipa IV.

Según un acta del 15 de septiembre, los otros accionistas de Termoemcali son la empresa pública **Emcali**, con 33,29 por ciento; el Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore, con 24,9; Inversiones Inca S. A., con 4,4, y Sinfin Ltda., con menos del 1 por ciento.

Ashmore es una filial del grupo inglés de ese nombre, especializado en mercados emergentes y que registra activos por 6.000 millones de dólares.¹²⁵

Como se desprende cristalinamente de lo anterior, el sector eléctrico colombiano se está convirtiendo en una feria especulativa para empresas extranjeras, que están haciendo utilidades rápidas y seguras a costa de la seguridad energética y del bolsillo de los colombianos, que son esquilados por el recargo en las facturas para la asignación de recursos por cargo de confiabilidad, y luego nuevamente esquilados por concepto de aumento de las tarifas debido a una crisis incoadas por estos fondos de capital y subsidiada por todos los ciudadanos. En efecto, estas compañías, no contentas con todo lo ya ganado, han demandado al gobierno por regular los precios de escasez y, según señala el artículo de *El Tiempo* acabado de citar, en caso de prosperar la demanda, seremos los colombianos o el gobierno (es decir, los colombianos) quienes deberemos pagar para cuadrarles la caja a estos fondos especulativos, problema que se supone durará seis años en ser subsanado.

Incluso frente a la cita de marras surge un interrogante adicional: ¿por qué Emcali tiene participación accionaria en una de esas empresas? Y el problema no es que participe, sino lo que eso significa: hay unas reglas establecidas a manera de leyes no escritas (como en la tragedia griega clásica) a la que deben someterse incluso las empresas públicas, y a empresas como Emcali parece que les toca acomodarse a las reglas de juego. ¿Es esto lógico considerado desde la perspectiva de la seguridad energética del país y del derecho de los ciudadanos a

125. Diario *El Tiempo* (01 de noviembre de 2015): “Estos son los dueños de las termoeléctricas que el país va a subsidiar”. En: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/estos-son-los-duenos-de-las-termoelectricas-que-el-pais-va-a-subsidiar/16418049>. Negrillas ENS

un servicio eléctrico de calidad y a precios justos? Por eso, nuevamente, es necesario recalcar la conveniencia, pertinencia y actualidad de la demanda por la nacionalización de este segmento de la economía, como en general de todo el sector minero-energético. Es mucho lo que está en juego, y los sindicatos tienen también mucho qué decir y mucho que ganar abanderando esa lucha en un frente social nacional para la defensa de la nacionalización de recursos estratégicos.

Porque, además, esta invasión progresiva de capitales especulativos no se halla restringida solamente a la generación térmica, sino que imperceptiblemente se está expandiendo por toda la cadena de valor del sector eléctrico colombiano. ¿Qué, si no, significa la compra por parte de la canadiense Broofield Asset Management, otro fondo de capital especulativo, de Isagen? Venta a la que, por cierto, se suma el anuncio por parte del gobierno municipal de Medellín de la aprobación para la enajenación de la participación accionaria que EPM tiene en dicha empresa (13.1%) de las acciones,¹²⁶ con lo que el proceso de toma completa de esta estratégica empresa otrora estatal está a punto de completarse. Hay una gangrena que está propagándose rápidamente por todo el cuerpo de la cadena eléctrica, con consecuencias imprevisibles pero todas terroríficas. A propósito de esta privatización comenta un articulista lo que aquí se ha analizado y hasta avanza en las consecuencias futuras de estos hechos, por lo que lo citamos también *in extenso*:

Las empresas extranjeras vienen a especular: a comprar y a vender. Entre todas las empresas privatizadas y compradas por extranjeros en Colombia, no hay ninguna que mantenga su dueño original en la actualidad. En todas ellas se han renegociado las participaciones, una vez o varias veces.

En este punto debo recordar que ya antes de la apertura de Hidrosogamoso, la rentabilidad de Isagén era del 10 por ciento sobre el patrimonio. Cuando la empresa era pública se tenía previsto duplicar en 20 años su capacidad instalada de generación, lo cual habría aumentado las utilidades distribuidas con cifras más que

126. Revista Dinero (15 de marzo de 2016): "EPM tiene luz verde para vender su parte de Isagen". En: <http://www.dinero.com/inversionistas/articulo/venta-de-acciones-de-epm-en-isagen/221414>

suficientes para respaldar un crédito por 7 billones de pesos para pagarlo en 10 años. (...)

(...) Seguramente, en el futuro tendrá que constituirse una nueva empresa de generación estatal para acometer la construcción de las grandes hidroeléctricas que ya están previstas a lo largo y lo ancho de toda la geografía nacional.

En casi todo el mundo, las grandes hidroeléctricas han sido construidas por empresas públicas, **pues al sector privado no le gustan estos proyectos cuya maduración suele tardar más de seis años, porque ellos quieren utilidades en el corto plazo.**¹²⁷

Y no se crea que la cosa para ahí, porque esta implicación del sector privado, de carácter especulativo, que quiere ganancias ya y sin contraprestación en inversiones, tiene efectos estructurales y duraderos también entre las generadoras hidroeléctricas, y efectos no sólo productivos sino también sociales y ambientales. Además del Caso de Isagen se puede mostrar el siguiente: como se ilustra en la primera parte de este estudio, Emgesa y Codensa son empresas con participación accionaria mayoritariamente pública (el Grupo de Energía de Bogotá tiene el 51% de las acciones en ambos casos), pero su control está en manos de la italiana Enel, que pagó una prima para obtener el control de ambas empresas, y que como buena empresa capitalista multinacional desea utilidades a corto plazo y sin apenas inversiones (lo cual es por demás lógico, dado que estas empresas multinacionales están muy y hasta sobre apalancadas, y tienen grandes compromisos con sus accionistas, tenedores de bonos y entidades financieras, por lo que necesitan flujo de caja constante para mantenerse a flote, lo que las obliga a jugar a la rentabilidad a corto plazo: ¿esto es el capitalismo!.)

Eso implica que los proyectos de largo plazo no están en su agenda: desde que en 1997, año en que Emgesa (en ese entonces en manos de capital español) opera en el país, con la participación accionaria ya señalada, hasta 2011, esta empresa no se decidió a realizar ningún pro-

127. Pardo, Álvaro (25 de enero de 2016): “¿Qué sigue tras la venta de Isagen?”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/9169-%C2%BFqu%C3%A9-sigue-tras-la-venta-de-isag%C3%A9n> . Ne-grillas ENS

yecto de envergadura en el país. ¡Catorce años de operación en el país, durante los cuales la multinacional Emgesa, primero española y luego italiana, se dedicó a generar utilidades y repatriarlas a su casa matriz! ¿Es posible confiarle el futuro eléctrico del país a este tipo de compañías? Y cuando por fin Enel aceptó un proyecto, la construcción de la hidroeléctrica El Quimbo, en el Huila, lo hizo de manera catastrófica. En palabras de un analista:

Pero el proyecto ha quedado interrumpido por un pleito entre los pobladores, EMGESA y el gobierno nacional. En particular, se ha denunciado un supuesto sesgo a favor de EMGESA por parte de las autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para defender sus derechos, los pobladores crearon la Asociación de los Afectados por el Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo (Asoquimbo). Hay 456 familias por reubicar: un total de 1.755 personas. 349 familias están dedicadas a actividades productivas y exigen compensación por las pérdidas que les ocasionará su desplazamiento. El proyecto también da lugar a pérdidas de bosque.¹²⁸

Por último, cabe citar uno de los ejemplos más grotescos de cómo esta penetración privada, multinacional y especulativa está produciendo enormes estragos entre la población, no se puede dejar de mencionar el caso de Electricaribe, en manos de la multinacional española Gas Natural Fenosa desde finales de los años noventa del siglo pasado.

Esta empresa del segmento de distribución y comercialización de la energía ha generado tal insatisfacción entre los habitantes de la Costa Caribe, que logró, el 12 de junio del año pasado, que todos a una, como en Fuenteovejuna, protestaran contra la actuación de esta compañía: liberales y conservadores, uribistas y polistas, industriales y trabajadores, alcaldes amigos y enemigos, todos en un frente común realizaron una enorme protesta en la sede de dicha empresa en Cartagena, precedida por asonadas en municipios como María La Baja y tomas de vías y troncales.¹²⁹ Y unos meses después, el 22 de noviembre, el cansancio

128. Otero Prada, Diego (06 de febrero de 2012): “El Quimbo y Porce IV: pulsos entre avivatos”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/2696-el-quimbo-y-porce-iv-pulsos-entre-avivatos>

129. Diario El espectador (12 de junio de 2015): “Corto circuito con Elec-

de los habitantes del municipio de Magangué con esta compañía llegó al límite, y una expresión simultánea de rabia y desesperación quemaron la sede de la empresa y se llevaron todo lo que había en su interior, desde computadores hasta material de oficina.¹³⁰

Y es que esta empresa ha hecho en la Costa Caribe lo que le ha dado la gana: sube las tarifas cuando le place (7.7% de aumento en octubre de 2014, y 25.88% en los primeros diez meses de 2015), realiza cortes frecuentes de luz que dañan electrodomésticos de las familias y afecta la producción de las empresas (sin responder económicamente por los daños causados) y enseguida se embolsilla subsidios estatales, que sólo en 2014 ascendieron a 685.000 millones,¹³¹ todo ello sin que al parecer haya nadie en el gobierno dispuesto a ponerle el cascabel a este gato.

Y así, también en el segmento de la distribución y la comercialización, e igualmente por responsabilidad de empresas multinacionales incrustadas en el sector en Colombia, se generan enormes problemas sociales y humanos. En cuanto a Electricaribe, difícilmente se puede negar que se está cocinando una bomba de tiempo que, si el gobierno no actúa, bien puede desembocar en una insurrección, teniendo en cuenta los precedentes de cortes de carreteras, asonadas, quemas de sedes y hasta alianzas raras de partidos políticos de todas las especies y sabores.

En definitiva, y para terminar todo este apartado e ir al de cierre, tal vez sea adecuado reproducir las palabras de un experto en el tema, escritas a propósito de Isagén, cuando era pública, y de su proyecto de Hidrosogamoso, uno de los pocos que fue cumplido de acuerdo al objeto para el que fue concebido el cargo por confiabilidad, y que claro, fue desarrollado PORQUE era una empresa estatal, que no tenía

tricaribe”. En: http://www.elespectador.com/noticias/economia/cortocircuito-electricaribe-articulo-566116_

130. Revista Semana (28 de noviembre de 2015): “Los graves problemas de energía del Caribe”. En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/caribe-indignado-por-falta-de-electricidad/451423-3>

131. Zuluaga Pardo, Carlos (17 de junio de 2015): “10 mentiras de electricaribe”. En: <http://www.las2orillas.co/10-mentiras-de-electricaribe/>

las motivaciones cortoplacista de las chupasangre multinacionales que cada vez más se infiltra en el sistema eléctrico colombiano y amenazan el futuro del sistema, lo que es casi como decir del país, dada la estrecha relación entre la provisión de la electricidad y el desarrollo de la economía y del bienestar de sus habitantes. Palabras que fueron premonitorias en su momento y hoy día más validas aún, y que indican la línea de acción a seguir:

En el sector energético es muy poco lo que no se ha privatizado.

Se vendieron las distribuidoras de energía eléctrica, las plantas de generación y Carbocol. Además, la distribución de gas natural y de combustibles (líquidos y GLP) es privada y el transporte de gas natural está concentrado en el sector privado.

Solo quedan tres grandes empresas con capital nacional: ISAGÉN, ISA y Ecopetrol, y dos empresas municipales: EPM y EMCALI. Si no se logra evitar la venta de ISAGÉN, será difícil oponerse a que sigamos con la venta de las demás empresas energéticas – que es la intención del gobierno Santos y de quienes creen que hay que disminuir el Estado. Solo que ahora, en lugar de la supuesta ineficiencia del sector público, los partidarios de la privatización invocan la necesidad de recursos para invertir en otros sectores.¹³²

d. La nula diversificación de la canasta eléctrica: y así llegamos a la última parte de este segmento dedicado al sector eléctrico, con los elementos suficientes para interpretar el significado de la crisis del sistema eléctrico actual y las perspectivas a futuro. Parece meridianamente claro que, al margen de los fenómenos climáticos que cíclicamente afecta al sistema eléctrico, fenómenos cada vez más virulentos como consecuencia del cambio climático y el desarrollo capitalista irracional, lo cierto es que la magnitud de la crisis actual, que amenaza con desembocar en un racionamiento del servicio, obedece más a la penetración del compañías de fondos de capital y especulativos, que están haciéndose con empresas otrora estatales y hasta privadas, y no para

132. Otero Prada, Diego (26 de enero de 2015): “Hidrosogamoso: cuando lo público se maneja bien”: En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/8206-hidrosogamoso-cuando-lo-p%C3%BAblico-se-maneja-bien>

invertir y quedarse aquí a largo plazo, sino para recoger utilidades instantáneas que repatriar a sus casas matrices y entregar a sus inversores y bonistas, y luego revenderlas a precios valores mayores de aquellos por los cuales las compraron, además de embolsillarse los recursos públicos asignados por concepto de cargo por confiabilidad. En la hegemonía del sector privado y especulativo dentro del sistema energético nacional, especialmente en la generación térmica pero ahora también dando pasos en el sistema de generación hidráulico, es donde reside la explicación última de lo que está sucediendo y lo que puede suceder a mediano plazo, y en tal sentido le cabe a los sindicatos mucho por decir al respecto.

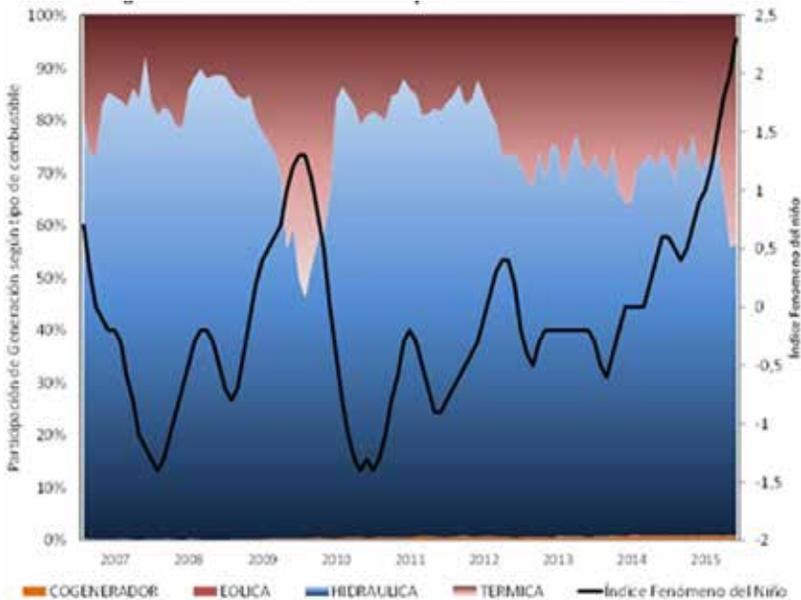
Más todavía si se tiene en cuenta lo que se mencionó al inicio de este apartado, de las tres cualidades estructurales del sector: predominancia de la generación hidráulica, dependencia de la térmica en épocas de crisis y, en definitiva, escasa y más bien nula participación en la oferta de electricidad por parte de las fuentes de energía renovables no convencionales (eólica, solar, geotérmica y de biomasa). Esta nula diversificación en la oferta del parque energético puede llegar a tener grandes y gravísimos efectos en la seguridad energética nacional a largo plazo, toda vez que el cambio climático llegó para quedarse y la virulencia de fenómenos como el niño será cada vez mayor y más despiadada.

En efecto, según un análisis del Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados, para 2080 la capacidad tanto de las generadoras hidroeléctricas como térmicas se reducirá en un 30%, como consecuencia del recrudecimiento del cambio climático y fenómenos como el del niño.¹³³ Y ese escenario medio apocalíptico, aún lejano en el tiempo, deja sin embargo inferir lo que puede pasar en un país como el nuestro, altamente dependiente de la energía en base al agua, toda vez que ya se evidencian este tipo de efectos: en 2009 lo mismo que ahora el fenómeno del niño golpeó con virulencia al país, y la capaci-

133. Forero, Luis Gabriel; Herrera Santoyo, Héctor (07 de marzo de 2016): “Crisis energética: es momento de estimular la energía limpia”. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/9283-crisis-energetica-es-momento-de-estimular-la-energia-limpia>

dad de las hidroeléctricas se redujo considerablemente, aviso temprano de lo que nos depara el futuro: una situación de enorme vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos extremos, de una parte, y una exposición e indefensión completa frente a las generadoras térmicas de energía, por el otro, lo que se traduce en un enorme poder económico y político de estas últimas, capaz de fijar precios a su antojo, en detrimento del poder adquisitivo de los colombianos y de su derecho a una oferta eléctrica de calidad y a precios accesibles:

Figura 1. Fenómeno del niño vs. Tipo de generación: 2007-2015



Fuente: Forero, Luis Gabriel; Herrera Santoyo, Héctor (07 de marzo de 2016): "Crisis energética: es momento de estimular la energía limpia". En: <http://www.razonpublica.com/index.php/economia-y-sociedad/9283-crisis-energetica-es-momento-de-estimular-la-energia-limpia>.

Para evitar este escenario nada deseable ni para los ciudadanos ni para el propio gobierno resulta necesario diversificar las fuentes energéticas, muy específicamente aprovechar los inmensos y perennes recursos naturales disponibles: el sol, el viento, el calor del subsuelo, para desarrollar formas alternativas de producción eléctrica. Algo que, al

menos normativamente, el gobierno ha reconocido recientemente, pero que debe concentrarse con acciones más decisivas en materia de incentivos, regulación y participación económica estatal directa:

Precisamente, para disminuir la dependencia hidroeléctrica el gobierno promulgó la Ley 1715 de 2015, que incluye incentivos tributarios, contables, técnicos y arancelarios, entre otros, para fomentar la instalación e investigación de energías alternativas. Según la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) del Ministerio de Minas y Energía, se espera que una vez estén reglamentados, estos incentivos hagan que las energías limpias lleguen al 10 por ciento de la canasta energética. Se trata de generación eólica, solar fotovoltaica, geotérmica o de biomasa. De hecho, desde el gobierno ya se está proyectando instalar varios parques solares y eólicos, especialmente en zonas no interconectadas.¹³⁴

Ahora bien, ¿cómo va a ser esto posible, si no es el Estado quien directamente asume los costos de las inversiones en estas fuentes de energía no renovables, que son muy costosas y cuya operación y generación de utilidades se proyecta a largo plazo? Esa es la cuestión: no se puede, porque como se evidenció a lo largo de este apartado, las compañías privadas, en manos de capitales especulativos y empresas multinacionales, no están en disposición de invertir recursos a largo plazo, e incentivarlas mediante mecanismos como el cargo por confiabilidad o similares es una opción arriesgada, rayando en lo absurdo, si se tiene en cuenta el uso que le han dado hasta ahora a esos recursos las generadoras térmicas privadas. Por eso no fue buena idea la privatización de Isagen, no es buena idea privatizar aún más empresas del sector eléctrico (como pretende hacer el ministro de hacienda, Mauricio Cárdenas, con ISA entre otras empresas¹³⁵), y la única buena idea es que el Estado asuma de nuevo el control directo en la operación del sistema energético nacional, y la asuma porque es rentable y necesario

134. Revista Semana (20 de febrero de 2016): “Más ciencia para el cambio climático”. En: <http://beta.semana.com/vida-moderna/articulo/cambio-climatico-lecciones-para-colombia/461226>

135. Diario El Espectador (16 de marzo de 2016): “Gobierno incluye en plan de enajenación a Ecopetrol”. En: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/gobierno-incluye-plan-de-enajenacion-ecopetrol-articulo-622452>

para enfrentar el déficit fiscal del país sin esquilmar a los ciudadanos vía impuestos, porque sólo el Estado está en capacidad de asumir el valor y los plazos de las inversiones en fuentes de energía renovables, y porque sólo así será posible detener la sangría de recursos que están generando los avivatos fondos especulativos que se están tragando el sistema eléctrico nacional.

Ese es el escenario actual, y es también la enorme ventana de oportunidades que tiene el sindicalismo presente en el sector eléctrico para avanzar hacia nuevas y mejores condiciones para sus afiliados, para todos los trabajadores y para el país en su conjunto.